MALDITOS

Los Agregados Obreros y la diplomacia del trabajo en el primer peronismo.

Hernán Martínez

hernan-mz@hotmail.com

Febrero de 2020.

AGRADECIMIENTOS.

A Marcos Lohlé, Director de Prensa de la Cancillería Argentina en el período 2005/2015, quién fue el primero en interesar al autor sobre el tema, aportó los primeros documentos para materializar el comienzo de la investigación, y prologó la primera versión publicada para plataformas Web que reproducimos en el presente trabajo.

Hago extensivo el agradecimiento a Álvaro Orsatti, de reconocida trayectoria como asesor y consultor de Sindicatos, Federaciones Sindicales Internacionales y Centrales Obreras, entre ellas la Confederación Sindical de las Américas (CSA), regional continental de la Confederación Sindical Internacional (CSI), cuyas sugerencias guiaron mis reflexiones en torno al tema y prologó la versión definitiva de este trabajo.

Un lugar especial en los agradecimientos ocupa Rubén García, secretario general de la Confederación de Trabajadores Municipales (CTM) de Argentina y de la CONTRAM ISP AMERICAS (Confederación de Trabajadores y Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas), quién accediera a brindar sus palabras para la presentación.

Por último, el trabajo no podría haber dado a la luz sin la colaboración del personal del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a quienes no he conocido personalmente al momento de escribir estos agradecimientos, pero que de manera eficaz y diligente han atendido, vía correo electrónico, mis requerimientos y consultas.

ADVERTENCIAS.

Si bien el presente trabajo lleva la firma de un autor único, quién es el responsable de sus dichos, se ha elegido utilizar *el nosotros* del plural, el cual remite a un esfuerzo que va más allá de lo individual.

MALDITOS no hubiera sido posible sin la ayuda de colaboradores y colaboradoras que, en diferente grado de participación, aportaron documentos, orientaciones conceptuales o su atenta lectura y sana crítica.

No siempre las citas sobre documentos, estudios, investigaciones y artículos de opinión de este trabajo guardan las formas propias utilizadas en las ciencias sociales, para mayor guía de referencias, hemos enumerado al final del trabajo las fuentes bibliográficas y documentales consultadas.

Asimismo, hemos señalado a la finalización de cada cita realizada en el cuerpo central del texto y anexos, el nombre del autor y el año de publicación del trabajo citado.

"(…) he preferido -retomando la redacción en singular -, remitirme a aquella frase con que John William Cooke retrato de manera brillante la relación del peronismo con la Argentina tradicional, esa contradicción cultural irreductible que separaba y separa a las dos argentinas y que definía al peronismo *"como el hecho maldito del país burgués"*.

Para la diplomacia tradicional, los Agregados Obreros Peronistas representaban ese hecho maldito que perturbaba la normalidad e introducía un incómodo malestar en la cultura diplomática oligárquica.

Sea este trabajo de recuperación de la memoria histórica de los Agregados Obreros, su historia y trayectoria militante, mi homenaje *incondicional* a esos **MALDITOS**". *(Fragmento de la introducción)*

PALABRAS DE PRESENTACION

Este trabajo de investigación y opinión histórica, que presentamos en su versión definitiva y en su formato libro, tiene la afortunada virtud de rescatar del exilio de la memoria, a un grupo de esforzados militantes sindicales de las más diversas ramas de actividad del sindicalismo argentino, que en la segunda mitad de la década de los años 40 y la primera mitad de los años 50, ya habían entendido y visualizado una necesidad que hoy se nos presenta como evidente en su importancia y centralidad: *la militancia sindical global contextualizada en una estrategia nacional de relaciones exteriores.*

El trabajo presenta aspectos por muchos conocidos sobre la historia de los Agregados Obreros, otros son inéditos y seguramente de interés para investigadores y lectores interesados en el tema.

El que su autor sea un militante sindical que ejerce las funciones de Coordinador de Relaciones Internacionales de nuestra confederación nacional, no es un dato menor, y aporta otras miradas y sentidos a la lectura histórica sobre los Agregados Obreros. En este caso, la mirada del autor sobre la historia se traduce en guía para la acción militante sobre el presente.

De ese presente forma parte no solo la acción nacional, provincial y local, desplegada por nuestra confederación nacional de los Municipales de Argentina, sus federaciones provinciales y los sindicatos municipales locales que la constituyen, sino también una consecuente militancia global expresada en nuestra participación en el sector municipal de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y en la fundación de la CONTRAM ISP AMERICAS (Confederación de Trabajadores y Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas).

Nuestra Confederación de Trabajadores Municipales (CTM) de Argentina, la cual presido, entiende, sostiene e impulsa la actividad intelectual, no como mero ejercicio de la especulación teórica, sino como tarea militante en el

frente de lucha ideológico, herramienta fundamental para la estrategia global de la clase trabajadora argentina y mundial.

Estaría demás decir, que en lo personal y en lo institucional, podré no estar de acuerdo con tal o cual opinión del autor sobre determinados documentos, procesos o hechos, pero nuestra organización se destaca por su democracia interna, así como por su diversidad política y de opinión, este trabajo lo ejemplifica de manera cabal.

Para terminar, quisiera rescatar dos aspectos, que a mi entender son centrales para la comprensión del trabajo, el primero de ellos, es sobre la *propuesta política y de gestión de las relaciones exteriores del Estado*, el cual está explícitamente expuesto por el autor en las Conclusiones del trabajo:

"Desarropada de su identificación ideológica unilateral con un proyecto político determinado, la institución de las Agregadurías Obreras debería ser reconsiderada a la luz de los nuevos fenómenos globalizadores del mercado mundial, seguramente modificada en sus objetivos, funciones, tareas, medios y procedimientos, tal vez como parte de la transformación de las actuales Agregadurías Laborales que se encuentran incorporadas al servicio exterior de algunos países".

El segundo aspecto, atraviesa de manera implícita el conjunto del trabajo, y es la lucha por la apropiación del conocimiento por parte de los representantes de la clase obrera (en el caso de los agregados obreros del conocimiento diplomático especializado), en ese sentido sigue vigente el afiche/consigna del movimiento sindical italiano de principios del siglo XX, el cual acostumbraba a citar Julio Godio, y que sostenía:

"Compañero: el patrón es patrón porque él sabe tres mil palabras y tú solo trescientas"

La lucha por la construcción del conocimiento obrero, y de las herramientas de su propia emancipación, deben dejar de ser discurso y comenzar a ser tarea militante y estrategia del nuevo poder sindical.

Nosotros, desde la CTM, aportaremos lo nuestro, este trabajo es el comienzo.

Héctor Rubén García (*)

(*) Héctor Rubén García es actualmente Secretario General de la CTM de Argentina y de la CONTRAM ISP AMERICAS.

Prólogo

(a la primera versión)

Agregados Obreros: la historia.

Las páginas que siguen narran una pequeña historia que tuvo lugar por poco tiempo, menos de una década, hace más de 60 años. Una vez leída se nos convierte en una gran historia, la cual nos despierta respeto y curiosidad. Se trata de la *arqueología de una experiencia sindical lejana*, muy poco conocida, casi en el olvido total.

La recuperación y revalorización de la experiencia realizada por los Agregados Obreros como representantes sindicales en las embajadas argentinas durante el primer y segundo gobierno peronista, es un rescate que vale, en cuanto pone sobre la mesa del hoy y del mañana temas fundamentales, entre ellos, el rol de la representación sindical y su relación con las transformaciones mundiales que impactan sobre el trabajo y el empleo, incluyendo también cuánto hacen o pueden hacer, las relaciones exteriores de un país, a favor de crear trabajo digno y sustentable.

Es ésta una investigación histórica que propone una *reflexión militante* buceando en el pasado. Sumergirse en hechos de otra época requiere siempre un gran esfuerzo y el esfuerzo es mayor si se trata de un tiempo que uno no vivió. Solamente se invierten decenas y decenas de horas en lecturas, relecturas, análisis e inferencias, si existe motivación y una capacidad especial para agregarle a los papeles históricos, el marco político y sindical que, en general, no tienen.

Cuando pasaron por mis manos los escritos elaborados y firmados por los Agregados Obreros, estando yo investigando en el Archivo Histórico de la Cancillería, percibí que podían ser de interés. Llaman la atención los temas que trataban por la profundidad de sus enfoques y por las preocupaciones que transmitían. Algunos de los títulos de los informes elaborados desde la representación argentina ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son suficientes para darse una idea de los temas trabajados: *Informe* de expertos en problemas de trabajo cooperativo; *Segunda reunión* de

expertos en trabajo indígena; *Informe* de la reunión de la comisión de transportes interiores; *Informe* de la actividad de la medicina del trabajo; *Comisión consultiva* de empleados y trabajadores intelectuales; *Informe* sobre la composición de las comisiones de industria; *Conclusiones* de los expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones concernientes a la Argentina.

La reseña de este escrito comienza con las propias palabras del general Perón, dirigidas tanto a los funcionarios diplomáticos de carrera como a los futuros Agregados Obreros. A los primeros les dice que para ser diplomático lo que debe contar es ser "moral y capaz" y que ya no importa ser de una familia acomodada con "abolengo". A los segundos los orienta en la misión de representar cabalmente "el ideario revolucionario" que puso en marcha el Justicialismo, ante otros trabajadores del mundo.[1] Perón les dice que el acceso a la representación o función pública ya no está más en manos de una clase, la clase dirigente y política, y que deben salir a transmitir en el exterior cuál es "la nueva vida social argentina".[2] Por supuesto que deben haber existido las experiencias más variadas y es público que trajo conflictos al interior de las embajadas, ya que los representantes sindicales en el exterior muchas veces alcanzaban un protagonismo que algunos diplomáticos tradicionales consideraron inconveniente.

Es oportuno saber que el hecho de incorporar representantes sindicales en la acción diplomática no fue un invento argentino y peronista. El gobierno de

[1] Es posible ver un único registro audiovisual la entrega de los diplomas que hicieron Perón y Eva Perón a los Agregados Obreros que salían a cumplir funciones en distintas embajadas argentinas en el año 1949. https://www.youtube.com/watch?v=Rzepr6O9i2k

[2] Para quienes quieran conocer parte del pensamiento y la acción de Perón siendo Coronel, antes de 1945, ayuda ver la película "Cita con Perón". Reproduce un diálogo mantenido con empresarios el 12 de diciembre de 1944 https://www.youtube.com/watch?v=dn6AElmUpzc

México ya lo había concretado 20 años antes, en 1925 durante el gobierno de Plutarco Calles.

Vale decir también que esta historia se percibe como un todo homogéneo bajo un fuerte liderazgo político, haciéndose difícil describir matices y reconocer los grupos que, habiendo estado enfrentados, parecen haber estado todos unidos en la empresa de fundar la diplomacia del trabajo. Las fojas de servicios de casi 100 Agregados Obreros, entre las que hay cuatro mujeres, dan sí buena información sobre la variedad de sus gremios de pertenencia.

Vivimos un tiempo donde se machaca en forma insistente que las causas de los problemas actuales se originaron 70 años atrás, justamente en los comienzos del peronismo. Es que con cada crisis se renueva la búsqueda de una explicación sobre por qué al país le va mal y permanentemente hay distintas versiones del pasado que chochan. El argumento de que los peronistas son culpables de todos los males tiene por objeto buscar respaldo histórico para sancionarlos, excluirlos y buscar adeptos para la lucha electoral en su contra. De igual manera esta singular historia de los Agregados Obreros se puede decir que, al darle relevancia a los representantes del trabajo con sus necesidades e intereses, denuncia y cuestiona a todo gobierno que afecta profundamente el bienestar de quienes viven de un salario. [3]

En el actual mundo globalizado, con la fenomenal transformación tecnológica productiva que genera y las consecuencias que trae, ya sea por

[3] En el escrito que puede abrirse a continuación hay una explicación bien fundamentada, que demuestra, entre otras cosas, que en los últimos 73 años, durante los gobiernos peronistas de ese período, existió en promedio, un crecimiento por persona de la economía argentina superior al de los años de gobiernos no peronistas de ese período, y la inflación, en promedio, también fue menor.

https://www.letrap.com.ar/nota/2018-10-30-17-23-0--70-anos-de-crisis-peronista-un-estudio-refuta-el-eslogan-de-cambiemos

la automatización y los nuevos tipos de trabajos que surgen, el autor interpela con esta investigación y propone en sus conclusiones reincorporar a la diplomacia argentina a los representantes directos de los "colectivos del mundo del trabajo" para una gestión moderna de las relaciones internacionales.[4]

Los cambios que se imponen a gran velocidad tienen como premisa *ahorrar mano de obra*, en este paradigma, la centralidad de crear nuevos puestos de trabajo siempre va más lenta. Esta reseña sobre los Agregados Obreros, que ubica a las representaciones sindicales y al Estado en una acción conjunta, tiene vida presente y futura si ayuda a poner algo de luz para que la política toda, ubique el problema del trabajo y el empleo en todas sus formas, como prioridad número uno.

Marcos Lohlé

[4] Los gobiernos de los países más poderosos no pueden dejar de poner el tema del trabajo y el empleo como un punto fundamental en la agenda mundial. Así sucedió en último encuentro del G20 realizado en Buenos Aires en noviembre pasado 2018, y también en el 2005, cuando los presidentes reunidos en la Cumbre de las Américas en Mar del Plata lo hicieron bajo la consigna "Crear trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática".

Prólogo

(a la versión definitiva)

Los Agregados Obreros en el primer peronismo y el internacionalismo sindical de la CGT.

El enorme estudio que nos presenta MALDITOS ha sido incorporado al archivo virtual de la RELATS, Red Europeo-Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo y Sindicalismo, Sección Argentina.

Es que el tema de los agregados obreros está directamente vinculado a la participación del sindicalismo en las acciones gubernamentales, y a la vez, a su papel en el sindicalismo internacional.

El sindicalismo argentino fue internacionalista desde el inicio, por una notoria influencia de los dirigentes de origen inmigrante, que traían su experiencia política y organizativa a su nueva residencia. Ello derivó en una temprana participación en las estructuras sindicales internacionales y en las actividades de la Organización Internacional del Trabajo.

El autor describe el involucramiento directo del sindicalismo en el desarrollo del régimen de los agregados obreros, al integrarse a un consejo asesor, que colaboraba en la selección de los dirigentes obreros que iban a ser los candidatos a los cursos de formación, habilitantes para ser agregados. Asimismo, aunque los cursos no se hacían en locales sindicales (sino en escuelas y la universidad), es un hecho que el sindicalismo influía en sus contenidos mediante formadores que provenían de sus propias actividades de capacitación. El autor también describe la figura de los "garantes" de los candidatos a agregados, entre los cuales nuevamente aparecen los instructores vinculados al sindicalismo.

Por lo demás, esta doble intervención se realizaba en el marco del Departamento Internacional de la CGT (creado en 1946), que incluía entre sus tareas la definición y preparación de las delegaciones sindicales a las Conferencias anuales de OIT.

El tema de los agregados obreros ha estado muy presente en los análisis de la ATLAS (Asociación de Trabajadores Latinoamericanos), constituida en

1952, como parte de la estrategia gubernamental para tener presencia internacional a través de los sindicatos y reducir el aislamiento derivado del enfoque panamericanista del gobierno norteamericano, que resistía la perspectiva de la tercera posición del gobierno peronista. En este marco, la CGT intentó, pero no le fue permitido, integrar las estructuras creadas en esos años, la CIT, Confederación Interamericana de Trabajadores y ORIT, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (la primera de corta vida, para dar paso a la segunda) (cf. Álvaro Orsatti: "Alineamientos internacionales del sindicalismo mexicano y argentino: primera mitad del siglo XX", RELATS, 2019).

La media docena de estudios disponibles, siempre incorporan esta faceta, mostrando la relación íntima entre esa iniciativa y los agregados obreros, con éstos como promotores en los países donde desempeñaban funciones. Es como si un régimen creado seis años antes, encontrara una función clave a posteriori. Recientemente, un dirigente sindical histórico, Carlos "Pancho" Gaitán ("La Resistencia. El peronismo que he vivido",2014) introduce una anécdota significativa sobre los ecos en el tiempo de los agregados en el país donde estuvo exiliado en los setenta (Ecuador).

En ese periplo, la CGT tenía una alianza con el sindicalismo mexicano de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Como señala Marcos Lohlé en el primer prólogo del libro, el régimen de agregados obreros de Argentina tuvo seguramente como referencia la práctica de la CROM veinte años antes, cuando su líder Morones fue ministro de trabajo del gobierno de Plutarco Calles durante un breve lapso, incorporando el enfoque renovador de la figura del agregado obrero, modificando la figura más habitual del agregado laboral.

Existe otro dato atractivo sobre la importancia de los intercambios internacionales a través de agregados obreros (o laborales), en este caso aplicado a la relación del sindicalismo argentino con los representantes laborales en las delegaciones a nivel nacional. Un protagonista de la formación sindical en un periodo inmediatamente posterior, Julio Neffa, un intelectual clave de esos años en el campo formativo, en un reportaje reciente (Martin Giambroni, RELATS. 2018), describe la práctica cegetista instalada por el textil José Alonso (muy interesado en la dimensión internacional), de un ciclo de reuniones con aquellos funcionarios, para transmitir sus experiencias nacionales. Neffa destaca el caso de tres agregados, con temas convergentes (otros fueron el norteamericano y el sueco): el yugoslavo (respecto de la autogestión desarrollada por el gobierno del mariscal Tito), el alemán (por el abordaje del tema de la cogestión), y el israelí (en relación a la experiencia de los Kibutz).

En particular, la experiencia yugoslava dejó una fuerte marca, llevando a otros intercambios internacionales, mediante la invitación a dirigentes argentinos a participar de actividades de formación en aquel país (e incluso a participar en los congresos). Como derivado, en los primeros años setenta, el sindicalismo colaboró en la presentación de un proyecto de ley (finalmente no aprobado) sobre cogestión, y en un caso puntual de aplicación del modelo, por iniciativa de Luz y Fuerza (su dirigente Juan José Taccone había sido instructor de CGT).

Otro estudio (cf. Gabriela Scodelier: “La formación político-sindical de los trabajadores socialcristianos en la Argentina de los años sesenta”, 2012), agrega que los cursos de formación incluían como trabajo práctico la elaboración de un plan de cogestión.

Una virtud especifica de MALDITOS, es que no elude señalar algunos déficits en el desempeño de los agregados laborales, así como registrar que,

rápidamente, el régimen fue ralentado en su desarrollo, en el marco de crecientes problemas económicos. También podría decirse que en esos años la ATLAS encontró su techo, con el triunfo del panamericanismo sindical.

Ambos aspectos habían sido señalados por un autor europeo (Loris Zanatta, "La internacional justicialista", 2013).

Para terminar: el tema de los agregados obreros merecería ser profundizado en la dimensión del análisis comparativo, tanto en su relación con la experiencia mexicana (y eventualmente otras latinoamericanas) como la presencia del tema de los agregados laborales en la OIT, que en la actualidad parece inexistente.

Por ejemplo, en el caso español un gran dirigente especializado en la dimensión internacional (Manuel Simón, de UGT) ha descripto el papel de los agregados de su país, en relación con procesos de democratización en América Latina (reportaje de Manuela Aroca, Fundación Francisco Largo Caballero, UGT. 2010).

Una provocación final: ¿por qué no reintroducir el tema de los agregados obreros en las propuestas sindicales actuales, en vez de limitarse a una nostalgia del pasado?

Álvaro Orsatti,

RELATS.

Introducción

"La política, es la política internacional"

Juan Domingo Perón.

"(…) no todo lo que digo es lo que pienso, a veces digo lo que me pregunto si no podría pensarse.".

Michael Foucault.

"No tengo una verdad objetiva de la Historia, tengo sólo interpretaciones".

Gianni Vattimo.

"(…) en vez de producir científicamente, el ensayo refleja aún el ocio de lo infantil, refleja lo amado y lo odiado (…) dice lo que a propósito se le ocurre, termina cuando se siente llegado el final, y no donde no queda resto alguno.".

Theodor Adorno.

Las frases seleccionadas para encabezar este trabajo no son inocentes, sostienen como cuatro pilares su armazón.

Transitamos la certeza -junto a ***Perón***- que el espacio en donde se define la orientación estratégica de largo plazo de la política es en el plano internacional. Esto ya era comprensible y necesario de enunciar como principio político, para un estadista como Perón, en las décadas del 40 y el 50 del siglo pasado, cuando aún el término globalización no formaba parte del lenguaje político cotidiano.

A su regreso del exilio en 1973, en sus conferencias doctrinarias en la CGT (Confederación General del Trabajo), Perón insistía reiteradamente en lo que el denominaba y definía como las etapas de la evolución de las relaciones internacionales y caracterizaba ese presente, el de los años 70, como la etapa de la *integración continental*, dando como ejemplo de la emergencia de esas formaciones supranacionales regionales, al entonces Mercado Común Europeo en Occidente y su contraparte comunista, el COMECON.

Predicción política mediante, Perón aseguraba en sus discursos, que la siguiente etapa de organización mundial sería la *universalista*, la cual podríamos emparentar con el concepto actual de globalización, aunque signado, en la lectura de Perón, por otra orientación política, económica e ideológica diferente a la actual, la cual se encuentra fuertemente impregnada de ideología neoliberal.

La segunda frase guía o sostén, la de ese gigantesco pensador del siglo XX que fue ***Michael Foucault***, se emparenta con nuestro trabajo a partir que hemos tomado el camino de presentar en nuestro análisis, afirmaciones que surgen de preguntarnos si ese fenómeno, hecho o proceso no podría pensarse de otra manera a la habitualmente instituida en la reflexión política o en la investigación académica tradicional.

La tercera frase de ***Gianni Vattimo*** no requiere mayores explicaciones, a esta altura de los debates sobre la objetividad en ciencias sociales, es casi redundante sostener que este trabajo tiene sobre la reconstrucción histórica de los Agregados Obreros, una interpretación interesada, aunque sustentada en su honestidad intelectual y sinceridad ideológica, ambas ratificadas, en la medida que así fue posible, por la acreditación y contrastación documental de hechos y procesos.

Con ***Theodor Adorno*** compartimos la libertad del ensayo, este trabajo no pretende, ni puede ser, un tratado de estudios históricos. No presenta hipótesis previa alguna y no pretende elaborar, sustentar y defender ninguna tesis como finalidad de la tarea emprendida.

El trabajo se inscribe en la tradición argentina del ensayo o la crónica de opinión, cuyo cometido es el de la *reflexión política militante*, no la investigación académica.

Por lo dicho, este ensayo no es producto de la academia, es una reflexión política sobre un recorte de la historia, cuyo fin es el de promover el debate sobre la revalorización y actualización de la participación de la dirigencia obrera en el Servicio Exterior de la Nación, y secundariamente, promover una reflexión sobre las relaciones: Sindicatos, Estado y política exterior en la Argentina. Más allá de estas afirmaciones, el sentido del debate queda abierto al lector y no es clausurado por el texto del autor.

El abordaje.

Las buenas prácticas de la investigación histórica, nos hubieran llevado en el abordaje del tema, a comenzar el mismo con el análisis del contexto global de época en las relaciones internacionales de la posguerra y el comienzo de la guerra fría, para luego definir la doctrina de intervención del gobierno peronista (la tercera posición) en dicho contexto de época, situando luego, el rol de las organizaciones sindicales peronistas en la política exterior de la Nación, para después poder articular esas tres instancias de análisis con la creación, funciones, tareas y fines de las Agregadurías Obreras. Podríamos haber construido nuestra historia transitando el camino que va de lo general a lo particular.

Contradiciendo este camino, hemos decidido transitar el inverso, el que va de lo particular (el recorte agregados obreros) a lo general, deteniendo nuestra mirada en el rol internacional del sindicalismo y el asignado a la política laboral y la diplomacia del trabajo en las relaciones exteriores de la Nación.

Se ha dejado limitado, solo a menciones complementarias y laterales, las referencias a la doctrina internacional del peronismo, la tercera posición, así como el análisis de las tareas, alianzas y consecuencias de su aplicación.

La visión más amplia y profunda de este tema, esperamos sea materia de futuros trabajos que superen al presente.

La organización del trabajo.

Se divide en tres grandes partes, seguidas de dos anexos y una serie de apuntes complementarios.

La **primera parte**, sitúa la creación de la figura del Agregado Obrero en la política exterior del primer peronismo, en lo que el mismo Perón definía como la *"diplomacia del trabajo",* una suerte de diplomacia de representación internacional de la rama sindical del gobierno peronista y no del estado argentino (aunque se encontraba integrado a sus estructuras de manera indivisible) y cuyo interlocutor eran los *pueblos* no los Gobiernos.

La **segunda parte,** está referida al rol del sindicalismo peronista en la política exterior del gobierno de Perón, poniendo en el centro de las preocupaciones en análisis, a la creación de la ATLAS, la agrupación sindical latinoamericana del peronismo, cuya trayectoria presentó cercanías y lejanías con las funciones y tareas políticas de los Agregados Obreros en las legaciones argentinas, producto, en parte, de las etapas diferenciadas en la política exterior entre el primer y segundo gobierno peronista.

Sostenemos como necesaria la doble lectura Agregados Obreros/ATLAS para comprender la política exterior *"hacia los pueblos, desde el trabajo y sus representantes"* del primer peronismo, tanto en sus acuerdos como en sus confrontaciones internas.

En las **Conclusiones,** que remiten a los desarrollos de la primera y segunda parte del trabajo, se intenta abordar una interpretación totalizadora e integradora sobre los temas planteados y abordados en las mismas, a manera de cierre sobre la temática central: *la diplomacia del trabajo.*

Sin desmedro de la importancia que asignamos al mencionado cuerpo central del trabajo, creemos que el aporte más significativo que el mismo deja, es la presentación de las memorias descriptivas de las fojas de servicios de los agregados obreros que tuvieron destino en el exterior, memoria que presenta en su contenido, un breve análisis de las *trayectorias diplomáticas* de estos agregados.

Dicha información se encuentra desarrollada en el **Anexo** de este trabajo, y entendemos que ayudará a ensanchar las bases de la data histórica documental a disposición de científicos-sociales que pretendan abordar la investigación del tema en el futuro.

Por último, el trabajo concluye con una serie de **Apuntes Complementarios,** algunos de los cuales están directamente relacionados con el tema central abordado en el cuerpo principal, mientras que otros completan o pretenden hacerlo, una lectura lateral y/o tangencial que aporte a su mejor comprensión.

Estos **apuntes complementarios** cuentan con una pequeña introducción que explica brevemente los contenidos desarrollados y permite comprender su pertinencia.

Las fuentes y estudios consultados.

Debemos reconocer que no hemos hecho una búsqueda documental exhaustiva, aunque sí con criterio responsable y selectivo, lo que ha permitido contrastar nuestros dichos y conclusiones en documentos ciertos y oficiales de la época, reduciendo de esta manera la especulación arbitraria sobre personajes, hechos y procesos.

Tampoco hemos avanzado en una lectura pormenorizada de todos los trabajos anteriormente publicados sobre el tema de los Agregados Obreros en el Servicio Exterior de la Nación. No ignoramos los mismos y ponderamos su contribución, pero hemos preferido transitar un camino lo

menos “contaminado” posible por las opiniones, investigaciones y certezas de otros, aunque de la misma manera que en los documentos, hemos hecho un recorte selectivo de los trabajos disponibles que se encontraban a nuestro alcance y los hemos utilizado en la elaboración de este trabajo.

Para llevar adelante el trabajo, hemos contado como fuente principal, aunque no la única, las diecisiete carpetas digitalizadas, disponibles para la consulta pública sobre el tema, en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina sobre las Agregadurías Obreras.

Las carpetas digitalizadas del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto son de acceso público y contienen los más variados temas o asuntos referidos a las actividades de los Agregados Obreros: *informes, instrucciones, antecedentes, estructura orgánica, contabilidad de las agregadurías, notas, telegramas, artículos periodísticos, memos, circulares internas y documentos afines*.

Otras fuentes documentales han sido las recopilaciones que el Congreso de la Nación ha hecho sobre los discursos del Presidente Perón durante el año 1949, compilado en donde se encuentra el pronunciado ante los Agregados Obreros, y aquel otro dirigido a los diplomáticos de carrera con motivo de la inauguración de los cursos de la nueva Escuela Diplomática para el Servicio Exterior de la Nación, y en los que se pueden prefigurar las misiones diferenciadas asignadas a unos y otros en la representación exterior del gobierno peronista y del país.

Estos discursos se presentan en su análisis, para una mejor comprensión de sus contenidos, relacionados con tramos seleccionados de otros discursos de Perón, como el del acto de inauguración del Curso Superior de Elevación Cultural para Agregados Obreros en 1946, así como el de la Escuela de Capacitación Sindical de la CGT (1950), ambos citados en investigaciones reconocidas en el ámbito universitario.

También nos han servido para dar contexto y comprensión de época al plexo de las múltiples y complejas relaciones Sindicatos/Gobierno/Estado en la política exterior de la Nación, un conjunto de investigaciones, estudios y folletos, de diversos autores, que abordan temas tales como: la ATLAS y la política exterior del peronismo, la tercera posición en la política exterior del gobierno peronista y otros temas relacionados.

Las preguntas sin respuesta y las tareas inconclusas.

La tarea de escrutar la historia de la experiencia de los Agregados Obreros en el Servicio Exterior de la Nación no termina en este trabajo, existe la necesidad -para avanzar en la comprensión totalizadora de esta experiencia- de profundizar la investigación sobre la documentación de las Agregadurías Obreras en poder del Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, en parte digitalizada y en parte, todavía en soporte papel y diseminada en cajas catalogadas como "Embajada de Perú", "Embajada de Colombia", "División Política" , entre otras.

Otro capítulo lo ocupan la necesaria desclasificación de los documentos catalogados como *"secretos"* y que generalmente han sido categorizados de esta manera atendiendo a la indisponibilidad pública transitoria de los mismos, transitoriedad que las prácticas de la burocracia diplomática han convertido en permanente, impidiendo de esta manera el acceso ciudadano a una parcela significativa de la historia argentina.

Investigar este mundo, impone al investigador hacerse algunas preguntas básicas sobre la naturaleza política y funcional de los agregados obreros: ¿Fueron agregados de Perón? ¿agregados de la CGT? ¿agregados de sus sindicatos? ¿funcionarios de la nueva diplomacia del trabajo? ¿meros instrumentos de un sistema de control político de la vieja diplomacia?

Las preguntas que requieren respuestas no terminan allí, hay otras previas y necesarias de responder, entre las cuales podemos enumerar algunas **referidas a los sindicatos:** ¿Cuál era el sistema de selección de los postulantes por parte de sus organizaciones sindicales? ¿Cuáles eran los criterios que fundamentaban la selección de los dirigentes o afiliados? ¿Qué cargos sindicales ocupaban en sus organizaciones los postulantes a agregados obreros? ¿Eran dirigentes destacados en la estructura sindical o secundarios? ¿Su designación formaba parte de la política internacional del sindicato u operaba como un sistema de pago político/sindical?

Otras preguntas para formular son las **referidas al gobierno peronista:** ¿Cuál fue el criterio político gubernamental para la selección de las organizaciones obreras que participarían y que podrían postular representantes para cubrir las agregadurías obreras del servicio exterior? ¿Qué función real cumplía el Curso de Elevación Cultural Superior? ¿Representaba este curso un verdadero sistema de ingreso que operaba como filtro y nivelación o simplemente se correspondía a una formalidad administrativa para encubrir decisiones políticas previamente tomadas? ¿Cuáles eran los criterios de evaluación política, funcional y administrativa para la permanencia de los agregados obreros en el servicio exterior? ¿Existían sistemas, aunque mas no sea informales, de consulta gobierno/sindicatos, para la toma de decisiones sobre las acciones político-diplomáticas del personal de origen sindical? ¿Los Agregados Obreros: respondían a un plan central estratégico de la División Organización Internacional del Trabajo de la Cancillería? ¿Formaban parte los sindicatos de la elaboración de la política exterior en el plano laboral internacional o simplemente prestaban personal para la realización de la política exterior decidida unilateral y previamente por el gobierno?

Hay múltiples tareas inconclusas ligadas a las anteriores preguntas: reconstruir las trayectorias sindicales de cada uno de los Agregados Obreros, situarlas en la historia de su sindicato y en el contexto de las relaciones de Perón con el sindicalismo peronista, indagar sobre sus orígenes político-ideológicos anteriores al peronismo (aquellos que los tenían), sus biografías, escritos, opiniones, en definitiva, situarlos como militantes políticos y sindicales de una época.

Todas estas preguntas y tareas inconclusas deberían ser contestadas las primeras y abordadas las segundas en su totalidad, lo cual permitiría avanzar en la comprensión integral de la experiencia de los Agregados Obreros en la diplomacia argentina de un manera más amplia y no concentrada sólo en su trayectoria laboral y en su acción diplomática en el servicio exterior de la nación, como lo hemos hecho nosotros debido a nuestras múltiples limitaciones.

Algunas de las preguntas formuladas anteriormente encuentran algún grado de respuesta en este trabajo, asumiendo como autor, que las respuestas, distan mucho de poder ser consideradas enteramente satisfactorias.

La tarea cumplida.

Creemos que esta tarea autoimpuesta, de recuperación y revalorización histórica de la figura de *"el"* Agregado Obrero, y de sus protagonistas, *"los"* Agregados Obreros, está, al menos en parte, cumplida con la publicación de este trabajo, pequeño, inicial e indiciario, una investigación y opinión histórica -*reitero*- en grado de tentativa, la cual sólo podrá responder parcialmente algunas pocas de las preguntas esbozadas, siendo contestes que la mayoría de las respuestas quedarán como deuda a ser saldada en futuros trabajos, los cuales deberían ser responsabilidad de científicos sociales e historiadores profesionales.

Nuestro aporte está hecho y tiene como cometido rescatar del olvido a los Agregados Obreros peronistas y recuperar su memoria para el patrimonio histórico del movimiento sindical, pero no como letra muerta, sino para poner dicho patrimonio en valor político actualizado, como herramienta de intervención en la discusión sobre el futuro del trabajo y en el proceso de redefinición de los roles, funciones y tareas de la representación sindical en ese futuro.

Para este final, he preferido -retomando la redacción en singular -, remitirme a aquella frase con que John William Cooke retrato de manera brillante la relación del peronismo con la Argentina tradicional, esa contradicción cultural irreductible que separaba y separa a las dos argentinas y que definía al peronismo *"como el hecho maldito del país burgués".*

Para la diplomacia tradicional, los Agregados Obreros Peronistas representaban ese hecho maldito que perturbaba la normalidad e introducía un incómodo malestar en la cultura diplomática oligárquica.

Sea este trabajo de recuperación de la memoria histórica de los Agregados Obreros, su historia y trayectoria militante, mi homenaje *incondicional* a esos **MALDITOS.**

Hernán Martínez (*)

(*) Hernán Martínez, es actualmente Coordinador de Relaciones Internacionales de la CTM de Argentina.

PRIMERA PARTE.

La diplomacia del trabajo

Los Agregados Obreros en los discursos de Perón.

Quién haya estudiado la historia del peronismo o haya vivido su historia como experiencia concreta, sabe de la importancia que han tenido los discursos del General Perón en la estructuración, difusión y legitimación, de la doctrina y la política del movimiento peronista. Basta recordar las clases dictadas por Perón en la Escuela Superior Peronista, las cuales dieron nacimiento a **Conducción Política**, el libro considerado guía para la acción política del militante y el movimiento peronista.

En el peronismo gobernante en los primeros años setenta del siglo pasado, y del cual muchos de nosotros hemos sido testigos, podremos identificar en el mismo sentido de los discursos antes apuntados, las conferencias que Perón dictara en la CGT, algunas de ellas transmitidas en directo por la televisión de la época.

En todos los casos el discurso del líder alcanzó un grado de centralidad mayúsculo, los Agregados Obreros, sus funciones, tareas y fines, no permanecieron ajenos a esta práctica política, al menos, en cuanto a su definición funcional y doctrinaria. Los discursos de Perón les marcarían el camino político a seguir y los diferenciarían de la diplomacia tradicional.

En el caso de los Agregados Obreros, los discursos del general adquieren mayor centralidad aun, dado que no hay registro que la creación de estas agregadurías, haya sido parte de una "imposición" estratégica pergeñada en el seno de los sindicatos y llevada como planteo político ante Perón (*aunque varios asesores sindicales formaron parte del elenco docente de los cursos y podrían haber participado de su ideación*). Más bien podríamos inferir que fue Perón quién considero la necesidad de crear e integrar Agregados Obreros a la política exterior de la nación. Por eso es de vital importancia

escuchar las consideraciones del mentor ideológico de las Agregadurías Obreras, el propio Perón, a través de sus discursos.

En el discurso inaugural de los cursos para Agregados Obreros, el 02 de septiembre de 1946, el General Perón expreso la necesidad de expandir al exterior las concepciones de la revolución del 4 de junio, para lo cual encomendaba a los trabajadores la tarea de hacer conocer a las masas obreras de otras partes del mundo, especialmente las americanas, la obra y las concepciones de la revolución del 43 para obtener así su cooperación, afirmando su contenido filosófico en la *dignificación del trabajo y la humanización del capital*, fortaleciendo la idea de la convivencia entre ambos factores, sustento basal de la doctrina socialcristiana.

En el mismo discurso Perón perfila su participación docente en los cursos y la asentaba en dos tareas:

*"(...) la **primera** para imprimir a los alumnos el sello primitivo de la obra revolucionaria y para inculcar con su palabra el entusiasmo indispensable para el mejor desarrollo de la función a cumplir por los egresados, y la **segunda**, para asumir personalmente la responsabilidad que corresponda al comenzar, por primera vez en el mundo, la modificación de las reglas diplomáticas, al disponer el envío de agregados obreros a las embajadas" (Pilar Otero; 2016)* **(1).**

En un nuevo discurso del 14 de diciembre de 1946, en un acto de entrega de diplomas y medallas a quienes terminaron satisfactoriamente el curso de Agregados Obreros, Perón volvía a explicar de una manera todavía más clara y precisa, la misión que debían llevar adelante: expandir el ideario revolucionario ante la presencia de las informaciones capciosas y calumniosas. No parece mera casualidad que Perón, antes de manifestar estos conceptos, fustigara duramente en su discurso al periodismo opositor.

En el mismo discurso afirma que solo quienes han participado del renacimiento de la República (los dirigentes obreros peronistas) podrán representarla cabalmente ante los otros trabajadores del mundo, de esta manera, Perón plantea la creación de un nuevo interlocutor diplomático en el servicio exterior de la nación: el Agregado Obrero; para dirigirse a un nuevo público receptor: los pueblos en general y los trabajadores sindicalizados en particular.

Perón asignaba funciones, tareas y fines diferenciados, para diplomáticos de carrera y para los Agregados Obreros, para comparar estas diferencias de roles asignados contamos (para someterlo al escrutinio de la comparación), con dos discursos que el General diera durante el año 1949, con solo diferencia de meses, los cuales iban dirigidos a estos dos grupos bien diferenciados de funcionarios del servicio exterior de la nación.

A nuestro entender, dichas piezas oratorias son significativas debido a que tienen cierta "homogeneidad" temporal, circunstancial y temática, la cual nos permite compararlos con mayor eficacia y despejar ciertas distorsiones que podrían filtrarse de no existir la mencionada "homogeneidad".

Un dato importante a tener en cuenta en el análisis del entorno de los discursos, es el montaje escenográfico en el cual se desarrollaron ambos, la escenografía siempre fue un elemento político importante de ponderar al momento de analizar la liturgia de la palabra en la misa ritual que entorna al discurso peronista, fundamentalmente al discurso de su líder.

Los discursos sometidos a nuestro análisis comparativo son centralmente dos: el dado por Perón ante los funcionarios de carrera del servicio exterior de la nación con motivo de la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela Diplomática de la Cancillería en abril de 1949, y el discurso que Perón pronunciara ante los Agregados Obreros del servicio exterior en febrero del mismo año.

Como complementario al análisis de estos discursos, hemos agregado otro, cuyo fragmento seleccionado entendemos completa a los anteriores, el cual data de 1950, y cuyo escenario fuera la Escuela Sindical de la CGT.

Perón habla a los diplomáticos.

En el caso de este discurso, Perón abunda en generalidades, referencias históricas y escasamente marca dos o tres líneas troncales sobre lo que pretende del funcionamiento del servicio exterior de la nación en su gobierno, líneas sobre las cuales enseguida nos enfocaremos.

No obstante, tal vez lo más significativo de analizar en primera instancia sea el escenario del discurso.

Primero y antes de pasar al escenario, detengámonos en el motivo del discurso, el cual fue la inauguración de la Escuela de Diplomacia, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual dictó sus cursos teórico-prácticos en dependencias del Palacio San Martín, entre los meses de marzo y noviembre de cada año, desde 1949 hasta 1955, año en que después del derrocamiento del gobierno peronista, fue disuelta. Recién sería reemplazada en 1963 por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

Volvamos sobre el escenario del discurso. El mismo se llevó adelante en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería y los presentes eran: el Ministro de Relaciones Exteriores Juan Atilio Bramuglia, el General Juan Humberto Sosa Molina, Ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, Pascual La Rosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, además de diplomáticos argentinos y extranjeros.

Estaba claro qué, para Perón, las relaciones exteriores estaban ligadas a la defensa nacional, y eran una razón de estado que requerían de una burocracia técnica permanente capacitada y especializada, para eso se crea la escuela,

cuyos objetivos nacionales debían ser comunicados a propios (funcionarios del servicio exterior) y extraños (diplomáticos extranjeros) para dar previsibilidad a la línea exterior argentina a nivel global.

Perón comienza su discurso advirtiendo desde donde hablará y en calidad de que:

"(…) ruego que se me permita hablar no dentro del tecnicismo de la diplomacia, sino simplemente como un observador imparcial de la historia y del campo diplomático" (Perón; abril 1949) **(2).**

Luego sitúa los dos campos posibles de acción diplomática, consideremos que este análisis era posterior a la segunda guerra mundial y antes de la guerra de Corea, y define, sin ser taxativo, el perfil asignado a la acción diplomática de la Argentina:

*"La historia de la humanidad vista por un observador (*recordemos que rol se autoasigna Perón al principio del discurso*), parecería ser el texto de una tragedia de la libertad del hombre y de la libertad de las naciones. Esto tiene que ver profundamente con la acción diplomática desempeñada por los hombres de todos los tiempos, hayan pertenecido a los bandos fuertes, donde la fuerza impone un tipo determinado de diplomacia, o a los bandos débiles, donde la fuerza puede solo ser reemplazada por la habilidad. En esa lucha por la libertad de los hombres tanto como de las naciones viene sosteniendo desde la iniciación de la humanidad hasta nuestros días, encontrarán los diplomáticos la inspiración de sus acciones para cambiar, de una vez por todas en el mundo, la fuerza por la habilidad, por la razón y la justicia" (Perón; abril 1949)*

Y al momento de definir los objetivos nacionales en el plano internacional, fija fuera del estándar moral lo positivo y lo negativo, inscribiendo la ponderación política de ambos términos, en el marco de las relaciones de

fuerzas internacionales y las posibilidades coyunturales impuestas por el "momento" y las capacidades propias:

"Cada nación ha fijado sus objetivos políticos en el campo internacional, algunos de carácter positivo, y otros, negativo. Consideramos negativo a aquello que impone ir más allá de las posibilidades del momento; positivo, a aquello que se conforma con poseer y agrandar lo propio por el trabajo, el esfuerzo y por el sacrificio" (Perón; abril 1949)

Más luego sostiene, refiriéndose al pensar y el obrar de los funcionarios diplomáticos:

"(...) el pensar siempre más alto en nombre de la nación que representa. Su caballerosidad no es personal. Es nacional" (Perón; abril 1949)

Para más adelante reafirmar el carácter de servidor de la nación del funcionario del servicio exterior:

"(...) el diplomático es por antonomasia un servidor de la Nación" (Perón; abril 1949)

Para terminar su intervención, Perón apunta a dos temas, el primero, al cambio de orientación del servicio exterior de la nación y el rol del diplomático, y el segundo, al cambio del carácter de pertenencia de clase de dicho servicio o al menos a su morigeración.

Con respecto al nuevo rol del funcionario del servicio exterior, a partir de la acción de refundación que presupone la escuela diplomática que se está creando, Perón dice:

"Para el diplomático que surja de esta escuela, pido que la segunda condición sea la de adaptabilidad, la de comprensión, la de sentido común y la de sentirse reformador político, económico y social en el lugar que este" (Perón; abril 1949)

Con respecto al criterio de selección y promoción dentro del servicio exterior, Perón apunta a la profesionalización y la conformación de la burocracia meritocrática:

"Ha sido costumbre destinar al cuerpo diplomático de este país a personas de representación o de abolengo y, a veces, a algunos que era conveniente alejar para que cumplieran medianamente su función en el extranjero. Debemos terminar con eso" (...) "No debe haber otra razón para qué se designe a un diplomático que no reúna taxativamente esas dos condiciones: ser un hombre moral y ser un hombre capaz. Toda otra condición debe ser sacrificada por estas dos condiciones" (Perón; abril 1949)

Por último y en cuanto a disciplina que deben guardar los diplomáticos del servicio exterior y la subordinación a los objetivos fijados por el gobierno que se encuentra al mando del Estado, Perón es concluyente;

"Si hay un cuerpo que necesita absoluta disciplina, es el diplomático. La disciplina es de fondo y más necesaria que la del ejército, de la marina o de la aviación, porque en estas últimas el funcionario actúa a menudo a la vista del superior jerárquico, mientras que el diplomático lo hace a miles de kilómetros" (Perón; abril 1949)

Prima facie entendemos que la disciplina aludida, es la disciplina política, basada en la subordinación a los objetivos nacionales fijados por el gobierno del Estado.

En primera instancia podemos inferir que el discurso de Perón está caracterizado por el momento político que atraviesa su gobierno, es el año de la reforma constitucional, de la apertura a la posibilidad de un nuevo período de gobierno, en la transición global de la posguerra, y la necesidad política de crear una instancia institucional en el servicio exterior que le permita reformular y "reformatear" al personal de la Cancillería de ese

entonces, mayormente ligado, por lazos familiares, culturales e ideológicos a la oligarquía argentina.

En la realización operativa de esta política, el capítulo de los Agregados Obreros en el servicio exterior de la nación no fue un capítulo menor.

Perón habla a los Agregados Obreros.

En este discurso la escenografía cambia, esta vez Perón habla ante su *"propia tropa",* los Agregados Obreros, y lo hace en *"su casa",* la casa a donde ahora gobierna el pueblo, la Casa Rosada, este discurso de Perón es en terreno propio, territorio ocupado por su ejército, todo esto dicho en un sentido político y simbólico.

La Cancillería en donde se dio el discurso a los diplomáticos, era un territorio del Estado a ser conquistado desde el gobierno, todavía un terreno que, *"por propio derecho"* le seguía perteneciendo a la *"gente de abolengo",* para utilizar palabras del propio Perón.

Ahora vayamos a las palabras del propio Perón en el Salón Blanco de la Casa Rosada, en aquella mañana del 05 de febrero de 1949:

"Nosotros concebimos el agregado obrero como formando parte de las embajadas en el exterior de la República porque consideramos que nuestro movimiento político es el resultado de la transformación de nuestro país en su régimen jurídico e institucional (...) se ha liberado al pueblo argentino de los preconceptos que establecía la democracia liberal, en la cual el acceso a la función o representación pública estaba solo en manos de una clase, la clase dirigente y política" (Perón; febrero 1949) **(3).**

Para Perón la revolución política que significó el peronismo, que motorizó una transformación en el régimen jurídico e institucional del país, impacto claramente sobre el sistema de representaciones y funciones del Estado, cambiando su naturaleza de clase y democratizando los accesos al mismo.

Al hablar de una clase, Perón no hace referencia a la oligarquía o algún sector específico de la burguesía, y no creemos que solo haya sido una elección táctica en el desarrollo del discurso, sino que Perón apuntaba a una caracterización de "clase" más definida funcionalmente por su rol dirigente, que por su rol en la producción, y que, por lo tanto, involucraba al conjunto de la dirigencia tradicional (*conservadora, radical, pero también socialista y comunista*) y que explicita cuando dice: *"la clase dirigente y política",* parecería marcar que el peronismo y en el caso de las relaciones exteriores, los Agregados Obreros peronistas, constituían *la militancia de los márgenes* que venían a reconquistar "la política, en este caso la exterior", para el pueblo, arrebatándola de las manos de los políticos y la clase dirigente profesional preexistente, cualquiera fuera su ideología y condición social.

En cuanto a la misión que Perón depositaba en los Agregados Obreros, el discurso no podía ser más claro y preciso:

"(…) la misión del agregado obrero surge claramente como una representación directa de las fuerzas del trabajo en la Argentina ante las fuerzas del trabajo en los países donde el agregado obrero ejerce su función" (Perón; febrero 1949)

La representación es directa "clase a clase" o "pueblo a pueblo", sin mediaciones del aparato tradicional del servicio exterior, los Agregados Obreros asumen la representación internacional de la clase trabajadora argentina ante sus pares de los distintos países, no representan los intereses generales de la Nación, o más precisamente dicho, los representan mediados por su pertenencia de clase, por eso *"esa función (la de los agregados obreros), debe ser ejercida por hombres que lleven profundamente arraigado el sentido y el sentimiento de nuestra revolución y de nuestro movimiento (…)"* los agregados obreros no solo representan a la clase

trabajadora argentina, sino también a la revolución peronista, que es o debe ser la genuina expresión política de la clase trabajadora argentina.

Más adelante Perón es todavía más explícito: *"necesitamos hombres que vayan a los demás países y digan a las fuerzas del trabajo, cuál es nuestra concepción de la nueva vida social argentina y le presenten el panorama que aquí se está desarrollando y vivimos, y cuáles son nuestras aspiraciones en lo social, en lo político, en lo económico, en lo internacional, etc." (Perón; febrero 1949)*

Los agregados obreros deberán ser representantes de la clase obrera y propagandistas de la revolución peronista, y el modelo peronista de sociedad obrera, como diría Samuel Baily, el modelo de la *"nación de trabajadores"*.

Luego Perón plantea a los agregados el carácter etapista y evolucionista de la revolución peronista, partiendo de lo social, siguiendo por lo político y terminando en la reforma económica que dará, según Perón, sustento estratégico (aunque no lo diga con estos términos) a las dos primeras:

"Nuestro movimiento, señores, en este orden de cosas comenzó con una evolución social; y continuó con una reforma política y está llegando a una reforma económica que sustenta a lo social y sustenta a lo político (...)" (Perón; febrero 1949)

En la definición del desempeño de los Agregados Obreros, después de casi tres años de experiencia, Perón fue concluyente:

"Respecto del desempeño de los agregados obreros en el exterior, sólo puedo decir una cosa: que es el mejor diplomático que tenemos en el mundo" (Perón; febrero 1949)

Su calidad no está definida por sus bondades técnico-diplomáticas, sino por su condición de propagandista de la causa peronista en el exterior, ***su calidad es política.***

Perón continua el discurso ponderando las bondades personales de los Agregados Obreros, su dedicación, trabajo, su decencia y comportamiento, *"aunque a veces se les va un poquito la mano",* haciendo referencia a las conocidas internas con los diplomáticos de carrera y algunos problemas producidos por la intromisión en asuntos internos de los países a donde estaban destacados y en los movimientos sindicales de los mismos. Igualmente, y en su discurso, Perón está lejos de esgrimir esta aseveración como reprimenda, al respecto continúa diciendo el general: *"(...) eso también es bueno, y yo prefiero que más bien se les vaya un poquito la mano y no que se queden cortos",* una clara señal de Perón para actuar en ese sentido, luego reafirmada:

"Lo que se puede decir es que adonde han ido agregados obreros argentinos y han actuado dentro de las masas de trabajadores, en Latinoamérica y en muchas partes de Europa, se los respeta y se los considera, son hombres de prestigio y de predicamento en las masas de trabajadores de otros países" (Perón; febrero 1949), la ATLAS ya se estaba prefigurando en la cabeza de Perón, su capital político inicial se estaba acumulando de la mano de los Agregados Obreros.

Más adelante, Perón vuelve sobre una crítica a otros países en donde se ha replicado la experiencia de Agregado Laboral en las embajadas y que el mismo Perón define en su discurso: *"(...) vienen a ser representantes patronales. Van allí no a hablar de lo que debe ser la acción social y la acción sindical sino casi siempre representando al gobierno y no a la clase trabajadora. Para representar a la clase trabajadora es preciso salir de ella misma" (Perón; febrero 1949)*

Y vuelve a afirmar lo que deben hacer los Agregados Obreros argentinos:

"Nosotros no estamos para eso (refiriéndose a los salones y la etiqueta), sino para hacer nuestro trabajo en los pueblos, para ser amigos de todos los

trabajadores y eso se hace desde lo llano y no de los salones" (Perón; febrero 1949).

"Tenemos que llevar a las masas trabajadoras nuestras impresiones, hacerles saber qué somos nosotros y qué decimos; y tomar contacto con ellos para saber qué son" (Perón; febrero 1949).

Si bien no específica cuales son los países que han puesto en funcionamiento en sus legaciones diplomáticas a los Agregados Laborales, probablemente se haya referido entre otras, a las experiencias de los Estados Unidos y Gran Bretaña por su importancia política, y en donde estos cargos estaban ocupados por funcionarios diplomáticos profesionales generalmente especializados académicamente en el mundo del trabajo y sus instituciones.

Perón presentaba la experiencia argentina como novedosa, original y única, en cuanto esa representación la ejercían directamente dirigentes sindicales y no diplomáticos profesionales, y en parte sus afirmaciones eran verdaderas, solo que dejaban de lado otra experiencia histórica latinoamericana anterior a la peronista y nacida al amparo de la revolución mexicana y el gobierno de Plutarco Elías Calles, con Luis Morones como Ministro de Trabajo y que data de la década de los años 20.

En donde el relato peronista sobre las Agregadurías Obreras no exageraba, es que la experiencia del primer peronismo fue la más importante en cuanto a la dimensión e influencia que alcanzó un colectivo de representantes obreros en un servicio diplomático, no hay registros que tenga parangón ni en los países que se reivindicaban socialistas.

Refiriéndose en su discurso a la necesidad de la capacitación de cuadros políticos para la gestión de estado, Perón toma el caso del primer fracaso del Partido Laborista inglés en el gobierno Ramsay Mac Donald, experiencia que duró solo seis meses y que termino en fracaso político, pero que sirvió

de antecedente y balance autocrítico para que luego de la segunda guerra mundial, el laborismo pudiera superar ampliamente el primer fracaso y ser el conductor político de la Gran Bretaña de la posguerra.

Todo esto no sería más que una referencia histórica y externa de las tantas que les gustaba citar a Perón, sino hubiera coronado su intervención diciendo: *"Nosotros tenemos que pensar mucho en eso. En el fondo,* ***nuestro movimiento es muy similar al laborismo inglés.*** *Es un movimiento de trabajadores…" (Perón; febrero 1949).*

Esta es una definición política tal vez única, y que difícilmente se puedan encontrar en otra pieza oratoria oficial. Perón ¿pensaba realmente que el movimiento peronista tenía similitudes de origen, organización y acción política que podrían asimilarse al laborismo inglés?, o ¿era un discurso táctico, adecuado de pronunciar al estar dirigiéndose al sector más laborista del movimiento, los cuadros de los sindicatos, muchos de ellos fundadores, primeros militantes y cuadros intermedios del ya extinto Partido Laborista?

Si bien es difícil de comprobar la intención, la cual solo queda en el terreno de la especulación, no es menos cierto que en 1949, si bien se había "saldado" formalmente la discusión abierta entre laborismo obrero y peronismo al interior del movimiento nacional, la corriente laborista, que hacía énfasis en la autonomía obrera, no dejaba de expresarse dentro del peronismo, aunque mermada y sometida a una estrategia centralizada desde el gobierno del Estado.

En cuanto a la supervivencia laborista, recordemos que el jefe de la División Organización Internacional del Trabajo, de la cual dependían orgánicamente los Agregados Obreros y director de los cursos superiores de nivelación cultural que se les impartía, era el dirigente sindical de la Unión Ferroviaria, Armando Malvicini, gremio históricamente *"díscolo, laborista y de historia socialista pre peronista y a la vez principal aliado de Perón",* tal vez esto

también podría explicar el discurso *pro laborista* de Perón dirigido a un público específico.

Por otra parte, recordemos aquella táctica discursiva que solía explicar Perón cuando contaba de sus primeros años en la Secretaria de Trabajo y Previsión, comentando que, cuando venían los dirigentes obreros a verlo y escuchar con cierta desconfianza inicial su prédica por ser un coronel del ejército, y teniendo en cuenta que la mayoría de ellos tenía una historia previa en la izquierda, les hablaba con un lenguaje que lo hacía aparecer **más rojo que Lenin.** Les robaba el rol, en lenguaje popular, les copaba la parada con anticipación e iniciativa, haciéndoles escuchar aquello que deseaban.

Existe otra interpretación sobre el "enmascaramiento" del peronismo en el laborismo inglés, la cual atiende a factores de política internacional mucho menos domésticos, esta interpretación esgrimida por el historiador e investigador italiano Loris Zanatta, ubicado en la interpelación crítica hacia el peronismo y su política exterior, es sostenida en su libro *"La Internacional Justicialista. Auge y acoso de los sueños imperiales de Perón":*

"Ahora, en cambio, la guerra fría hacía "inaceptable" a la Tercera Posición, y la tornaba "sospechosa de complicidad comunista". Por eso Vasconcelos esperaba que la Argentina se uniera al resto de América Hispana en apoyo de la "civilización occidental y cristiana". Con el fin de intentar sortear ese tipo de objeciones, los argentinos se propusieron presentar en adelante a la Tercera Posición como una versión latina del New Deal y el laborismo británico" (Loris Zanatta; 2013-pg. 237).

En realidad ninguna de las interpretaciones es excluyente de la otra y todas pueden ser concurrentes en algún grado de participación en la estrategia discursiva de un gran orador como lo era Perón.

Retomando el discurso de Perón, concluye el mismo mostrándose preocupado por la vida y la salud, de los Agregados Obreros en el exterior, por falta de adaptación a algunos climas, y explicando que cualquier problema será solucionado desde Buenos Aires ante la solicitud requerida. Por último, les avisa que piensa recibirlos nuevamente y si fuera posible invitarlos a comer un asado a Olivos, este final parecería ser de pura formalidad, por el contrario, muestra una preocupación dedicada del conductor por su tropa, recordemos que en Perón es inseparable el político y el militar, después de todo *"la guerra es la continuación de la política por otros medios*" según la doctrina prusiana del conflicto armado y Perón *se disponía a disputar poder en el sistema de representación del sindicalismo internacional*, a través de la concurrencia CGT-Agregados Obreros-Estado Argentino, disputa que presuponía algún grado de enfrentamiento, a partir de lo cual, podríamos arriesgar que en Perón había alguna tendencia a plantear estas estrategias en términos de un *desarrollo de guerra laboral.*

Perón habla sobre los agregados obreros en la Escuela Sindical de la CGT.

En 1950, en oportunidad en que dirigía su discurso a los alumnos, profesores y dirigentes de la Escuela Sindical de la CGT, Perón se refiere a la función de los Agregados Obreros:

"(...) nuestra función, compañeros, es la divulgación de nuestra doctrina, y para cada uno de nosotros eso es una cosa fácil, porque ustedes como yo, han vivido esa doctrina. Ustedes conocen profundamente la verdad de cuantas afirmaciones hemos hecho. Eso, cristalizado en un cuerpo homogéneo, es nuestra Constitución. Y esa Constitución es una verdad que desafía, por lo menos, al tiempo presente. No sé si en el futuro tendrá el mismo valor, pero hasta que venga algo mejor, esa Constitución es la inconmovible para los argentinos.

La Constitución justicialista es la síntesis y el resumen de toda nuestra lucha, que han realizado ustedes, he realizado y, en fin, han realizado todos los justicialistas.

Nosotros no vamos a los demás países a luchar por que allí se hagan peronistas. Ese no es nuestro objetivo. No nos interesa el peronismo de los otros países. Nosotros luchamos para que se conozca nuestra verdad argentina, hagan con ella lo que se les ocurra: si quieren apoyarla, que la apoyen, y si no, que no la apoyen. Es bastante con que nosotros la hagamos conocer (...)" (Perón; CGT-1950) **(4).**

Está claro que los métodos y fines de la estructura internacional del movimiento obrero peronista integrado a la Cancillería y la política exterior de la Nación, no tenía por objetivo el de crear una corriente sindical y política internacional adicta, ese fin sería encomendado, a la ATLAS, sino operar en el plano de la propaganda, el esclarecimiento y la difusión de la realidad argentina, sobre todo la sociolaboral, **fines de ninguna manera incompatibles entre sí,** sino *anteriores y necesarios* para la futura formación de una corriente internacional sindical ideológica y políticamente afín en el plano latinoamericano. Pero la de los Agregados Obreros se trataba de una tarea anterior y diferenciada que no había que confundir.

Los agregados obreros deben trabajar *"(...) sin confundir ni interferir en la esfera de influencia del resto de la diplomacia: los agregados obreros con los pueblos, el servicio exterior con los gobiernos" (Pilar Otero; 2016).*

Los Cursos de Elevación Cultural Superior.

Normas de creación, autoridades y profesores.

El Decreto N ° 8890 del 31 de agosto de 1946 establece que la organización y dirección del programa de Agregados Obreros, estará a cargo de un Consejo Superior integrado por un director general y cuatro vocales.

Para estos cargos fueron designados: Anselmo Malvicini como Director General, y Dorindo Carballido, José Mousso, Juan Cehlay y Eduardo Castillo, como vocales.

Malvicini, era a la sazón presidente de la seccional Liniers de la Unión Ferroviaria y delegado de dicha Unión ante el Comité Central Confederal de la CGT.

La dirección técnica fue confiada a Juan C. Juárez, Luis Cerrutti Costa, Rodolfo Tercera del Franco y Jorge A. Dávalos, quienes también eran profesores de los cursos.

Tanto el director general de los cursos -Malvicini-, como los vocales, eran dirigentes obreros, y en cuanto a la dirección técnica, cuyos miembros también formaban parte del cuerpo de profesores, eran reconocidos asesores de sindicatos. La impronta sindical en la conducción y gestión político-administrativa, así como en el contenido ideológico de los cursos, era a todas luces central **(5).**

Los contenidos de la capacitación.

El régimen de clases era diario de lunes a sábado, de 16hs a 20hs. Se dictaban dos materias por jornada, el programa incluía catorce asignaturas y cada profesor tenía dos a su cargo.

En el primer curso de 1946 los contenidos trataban de: características económicas y culturales del país; obra de gobierno de la revolución del 43; recuperación económica y concreción de la justicia social; la personalidad de Perón; la obra desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión; y un curso de oratoria.

La enseñanza se complementaba con visitas a las principales fábricas y comercios de la capital y aledaños, a músicos y exposiciones de arte, teatro, radios, cines, clubes, etc.

Este “Curso de Elevación Cultural Superior” fue modificando, ampliando y mejorando sus contenidos, ya para 1949 se impartían como materias: historia universal; historia argentina; geografía general; geografía argentina; derecho constitucional; derecho administrativo; derecho del trabajo; derecho Internacional; sociología; economía; finanzas; movimiento obrero nacional e internacional; y oratoria.

Complementariamente, había ejercicios de oratoria y los exámenes eran mensuales **(6).**

Condiciones de participación y selección de asistentes.

Los asistentes a los cursos percibían una beca mensual pagada por el Estado, equivalente a la remuneración habitual de su puesto de trabajo y debían continuar desarrollando sus tareas gremiales en su sindicato de pertenencia.

El proceso de selección para poder acceder a los cursos estaba determinado de la siguiente manera:

*Los directores de la carrera hacían un requerimiento de necesidades a cubrir;

*La CGT designaba a los candidatos propuestos por los sindicatos que la integraban, situación que se hacía extensiva a los sindicatos autónomos, aunque no estuvieran confederados;

*También la dirección podía proponer candidatos;

*La condición es que debían ser caracterizados dirigentes de sus respectivos gremios, condición que parecería ser, no siempre se cumplía;

*La CGT abrió una oficina especializada para dar información a los dirigentes obreros que pretendían ingresar a la actividad;

*Desde 1949, el ingreso a los “Cursos de Elevación Cultural Superior Juan Domingo Perón”, comenzó a realizarse previo paso por dos años por la Escuela Sindical Superior de la CGT;

*Finalmente, el 21 de junio de 1955, el Poder Ejecutivo Nacional, crea el “Instituto Nacional de Elevación Cultural Superior Juan Perón”, que debía ocuparse de la formación del personal obrero del servicio exterior y del Estado, proyecto el cual no se pudo concretar, dado que en septiembre de 1955 Perón sería derrocado por un golpe de estado.

A pesar de lo dicho sobre los *“instancias competentes”* para la postulación de los candidatos a Agregados Obreros, así como los criterios y procedimientos de selección de postulantes, en lo formal, la ley 12.951 de reforma del servicio exterior, que instituía definitivamente la figura del agregado a partir de su sanción en febrero de 1947, establecía en su artículo 9°, que los agregados, entre ellos los obreros, serían designados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a propuesta de los respectivos ministerios correspondientes al área de incumbencia del agregado, en el caso de los obreros, debería ser el Ministerio de Trabajo (7).

Las etapas de consolidación.

El primero de los cursos tuvo una duración de tres meses, entre septiembre y diciembre de 1946, se impartió en la Escuela Normal N ° 9 Domingo Faustino Sarmiento, de Capital Federal.

El segundo duró unos quince meses aproximadamente, entre octubre de 1947 y diciembre de 1948, se impartió en Avellaneda provincia de Buenos Aires.

A partir de 1949, el tercero, los cursos fueron de dos años, y su sede permanente en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Pilar Otero establece una periodización de las etapas de este proceso:

"La primera etapa de creación-organización, que incluye los dos primeros cursos, para los que no existe una duración homogénea ni una sede fija, con un plan de estudios escasamente "escolar" y alumnos que provienen directamente de los gremios, en general la mayoría solo con estudios primarios. Un segundo período de afianzamiento, caracterizado por la homogeneización temporal de los cursos, la asignación de una sede estable (la Facultad de Derecho de la UBA), un plan de estudios de perfil tradicional, con alumnos que, en su mayoría, han pasado por los cursos de capacitación sindical dictados por la CGT. Y la última instancia, que no llega a concretarse por el derrocamiento de Perón, en la cual se propone incorporar a los cursos para agregados obreros al recientemente creado <Instituto Nacional de Elevación Cultural Superior Juan Perón>, que otorga un título (el de asesor social e industrial), el cual incluye y excede los objetivos iniciales del programa de formación de trabajadores". (Pilar Otero; 2016) **(8).**

Podríamos sostener que la profesionalización del personal obrero del servicio exterior siguió el camino marcado por el proceso de consolidación de la integración y asimilación, siempre en tensión, de los cuadros del movimiento obrero a la burocracia técnica y política del Estado Peronista, de la cual el servicio exterior era un capítulo.

La última etapa de este proceso en el ámbito del servicio exterior, que formalizaba definitivamente dicha integración a través de un Instituto Nacional, y "separaba" a los cuadros obreros de la tutela política de selección y control directo de la CGT en cuanto a su formación ideológica al menos, quedó trunca en 1955.

La DOIT

Estructura orgánica de la División Organización Internacional del Trabajo.

La creación y regulación de las actividades, funciones, tareas y fines de los Agregados Obreros en el servicio exterior de la nación están diseminados en diversos decretos, circulares e instructivos.

Ya dijimos que los discursos de Perón formaban parte de una verdadera "regulación" informal, y en esa medida requirieron de nuestra atención dedicándole un análisis específico, pero para este segmento tomaremos lo formalmente escrito en instrumentos "administrativos" y políticos, los cuales fueron citados en su mayoría en las investigaciones de Pilar Otero sobre el tema.

Meses antes de la sanción de la ley de reforma del servicio exterior de la nación, la 12951, que llegaría en febrero de 1947, Perón tomo la iniciativa de impulsar el programa de formación de los futuros Agregados Obreros por decreto, lo cual, en primera instancia, presupone la importancia que le otorgaba al mismo:

"El 23 de agosto de 1946, por medio del Decreto N ° 7976, el Poder Ejecutivo Nacional instauró las agregadurías obreras y los cursos de instrucción, dependientes de la Secretaría Técnica de la Presidencia, con presupuesto atendido por la Secretaría de Trabajo y Previsión. En tanto el Decreto N ° 8890 del 31 de agosto de 1946 establece que su organización y dirección estarán a cargo de un Consejo Superior integrado por un director general y cuatro vocales" (Pilar Otero; 2016).

Al primer decreto de creación de las Agregadurías Obreras, le siguieron otros que reglamentaron otros aspectos necesarios para el estatus de inserción del personal obrero en el Servicio Exterior de la Nación:

"(...) por Decreto N ° 5182 del 24 de febrero de 1948 dicta el reglamento del Personal del Servicio Exterior, en cuyo artículo 9° otorgan a los agregados obreros el carácter de funcionarios diplomáticos transitorios, equiparados al resto del personal de Cancillería en cuestiones como liquidación de sueldos y asignaciones, pasajes, etc." (Pilar Otero; 2016)

En el mismo sentido regulatorio de la actividad se crea la carrera administrativa del Agregado Obrero en el marco del escalafón del Servicio Exterior de la Nación:

"En la misma línea, por el Decreto N ° 6420 del 15 de marzo de 1949, el Poder Ejecutivo crea la carrera de agregado obrero con seis categorías; Consejero Gremial de primera y de segunda clase; Secretario Gremial de primera, segunda y tercera clase (...)", (Pilar Otero; 2016),

Se lograba, a partir de este decreto, la imputación al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

También en 1949 se avanza sobre la normativa regulatoria que ordena definitivamente la dependencia administrativa y funcional de las Agregadurías Obreras:

"Desde su creación el cuerpo de agregados obreros funcionó en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, subordinado a diversos organismos, hasta que en enero de 1949 fue ubicado bajo la dependencia directa del Ministro en la División Organización Internacional del Trabajo (DOIT)" (Pilar Otero; 2016) **(9).**

Si bien a partir de 1949 los Agregados Obreros tenían una dependencia tanto administrativa como política de la División Organización Internacional del Trabajo (DOIT) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, veremos que no siempre se cumplía en los hechos con esta "subordinación" a la DOIT, según consta en algunos de sus informes.

Con respecto a los antecedentes administrativos, las misiones, funciones y organigrama de la DOIT podemos abordar su conocimiento a partir de la documentación de la época que se mantiene en soporte digital en el Archivo Histórico de la Cancillería y en la cual podemos leer:

"La División Organización Internacional del Trabajo creada por Resolución Ministerial N ° 44/47, de fecha 8 de enero de 1947, modificada por las Resoluciones Ministeriales N ° 558/48 y 17/49, fechadas el 16 de julio de 1948 y 10 de enero de 1949, respectivamente, depende en forma directa, según Resolución Ministerial N ° 47, de fecha 20 de enero de 1949, de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto" **(10).**

Si bien la DOIT fue creada poco después de la primera promoción de Agregados Obreros, los cuales fueron nombrados durante diciembre de 1946, la resolución ministerial que establece su dependencia directa del ministro data de enero de 1949, esto podría implicar algún tipo de ajuste político-administrativo producto de la evaluación de la experiencia previa 1946-1948.

Continúa el documento de la Cancillería citado anteriormente definiendo misión y funciones específicas de la DOIT:

1).- <u>Su misión específica:</u>

a). Asistir a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en todo lo vinculado con las cuestiones sindicales, laborales y sociales desde el punto de vista internacional.

En este punto, que parece definir una mera formalidad, remite en las funciones de la DOIT a las cuestiones sindicales y laborales, las cuales son específicas; el tercer término, la cuestión social, ampliaría sin límites precisos sus injerencias, un hecho no menor cuando se trata de funcionarios de fuerte impronta política partidaria e ideológica como los Agregados

Obreros. Las *"cuestiones sociales"* son "oportunamente" citadas en reiterados documentos de la administración pública cuando se fijan misiones y funciones de una dependencia, para expandir su área de actuación y no acotar la misma a fines muy específicos que puedan "entorpecer" su cometido, sobre todo el político. En otras ocasiones obedecen solamente a modismos habituales y repetitivos de redacción de los documentos sin otra finalidad subordinada o lateral.

2).- <u>Sus funciones específicas:</u>

a). Ejercer la dirección de todas las Agregadurías Obreras destacadas en las Representaciones Diplomáticas de la República, sin perjuicio de las dependencias jurisdiccionales y subordinación de las mismas frente a los señores Jefes de Misión de dichas representaciones;

Este punto establece un doble comando relativo de la conducción del Agregado Obrero, con acento de la dependencia orgánica de los mismos con respecto a la DOIT, podríamos sostener que el comando político sobre el Agregado Obrero es esfera de la DOIT, y el meramente funcional le pertenece al Jefe de Misión.

b). Impartir a todas las Agregadurías Obreras las instrucciones que emanen de la Superioridad y las que por razones de dependencia determina la División, de acuerdo con las necesidades naturales o circunstanciales de cada país;

En este caso, la dependencia directa del ministro redefine los alcances del término "superioridad" y lo limita a la autoridad ministerial, consolida la dependencia directa de los Agregados Obreros de la conducción política del Ministerio a través de la DOIT.

c). Estudiar y analizar todas las informaciones que se reciben de los Agregados Obreros destacados en el exterior, y remitir a los pertinentes

organismos estatales y privados aquellas que, a juicio de la División, puedan interesarles.

En este punto se establece para la DOIT la función de filtro político-administrativo de los informes y selección de sus destinatarios, entre ellos supuestos organismos privados, estos genéricos organismos privados, ¿son los sindicatos? ¿es la CGT?, ¿Otros? ¿Cuáles?, no está definido con claridad en los documentos a la vista.

d). Considerar de inmediato todas las inquietudes y demandas que le formulen las Agregadurías Obreras, en pro de un mejor cumplimiento de sus misiones específicas, y abocarse a satisfacer tales aspiraciones cuando ello esté a su alcance; en caso contrario someter el problema en cuestión, a las autoridades correspondientes;

Esta intermediación administrativa con la superioridad se puede observar en los temas de los informes del Agregado Obrero en Grecia, David Merelli, dirigidos al jefe de la DOIT, y que abarcan muchos y variados temas, desde aquellos de índole política, hasta la logística y otros afines.

e). Velar por el estricto y fiel cumplimiento, por parte de todos los Agregados Obreros, de las funciones inherentes, de acuerdo con las instrucciones correspondientes: ya sean generales o particulares.

Este punto determina con claridad la función de supervisión y control de los Agregados Obreros en cuanto al cumplimiento de las instrucciones impartidas.

f). Vigilar, también, que todas las Agregadurías Obreras procedan a la remisión, además de las informaciones corrientes con nota de actualidad, de todos aquellos informes específicos y periódicos determinados por Circulares ya cursadas y de los que se especifiquen en su oportunidad en el futuro, todo ello, con la finalidad de que la División Organización

Internacional del Trabajo pueda contar, en su debido tiempo, con los elementos de juicio y datos indispensables para que su Sección Técnica pueda concluir diversos estudios comparativos sobre distintos problemas y materias de específicas incumbencias, en el orden internacional, atendiendo acabadamente el interés y el mejor servicio de los diferentes organismos gubernamentales;

En este caso se establece que la DOIT debe centralizar toda la información producida por las Agregadurías Obreras y aquellas que implican aplicación de metodologías comparativas someterlas al procesamiento de la Sección Técnica.

g). Recibir, además, a través de la Cancillería, toda la correspondencia procedente de la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra (Suiza) y tramitar ante los organismos nacionales pertinentes la obtención de las informaciones técnicas que generalmente solicita dicha Oficina; las que, una vez en poder de la División, suministrará de inmediato y por intermedio de la Subsecretaría del Ministerio a aquella organización internacional;

Este punto, establece las responsabilidades de la DOIT en las relaciones con la OIT, y en cuanto a las demandas de data técnica de la misma, le asigna la tarea de organizar la recopilación de datos entre los ministerios y organismos del Estado para su posterior sistematización y envío por los canales ya determinados y previamente establecidos.

Sigue diciendo el punto (g): *En el caso que la correspondencia proveniente de la mencionada Oficina Internacional del Trabajo trate sobre denuncias o reclamaciones de cualquier naturaleza, deba dedicarse de inmediato a la consideración de las mismas. Para ello estudiará detenidamente todos los antecedentes que se posean, debiendo tener presente, además, el origen de las imputaciones en cuestión y su verdadera finalidad. Concluido el estudio*

respectivo procederá a elevar el Expediente y las conclusiones pertinentes a conocimiento del señor Canciller que determinará los efectos que puedan corresponder;

En este caso se establece como función de la DOIT el primer análisis de denuncias y reclamos contra el Estado por parte de la OIT, la constituye en la primera instancia de asesoramiento político y técnico directo del ministro en estos temas.

h). Informar y asesorar, en materia de trabajo y cuestiones sindicales, desde el punto de vista internacional, ante distintos organismos estatales y privados, cuando los mismos lo soliciten;

En este caso, se establecen funciones de la DOIT en materia de su competencia (trabajo y cuestiones sindicales internacionales), en cuanto a la información y asesoramiento, que deberá brindar ante organismos de Estado y privados, nuevamente el término "privados" resulta impreciso, se infiere, por los temas que son materia de la DOIT, que los privados deberían ser sindicatos y tal vez, corporaciones empresariales.

i). Tiene a su cargo el registro y archivo de toda la correspondencia y material bibliográfico destinado a la División;

Es una función secundaria y administrativa, derivada de su función principal y común a cualquier dependencia estatal.

j). Solicitar los nombramientos, ascensos y traslados de los Agregados Obreros, en acuerdo a las necesidades y/o razones de mejor servicio aconsejen;

Este punto es importante porque formaliza la participación funcional en el sistema de decisiones que determinará quienes conforman el cuerpo de Agregados Obreros, los destinos que les serán designados y su posicionamiento y progreso de su trayectoria laboral diplomática.

k). Difundir en el exterior, por intermedio de su cuerpo de Agregados Obreros, el progreso y las conquistas sociales que han logrado los trabajadores argentinos sindicalmente organizados; y realizar estudios, en base de los informes que remiten dichos funcionarios, sobre las legislaciones sociales y sistemas de organizaciones gremiales en los distintos países.

Esta es una clara función de corte político y de propaganda, por un lado, y de conocimiento y absorción de las experiencias de otros países en el campo laboral y sindical, por el otro.

De esta manera la DOIT se constituye en un centro articulador de la información que se suministra a través de las Agregadurías Obreras, sobre el modelo sindical y laboral argentino, y es a su vez, la receptora de la información de otros modelos para su posterior "procesamiento" técnico-político.

3).-Organización específica:

Integran la División Organización Internacional del Trabajo las Secciones específicas siguientes: a). Jefatura; b). Secretaría General; c). Sección Técnica; d) Sección OIT (Ginebra); e). Mesa de Entradas y Salidas; f). Sección Sud América; g). Sección Centro América; h). Sección Norte América; i). Sección Europa Occidental; j). Sección Europa Oriental; k). Sección Estudios Finales y Remisiones; l). Sección Fichero General; ll). Sección Biblioteca **(11)**

A partir de la lectura de las distintas secciones queda claro la falta de secciones asiáticas y africana, entendemos que es producto de la combinación de dos factores: la baja presencia de movimiento obrero sindicalizado en esos continentes en las décadas del 40/50, y que el proceso de descolonización de esos continentes adquirió fuerza a partir de los años 60, siendo relativamente baja la cantidad de naciones independientes al

momento de crear las Agregadurías Obreras y que estas solo funcionaban en países en donde previamente estaban instaladas las legaciones diplomáticas argentinas.

Informe adjunto a la estructura de la DOIT.

Siguiendo con nuestro análisis de la documentación del Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, adjunto al escrito que delimita misiones, funciones y estructura orgánica de la DOIT, se encuentran una serie de *observaciones relativas a la organización* de la dependencia, fundamentalmente en cuanto al funcionamiento y cumplimiento de tareas de las Agregadurías Obreras.

Dicho informe *posee sello oficial al final del documento, y un visado o inicialado de control estampado sobre el sello, no se verifica membrete, ni firma de funcionario responsable, ni sellos de juntura y foliado, como tampoco consta el destinatario y fecha de emitido el informe* **(12).**

Transcribimos, el informe, el cual está compuesto por una serie de recomendaciones, al no estar fechado, no podemos concluir con precisión si se tratan de recomendaciones *"a priori"* del funcionamiento de las Agregadurías Obreras, o si forman parte de recomendaciones *"a posteriori",* luego de un período de funcionamiento de dichas agregadurías y como evaluación crítica de dicho funcionamiento. A pesar de la falta de fechado oficial, nos inclinamos por la segunda opción, fundamentalmente por la redacción de los puntos (g) y (h).

Como en los textos anteriores referidos a la DOIT, la transcripción va acompañada de notas explicativas y aclaratorias:

"a). Siendo todo el material de recepción y expedición de naturaleza reservada, se hace necesario evitar toda interferencia a la labor informativa de nuestros Agregados Obreros, por cuanto el paralelismo de tal función

redunda en perjuicio del país y de esta División, por la dualidad de criterios en un mismo informe en el primer caso y restándole jerarquía en el segundo"

El punto-a, presupone la potencial existencia de comunicaciones paralelas y conflictivas entre el personal permanente del servicio exterior y los Agregados Obreros, o incluso entre Agregados Obreros destinados a una misma legación como en los casos de doble representación, que si bien existieron no fueron los casos mayoritarios.

b). La distribución de informes y todo material de interés para los distintos Ministerios o Dependencias oficiales, deberá hacerse extractando de los originales, aquellos párrafos que se consideren de verdadero valor informativo, evitando la remisión de copias íntegras de informes producidos por los Agregados Obreros que en muchas ocasiones contienen distintos tópicos en un solo informe.

En el punto-b, se podría inferir la necesidad de aplicar un doble criterio de filtro de los informes de los Agregados Obreros, uno de ellos, es el criterio político de aplicación sobre lo que se considera útil y valorable en la selección de los contenidos informados y el otro, el criterio técnico, aplicable sobre una más ajustada metodología de confección de los informes, que les diera a los mismos mayor homogeneidad temática.

c). Se hace necesaria la estructuración de un plan de trabajo a desarrollar por los Agregados Obreros, por temario y en forma orgánica.

El punto-c, da cuenta de la necesidad de centralizar planes de trabajo en las Agregadurías Obreras, otorgándole organicidad y homogeneidad temática a dichos planes.

d). Asimismo, las distintas Agregadurías Obreras, deberán ser integradas por elementos seleccionados por esta División.

En el punto-d, deja en claro que el criterio de integración de las Agregadurías Obreras en el exterior debería ser establecido y determinado por la DOIT.

e). Deberán también subsanarse las deficiencias consistentes en el desconocimiento por parte de esta División, del movimiento de su personal, ya sea por cesantía, traslado u orden de bajar al país.

Este punto-e, apunta sobre el control de destino, traslado y cesantía, que la DOIT debería tener sobre el personal que le reporta funcionalmente y depende administrativamente de la división.

f). Se contempla también la necesidad, que los Agregados Obreros acreditados en los distintos países -ejemplo EE.UU. de América- sean distribuidos en forma periódica, en zonas de mayor desarrollo industrial.

El punto-f, da cuenta de aplicar criterios de despliegue territorial en los países de destino que se correspondan con la localización de las grandes concentraciones obreras.

g). Necesidad de que los Agregados Obreros de las futuras promociones, presten servicio en esta División por un período no inferior a seis meses, a los efectos de que adquieran una capacitación práctica y se enteren al mismo tiempo de las necesidades de la División, todo lo cual redundaría en beneficio del país.

El punto-g, plantea la necesidad de considerar el destino en la División, interiorizándose de su funcionamiento, como parte del entrenamiento diplomático del Agregado Obrero.

h). Esta División considera, además, como muy necesaria la representación obrera en Sudáfrica y Alemania Occidental.

El punto-h, propone la apertura de Agregadurías Obreras en nuevos países, sin aportar fundamentos sobre su necesidad. El modo de redacción

administrativa utilizado, que implica indicar de quién parte el pedido, *"esta División"* argumenta a favor que el informe, sin registros formales oficiales, pertenecería a la DOIT (División Organización Internacional del Trabajo), dado que lo solicitado es motivo de su incumbencia funcional y política.

Otros documentos de dudoso registro oficial.

Existen una serie de documentos, los cuales forman parte del acervo histórico del Archivo de la Cancillería, que, si bien no dudamos de su procedencia general como documentos del servicio exterior, un análisis de las condiciones "administrativas" de los mismos nos llevan a catalogarlos de dudoso registro oficial, no obstante, nuestro compromiso con la veracidad histórica documental que se constituye en el soporte de este trabajo nos obliga a referirnos a ellos.

El primero de ellos, hallado en la carpeta digitalizada de la DOIT, es lo que hoy llamaríamos un *"paper",* el cual está titulado: "Agregados Obreros" **(13).**

Este informe presenta muy dificultosa su lectura por su avanzado grado de deterioro o al menos de baja calidad de digitalización.

Esta documentación tiene como características "administrativas", las siguientes: *no posee sello oficial, tampoco visado o inicialado de control alguno, no se verifica membrete, ni firma de funcionario responsable, no se verifican sellos de juntura o foliado, como tampoco consta el destinatario y fecha de emitido el informe.*

El punto-1 del informe, hace hincapié sobre la necesidad que los agregados obreros presten colaboración con las misiones diplomáticas encomendadas a las legaciones, y que se hace necesario instruirlos sobre sus funciones y objetivos.

El punto-2, apunta al esclarecimiento necesario por parte de los jefes de misiones, en cuanto a la colaboración que deben prestar a los agregados obreros en el cumplimiento de sus funciones.

El punto-3, sostiene la necesidad de ampliar el despliegue territorial de acción de los agregados obreros, demasiado limitados a la sede de las legaciones en las ciudades capital y alejados de las ciudades de gran concentración obrera, dando como ejemplo Italia, en donde la sede está en Roma, retirada de Milán, el gran centro industrial.

El punto 4, contiene y enumera una serie de inconvenientes y conflictos que deben enfrentar los agregados obreros en el exterior: en su inciso (a) manifiesta que existe un "complejo de inferioridad" de parte del personal de agregados obreros con respecto al resto del personal diplomático, producto de su menor instrucción y cultura general, lo cual ha traído más de un entredicho entre los mismos; en su inciso (b) apunta a la falta de cultura general para adaptarse a un medio nuevo, escollo al que debe sumar otro, el desconocimiento de idiomas, lo que no le permite actuar correctamente en el medio diplomático, hecho el cual suma "desprestigio" al Servicio Exterior de la Nación, lo cual "desmoraliza" al personal de carrera del servicio; en su inciso (c) surge un tema sugestivo, cierta controversia en el uso y adquisición de los automóviles para las agregadurías obreras en las legaciones en el exterior, en donde el "gusto" de los agregados obreros, es de automóviles de precios más caros que los habitualmente utilizados, aun por personal de cargos superiores.

En el punto-d, se traslada el "complejo de inferioridad" a los familiares de los agregados, lo cual hace difícil su integración a las actividades sociales de la embajada.

En el punto-e, contrariamente a las críticas que se venían desplegando, surge la necesidad de otorgarles recursos de movilidad y representación, en tal

cuantía, que permita su autonomía con respecto a los jefes de misión en este rubro, facilitando sus desplazamientos por el país de destino.

Ya en el punto-5, se informa sobre la necesidad de impartir cursos a los agregados obreros específicos sobre su país de destino.

Por último, en el punto-6, se extiende sobre los conflictos entre los agregados obreros y los jefes de misión y el personal diplomático en general, recomendando medidas de orden administrativo, como la comunicación explicativa de misiones, funciones y objetivos de las agregadurías obreras, citando la propia ley de reforma del servicio exterior en su artículo 9° haciendo especial énfasis, en que el Jefe de Misión es el representante del país ante el gobierno del país de destino.

Un segundo documento, cuyo título es prácticamente ilegible y que sería el de "Envío a las embajadas obreras", presenta similares características al anterior documento consignado: *no hay registros administrativos formales que acrediten el carácter oficial del mismo (sellos, membretes, firmas de funcionarios, etc.)* **(14).**

Podemos llegar a inferir que se trata de una propuesta de constitución de verdaderas embajadas "obreras volantes", pero que, por su composición, dependencia política-administrativa y objetivos, parecerían ser una opción contrapuesta o paralela (dificultosamente complementaria) del sistema de agregadurías obreras.

El informe cuya finalidad, entendemos, debe ser leída como hemos apuntado más arriba, despliega los siguientes puntos:

En el punto-a, plantea la preparación de equipos volantes.

En el punto-b, especifica que el objetivo de estos equipos volantes sería la visita a importantes centros industriales en el exterior.

En el punto-c, surge la composición directiva de dichos equipos, un miembro de la misión diplomática en el país que se visita y un representante del ministerio de trabajo.

En el punto-d, el informe apunta a la organización de conferencias en el exterior, en países de vinculación histórica e idiosincrasia similar a la nuestra, y que versen sobre política obrera, situación internacional, etc.

En el punto-e, se enumeran regiones posibles de acción de estos equipos volantes: Sudamérica, Escandinavia, Medio Oriente, Oriente, etc.

Seguidamente y en la misma página, bajo otro subtítulo no legible, se despliega la que parece ser una segunda parte de este informe, en el cual se evalúan los beneficios de estas "reformas" o de esta "propuesta".

En el punto-1, se sostiene que estas actividades de los equipos volantes habilitarían la formación de equipos obreros que nutrirían las necesidades de funcionarios obreros del Ministerio de Trabajo y la subsecretaría de la Cancillería.

En el punto-2, se argumenta en favor que estas "embajadas obreras volantes" facilitarían las vinculaciones ágiles con el movimiento sindical internacional, a partir de las cuales promover un sistema de cooperación recíproca de visitas e intercambios entre países.

En el punto-3, se sostiene que servirían para la difusión de la política obrera argentina, fortaleciendo nuestra gravitación mundial en el tema.

En el punto-4, impone un traslado de responsabilidad y dominio sobre los informes de las actividades, que pasarían a depender de los consejeros de las legaciones.

En el punto-5, se utiliza el término "capitaneados" para referirse a los grupos de especialistas que tendrían la función central en la acción de estos equipos.

En el punto-6, se cierra el círculo de control sobre estos nuevos equipos, remitiendo su conformación a la doble intervención del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Estos dos documentos parecerían formar parte de informes de carácter reservado e informal que generalmente se utilizan en la administración pública para "agregar" a los expedientes de manera no-oficial, de ahí *la ausencia de sellos de juntura y foliado, firmas y otras "marcas" administrativas habituales en la foja agregada oficialmente.* El carácter crítico de los contenidos parecería habilitar esta modalidad informal de comunicación interna.

La acción internacional de la diplomacia del trabajo.

También existieron una serie de Circulares, Instructivos y Planes con mayor o menor grado de formalidad administrativa, que *"regularon"* las acciones, actividades y tareas de la *"diplomacia del trabajo"* constituida por el cuerpo de Agregados Obreros.

Una de las acciones internacionales de rutina y permanentes de los Agregados Obreros, era la de producir y enviar a Buenos Aires, informes de situación política, laboral y social del país en donde tenían destino.

Estos informes estaban regulados y guiados, por circulares internas, las cuales también preguntaban sobre la recepción de material de propaganda, su utilización y el rechazo o aceptación que dicho material tenía en la sociedad del país receptor y en los medios de prensa, entre otros ítems.

Ilustra bastante sobre el contenido de una de las circulares la Nota 28/53, fechada en Atenas, el 1° de abril de 1953, firmada por el Agregado Obrero en Grecia, David Merelli (Unión Obreros Municipales), y que remite al jefe de la DOIT Francisco Gartner (Alimentación), la contestación, adjunta a la nota, da cuenta de guía de requerimientos contenidos en la Circular 13/51,

emitida el 6 de julio de 1951. La contestación estaba referida -en parte- al material recibido en la segunda quincena del mes de marzo del año 1953 por la Agregaduría Obrera en Atenas.

En cada punto que transcribimos, la secuencia es: en primer orden, el requerimiento de la Circular 13/51 y seguidamente la contestación de Merelli haciendo alusión al material citado:

a).- ¿Qué material y cantidad de cada ejemplar le han remitido durante la segunda quincena del mes de marzo de 1953?

De la Prensa de Buenos Aires:

"La Prensa"- Nros. 442 a 452 – Un ejemplar de cada uno.

Del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina- Dirección General de Institutos Penales:

"Mañana" – Nros. 730 a 734 – Un ejemplar de cada uno.

b).- ¿Qué instrucciones fuera de esta división recibió durante el mismo período y de quién?

Durante este período no he recibido instrucciones al respecto a Institución o persona alguna.

c).- ¿A quién hizo usted llegar los materiales que fueron remitidos?

El material recibido queda archivado en la Agregaduría Obrera de esta legación.

d).- Si no existen dificultades para distribuir los materiales; en caso afirmativo debe explicar las mismas.

Durante este período no se ha distribuido material alguno.

e).- ¿Es suficiente o excesivo el material que le remiten?

El material remitido a esta Agregaduría Obrera es suficiente.

f).- Si se comenta o no nuestra contra campaña de difusión, diga en que círculos y si los comentarios son favorables o desfavorables para nuestro gobierno.

Durante este período los diarios de la capital han publicado la noticia del posible matrimonio de S.E., el señor Presidente de la República, General Juan D. Perón, con la señora María de Weiss. Por su parte la revista "Thisavros" ha publicado un artículo sobre la guerra, que no se hizo, entre Argentina y Chile en 1900.

g).- Remitir cualquier publicación relacionada con nuestra mencionada campaña.

Por nota separada, envío recortes traducidos de los referidos artículos.

h).- Sírvase indicar si el material que se le remite es adecuado para el pueblo de ese país y con que otro podría ser ampliado o reemplazado.

El material que se me remite en idioma francés o inglés es adecuado, pero lo ideal sería para el pueblo de este país, las publicaciones en el idioma griego.

i).- Hará llegar cualquier sugerencia sobre distintas tareas y actividades suplementarias que crea convenientes y oportunas y al mismo tiempo de efectos eficaces que complementen nuestra mencionada campaña que se ha iniciado y que se intensificará en breve.

Me permito reiterar la sugerencia de que la propaganda que se remite en idioma francés o inglés tiene mayor efecto que en el de nuestro país, por ser este casi completamente desconocido en este país.

El propio informe del Agregado Obrero deja en evidencia lo limitado del impacto en las campañas internacionales y la acción sobre los pueblos, que se pretendían vehiculizadas por medio de los Agregados Obreros, fundamentalmente cuando el país de destino presenta dificultades en cuanto a las barreras de idiomas y la única opción para superarlas parecía estar limitada al uso del idioma inglés o el francés. Recordemos que la casi totalidad de los Agregados Obreros carecían de conocimientos en idiomas, lo cual hacía presumible que esta situación fuera habitual en otras Agregadurías Obreras.

A partir de 1951, como vimos en la circular anterior, los pedidos de informes se fueron formateando, lo cual facilitaba a funcionarios de baja instrucción formal como eran los Agregados Obreros, su contestación y permitía al ser recibidos en la Cancillería, su mejor tabulación temática.

Avanzando más en estos formateos, el pedido de informes que hacía de manera regular y periódica la DOIT a los Agregados Obreros, fueron sistematizados en su contenido requerido mediante *"(...) la Circular N ° 19/51 del 21 de septiembre de 1951. Bajo el título Fisonomía General, esta circular disponía que el agregado informara sobre asuntos económicos, políticos, sociales y sindicales. Entretanto, bajo el título Fisonomía Especial, notificaba sobre salarios, precios, organización sindical, cooperativismo, trabajo y previsión social. Estos ítems debían ser actualizados semestralmente con un despacho por cada uno de ellos. Todo esto sin olvidar sus funciones de tipo político" (Pilar Otero; 2016).*

Plan de Acción para el movimiento justicialista internacional.

Este plan de acción data de diciembre de 1951, constaba de dos apartados, uno de ellos de Instrucciones Generales para el Plan de Acción y las llamadas Instrucciones Particulares., fue enviado a cada embajada un ejemplar numerado, conocido únicamente por los involucrados en la actividad

encomendada y el Jefe de Misión. Entre sus partes más significativas podemos transcribir:

A- INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PLAN DE ACCIÓN.

1) El objetivo es el siguiente:

-Llevar el justicialismo al movimiento obrero latinoamericano y formar una central obrera internacional latinoamericana.

-Esta acción se desarrollará con mayor intensidad:

1º. En los países limítrofes

2º En Latinoamérica

3º En el resto del mundo.

2) Para lo cual será menester:

a) despertar la conciencia justicialista

b) promover la organización sindical justicialista

c) realizar la unión internacional.

3) Al realizar esta acción deberemos enfrentar la lucha

a) contra el capitalismo

b) contra el comunismo.

- Para salir adelante será menester vencer al capitalismo en sus propios reductos.

- El comunismo se batirá al mismo tiempo, porque en estos momentos está más bien actuando en el campo político.

4) La lucha es primordialmente con el capitalismo y, en consecuencia, contra los Estados Unidos,

-porque los Estados Unidos ya nos han desatado la lucha;

-porque, siendo el capitalismo el enemigo de los pueblos obreros

latinoamericanos y Estados Unidos su personero, nos conviene hacer, de esos dos enemigos, uno sólo.
-Hay ventaja, porque el ambiente ya está formado.

5) La ventaja deberá buscarse en la circunstancia:
a) que el capitalismo, o sea Estados Unidos, se apoya en los gobiernos de la oligarquía entregada;
b) nosotros deberemos trabajar a los pueblos, enemigos de esos gobiernos. El tiempo será nuestro aliado.
c) para ganar los pueblos no hay mejor camino que la clase obrera. Ese debe ser nuestro medio de acción. [...]

Este Plan de Acción para el Movimiento Justicialista Internacional contenía un anexo dedicado a la coordinación de acciones con la CGT, el cual será motivo de análisis en la segunda parte de este trabajo.

Entre otras cosas que podríamos apuntar, está claro por los objetivos y medios del plan de acción internacional del movimiento justicialista, que contrariamente a lo asegurado por otros autores, en el centro de las preocupaciones internacionales de Perón y el movimiento peronista, no estaba la lucha anticomunista, sino la lucha contra el capitalismo y los Estados Unidos, como su estado personero, dicho esto en la terminología peronista de la época.

La lucha contra el comunismo internacional, si bien era ponderada discursivamente, parecería "resolverse" a consecuencia de la lucha contra el capitalismo y los Estados Unidos, al menos en América Latina, el patio trasero de la principal potencia capitalista.

El énfasis puesto en la lucha anticomunista en el plano local, sobre todo en la disputa por la conducción de los sindicatos y otras organizaciones

populares como mutuales, cooperativas y asociaciones vecinales, *no se trasladaba mecánicamente al plano internacional.*

En este plano, la política exterior del gobierno de Perón parecía estar enfocada en integrar al movimiento sindical en una acción de defensa de la revolución peronista, constituida por tres anillos de "seguridad": primero los países limítrofes, luego Latinoamérica y después el resto del mundo, en donde habría que *despertar la conciencia justicialista, promover la organización sindical justicialista y realizar la unión internacional en base a los principios de la tercera posición.*

Aunque un tanto pretensioso como plan de acción internacional atendiendo al carácter de país periférico de la Argentina, estaba claramente argumentado en el mismo que la formación de una corriente sindical internacional justicialista era clave para la difusión de la tercera posición y para dotar a la Argentina de un rol de liderazgo global alternativo ante Estados Unidos y la Unión Soviética, el cual garantice su autonomía nacional.

Legajos obreros en la diplomacia argentina.

Una primera lectura y su análisis parcial (15).

Hemos utilizado, no en vano y arbitrariamente, el concepto *primera lectura* para expresar nuestras posibilidades reales de abordaje del tema del análisis de los legajos de los Agregados Obreros, el material trabajado es importante, pero limitado por la propia naturaleza administrativa del legajo laboral, generalmente constituido por una ficha personal de datos individuales y familiares, y una foja de servicios de carácter enumerativo, que solo aporta datos "duros", pero escuetos y en ocasiones difusos sobre la trayectoria laboral.

No tenemos certeza, ni registro fehaciente del universo de documentación personal que contempla la digitalización de los legajos, por lo tanto, carecemos de información sobre si la documentación digitalizada de los legajos personales es parcial o la total disponible en soporte papel.

Básicamente y a los efectos del abordaje del análisis de sus legajos laborales, hemos clasificado **cuatro grupos de agregados obreros:**

El primer grupo, constituido por los Agregados Obreros nombrados mediante el decreto 23579/46, fechado en diciembre de 1946.

El segundo grupo, constituido por un solo nombramiento documentalmente relevado, designado por decreto 23581/46, datado como el anterior en diciembre de 1946.

El tercer grupo, constituido por los Agregados Obreros nombrados mediante el decreto 3370/49, datado en febrero de 1949.

Por último, existe un **cuarto grupo** de Agregados obreros, sobre los cuales no se ha podido documentar la existencia de un decreto de nombramiento, pero sí el registro de existencia de sus legajos personales y del traslado de estos, desde donde se encontraban, en la División Organización Internacional del Trabajo de la Cancillería (en un edificio externo al Palacio San Martín) hacia la Dirección de Personal de la Cancillería.

Este traslado figura documentado mediante la Nota DOIT N ° 233 y su listado adjunto, de junio de 1956 (posterior al golpe de estado de 1955), firmado por un embajador de carrera, cuyo nombre y apellido sugestivamente era Adolfo Scilingo, homónimo del capitán de marina protagonista de los vuelos de la muerte en la ESMA de los años 70.

En los **cuatro grupos** se encuentran los Agregados Obreros cuyos legajos personales no han sido localizados y por lo tanto no se ha tenido acceso a su correspondiente foja de servicios, la cual registra su ingreso y egreso del servicio exterior, así como su trayectoria laboral en el mismo.

La pertenencia sindical: limitaciones en el registro de las organizaciones obreras.

El listado complementario del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el cual identifica la pertenencia sindical de los Agregados Obreros y su antigüedad en la organización sindical al momento de ingresar al servicio exterior, si bien hace un aporte indispensable para el análisis, presenta algunos problemas de precisión en cuanto a las denominaciones y siglas que identifican a los sindicatos y federaciones, en parte seguramente atribuible a que no pocas organizaciones sindicales actuales, han cambiado sus denominaciones y siglas propias de la década del 40/50 y otras han desaparecido o fueron refundadas o fusionadas con otras denominaciones institucionales.

En el caso del sindicato de los trabajadores de comercio es nombrado de manera indistinta como Federación de Empleados de Comercio o Confederación General de Empleados de Comercio, respecto a los sindicatos del Estado hay varios casos, se nombra a la Federación de Obreros y Empleados del Estado, que debería interpretarse que se trata de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), o el caso Confederación General de Trabajadores del Estado, que en realidad sería la Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN), desde 1951 reconvertida en UPCN y afiliada a la CGT (con anterioridad a 1947 denominada Liga de Empleados Públicos); o como en el caso de los municipales, en donde se nombra a la Federación de Obreros y Empleados Municipales, la cual sería la federación provincial

bonaerense de ese gremio, mientras que las referencias a la Unión de Obreros y Empleados Municipales, comprendería al gremio capitalino de los municipales, el cual también podría ser llamado en otros casos como la Unión de Obreros Municipales. Estas imprecisiones no son las únicas, pero son suficientes para presentar el problema.

La antigüedad sindical.

Al ingreso al servicio exterior de los Agregados Obreros, se tomaba registro (no siempre está formalizado en listados o legajos) de la cantidad de años de afiliación y desempeño gremial, que previamente habían tenido en su sindicato o federación postulante o de referencia.

En el primer grupo de Agregados Obreros, nombrados por decreto 23579 del año 1946, se puede observar que la mayoría de los nombrados que provenían de sindicatos industriales, databan su antigüedad en sus sindicatos de un período no mayor a tres (3) años, lo cual los situaba bajo el amparo y producto de la ola de sindicalización que desato el peronismo a partir de 1943, mientras que aquellos Agregados Obreros cuyo origen estaba en los gremios de servicios, como los ferroviarios, telefónicos o estatales, la antigüedad sindical databa de 18 a 30 años, lo cual los podría ubicar potencialmente en una anterior militancia socialista (ferroviarios) o en la tendencia sindicalista (telefónicos), solo para citar dos ejemplos.

Existen excepciones, como la del Agregado Obrero representante de los Faenadores de Cerdos y Afines, que no se encuadraba en los gremios de servicios propiamente definidos, pero declaraba una gran antigüedad sindical.

La misma lógica de *antigüedad sindical corta o reciente*, es aplicable al único nombrado por el decreto 23581/46 y se repite pronunciada en los

designados por el decreto 3370/49, en el cual la gran mayoría data su antigüedad sindical a partir de 1943, un gran porcentaje luego de 1946, y solo unos pocos la ubicaban alrededor de unos 10 años anteriores a febrero de 1949, fecha de ingreso al servicio exterior, o sea a principios de los años 40 o fines de la década del 30.

La segunda tanda de nombramientos de Agregados Obreros reflejaba aún más *el proceso de sindicalización reciente* del primer peronismo y la "superación" de los males de la transición de la vieja a la nueva guardia sindical.

En el último grupo que no se ha logrado obtener el decreto de nombramiento, pero sí en su mayoría sus fojas de servicios, también se cumple el principio de *sindicalización corta o reciente*, con solo pequeñas rupturas representadas por agregados provenientes de Ferroviarios, Municipales y Tranviarios, gremios de servicios que podríamos denominar pre peronistas, aunque luego fueran "peronizados".

Los sindicatos de origen discriminados por grupo.

En el **primer grupo** de **cuarenta y un Agregados Obreros** que ingresaron al servicio exterior mediante en el decreto 23.579/46, el origen gremial de dieciocho de ellos estaba ligado a sindicatos de la pequeña actividad fabril de manufactura y la industrial, dos de ellos pertenecían a la Asociación Obrera Textil, los otros quince, con un representante por sindicato, pertenecían a la Industria del Azúcar, Confecciones, Caucho, Cerveceros, Panaderos, Madera, Alimentación, Sastres del Vestido, Carne, Plásticos, Fideeros, Metalúrgicos, Aceiteros, Fabriles del Chaco, Faenadores de Cerdos y Vitivinícolas. En cuanto al gremio de la Carne, el representante era del Frigorífico Swift, un sindicato de empresa que no respondía a la

conducción de la Federación Obrera de la Industria de la Carne dirigida por Cipriano Reyes.

Otros quince Agregados Obreros pertenecían a sindicatos de los servicios públicos o privados y el Estado, cuatro de ellos a los Ferroviarios, dos a los Telefónicos y otros dos a Comercio, luego, cada uno de estos sindicatos se reportaban en su participación con un agregado obrero: Bancarios, Trabajadores del Estado, Radiotelegrafistas y Telegrafistas, Encargados de Renta Horizontal, Portuarios, y Aguas Corrientes.

Entre los sindicatos con mayor participación, en primer término, ubicamos a la Unión Ferroviaria, en 1946 el mayor sindicato del país. Un dato significativo era que el Ministro de Relaciones Exteriores, Atilio Bramuglia, fue abogado de esa organización sindical y compartió la militancia socialista de muchos de sus dirigentes. Luego seguían los que pertenecían a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, en ese momento no había tomado cuerpo el rompimiento, aunque sí la disputa por la conducción del movimiento sindical, entre el líder sindical telefónico Luis Gay y Perón. El primero era al momento de la firma del decreto, el recientemente designado secretario general de la CGT (noviembre de 1946), después de desplazar la candidatura de Ángel Borlenghi, Ministro del Interior del gobierno peronista, secretario general de los Empleados de Comercio, amigo personal y funcionario de confianza de Perón. Comercio contaba con dos Agregados Obreros nombrados en el primer decreto.

Otros ocho Agregados Obreros no reportan pertenencia sindical orgánica, ya sea por falta del legajo personal o aun teniéndolo, por falta de la declaración sobre el tema.

El **segundo grupo** está conformado solo por un agregado solitario**,** nombrado por el decreto 23581/46, y que pertenecía al sindicato de los Laneros.

El **tercer grupo** del año 1949, nombrados por el decreto 3370/49, presentaba la siguiente composición en su origen sindical:

Sobre **cuarenta agregados obreros** nombrados en el decreto de referencia, cuatro representaban a sindicatos del estado nacional, uno a la nombrada Federación de Trabajadores del Estado (podría ser de ATE), y tres a la Confederación del Personal Civil de la Nación, nombrada como Confederación General de Empleados del Estado, (hoy UPCN), otros tres Agregados Obreros pertenecían a los gremios municipales, dos a la Unión de Obreros y Empleados Municipales de la capital federal, y una agregada obrera mujer (de las cuatro que tenemos registro de sus fojas de servicios), que pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Municipales, que correspondería a la primera denominación de la federación provincial de los municipales bonaerenses.

Los gremios de servicios caen en su participación, el nombramiento de los Ferroviarios desaparece en este decreto de 1949, año de la renuncia del ministro Bramuglia, de origen socialista, y a quién muchos le atribuyen ser el mentor ideológico de la tercera posición. Se argumentó que la renuncia de Bramuglia se debía a diferencias con Eva Perón nunca aclaradas.

Entre los sindicatos de servicios que se mantienen en los nombramientos de "segunda generación", contamos con los Telefónicos con dos nombramientos, Luz y Fuerza con uno, Propaganda Médica con otro, y aquellos ligados a los servicios portuarios con dos, uno de ellos de Barracas y Depósitos portuarios y otro de Vías Navegables y Puertos. Son amplia mayoría, unos dieciocho, quienes tienen referencia sindical en la

manufactura y la industria, Calzado con dos nombramientos, Gráficos también con dos nombramientos, aunque divididos entre gráficos bonaerenses uno y argentinos otro, el resto contó en este decreto con un nombramiento por sindicato: Vidrio, Curtidores, Carne, Construcción, Lecheros, Aceiteros, Alimentación, Faenadores, Panaderos, Licoristas, Papeleros, Molineros, Cuidadores y Madera.

Otros nueve agregados obreros no reportan pertenencia sindical orgánica, ya sea por falta del legajo personal o aun teniéndolo, por falta de la declaración sobre el tema.

El **cuarto grupo**, constituido por los agregados obreros que no formaban parte de los decretos 23579/46, 23581/46 y 3370/49, se encontraban mencionados en el listado confeccionado por Adolfo Scilingo a partir del traslado de los legajos personales desde la División Organización Internacional del Trabajo en junio de 1956 a la Dirección de Personal de la Cancillería, listado en donde registra la existencia de **106 legajos personales** encontrados en el edificio de dicha división de la Cancillería, exterior al Palacio San Martín.

Despejados los tres primeros grupos: *41 agregados del decreto 23579/46*, *el agregado obrero único del decreto 23581/46*, y *los 40 agregados obreros del decreto 3370/49*, queda un remanente de 24 agregados obreros cuyo nombramiento no forma parte de estos decretos, y a los cuales en su foja de servicios se los señala como nombrados por decreto, pero sin especificar el número de dicho instrumento administrativo.

Abordando el tema de la pertenencia sindical de este **cuarto grupo**, en primera instancia podemos decir:

Que solo dos sindicatos, de los cuales se puede tener registro oficial, sostienen dos nombramientos cada uno, ellos son, ATE y el Corcho, con un nombramiento están la Unión Ferroviaria (que vuelve con un nombramiento en el 52 después de la renuncia de Bramuglia en el 49), Cabotaje, Barracas de Lanas, Licoristas, Metalúrgicos, Lecheros, Actividades Deportivas, Tranviarios, Prensa, Municipales de Capital, Tabaco, Papel, Cerveceros, Choferes de Transporte Automotor.

En estos casos se mantiene una presencia importante de los sindicatos de la manufactura y la industria, Licoristas, Metalúrgicos, Lecheros, Tabaco, Papeleros, Cerveceros y del Corcho, pero no es menor la presencia de los servicios públicos y privados, así como de los sindicatos del estado, contabilizando entre los mismos a Trabajadores del Estado Nacional de ATE, la Unión Ferroviaria, Actividades Deportivas, Unión Tranviaria Automotor, Prensa y Choferes del Transporte Automotor, este último parecería ser un sindicato diferenciado de la UTA.

Hay tres Agregados Obreros del listado, que no acreditan ni declaran pertenencia sindical alguna. Aunque en uno de los que no reporta filiación sindical, Modesto Antonio Álvarez, se consigna su trabajo como auxiliar ferroviario, pudiéndose inferir su filiación sindical en favor de la Unión Ferroviaria.

Surge de la lectura de este listado general y su cruzamiento con las fojas de servicios, que hay seis Agregados Obreros del listado nombrados en 1946, uno en 1947, nueve en 1949, otro en 1951, cuatro más en 1952 y un último nombrado en 1953, que en sus fojas de servicio se da cuenta de la palabra decreto, sin acreditar número, y una referencia al nombramiento como Agregado Obrero en tal o cual país o dependencia de la Cancillería.

Existen casos en los cuales no se cuenta con información proveniente de las fojas de servicios ni tampoco de los decretos de nombramientos, ambos no localizados, y que sólo están nombrados en el listado de traslado de los legajos a la Dirección de Personal de la Cancillería mediante Nota DOIT N ° 233, y por lo tanto no se ha podido reconstruir su pertenencia sindical y su trayectoria laboral en el servicio exterior.

Para ejemplo, uno de los casos es el de José Pagella, del cual no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical o destino al no encontrarse la foja de servicios y decreto de nombramiento, sólo consta como Agregado Obrero en la nota mencionada.

Los cargos y roles sindicales.

Un dato significativo, que atraviesa también todos los grupos analizados, es la falta de referencia -en la ficha personal de datos personales y familiares de ingreso al servicio exterior- al cargo que ocupaban en el sindicato de origen.

Sólo en dos casos hay referencias, en un caso, el de Francisco Miguel Gartner como Secretario de Prensa del Sindicato de Obreros de la Industria de la Alimentación y el caso de Arturo Rolando Sacomani, quién declara haber formado parte de la Comisión de Prensa de la Unión Obrera Molinera, teniendo a su cargo la redacción del periódico sindical “El Obrero Molinero”.

Es necesario apuntar que, en las fichas oficiales de datos personales y familiares, que se completa al ingreso al servicio exterior, no se solicitaba de manera taxativa el dato de pertenencia sindical, solo en dos legajos de los que hemos investigado, estas fichas eran acompañaban por otras, que eran confeccionadas al ingreso a los Cursos de Nivelación Cultural Superior para Agregados Obreros y que sí consignaban la organización sindical de origen.

Estos dos casos son los de Julio Caprara (Unión Ferroviaria) y Luis D´Agostino (Barracas y Depósitos portuarios), ambos de la CGT.

La investigación histórica, no la documentación de su foja de servicios, acredita que el cargo de Pedro Conde Magdaleno era el de Secretario General de la Unión del Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines (UPPPA) o que Cecilio Conditi (ATE) cumplió un importante rol en la fundación de la Universidad Obrera Nacional (hoy UTN) y que durante el tercer gobierno peronista (1973-1976), llegará a ser Ministro de Trabajo impulsado por la CGT en el período inmediatamente posterior al Rodrigazo de 1975.

La figura de los fiadores.

En las fichas de los legajos personales, aparece la figura del fiador, no en todas se lo requiere.

No tenemos documentación o testimoniales para cotejar de manera fehaciente, el alcance dado a esta figura en las entrevistas y menos aún mensurar su importancia en el sistema y los criterios de selección para el ingreso de los Agregados Obreros.

Conceptualmente el fiador es aquel que garantiza el cumplimiento de una obligación determinada. El fiador es una tercera persona, ajena a la obligación principal, que garantiza su cumplimiento, comprometiéndose a cumplir lo que el "deudor" no haya cumplido por sí mismo.

No creemos que esta haya sido la finalidad al solicitar un fiador en la entrevista, sino que este, el fiador, operaba como en otras entrevistas de ingreso de la administración pública de la época, como "carta" de presentación y referencias.

La mayoría de los Agregados Obreros no presentaron fiadores o al menos no consta en sus fichas personales. Entre los que sí lo hicieron, los fiadores más reiterados están el Dr. Luis Cerrutti Costa, abogado laboralista, quién fuera asesor legal de la Unión Obrera Metalúrgica entre otros sindicatos y funcionario del Ministerio de Trabajo del gobierno de Perón hasta 1954, año en el cual renunció por motivo del conflicto que mantuvo el gobierno peronista con la Iglesia, luego sería Ministro de Trabajo e interlocutor de la CGT durante el efímero gobierno del General Lonardi en la revolución autodenominada libertadora.

El otro fiador más mencionado, es el Profesor Jorge Ochoa Eguileor, quién era uno de los docentes que dictaba el Curso de Elevación Cultural Superior, el cual tenían que aprobar los candidatos a Agregados Obreros para poder ser nombrados.

Otro agregado obrero (Liendo) presenta de fiadores a quienes parecen ser miembros de su familia por sus apellidos coincidentes con el suyo y una de las cuatro Agregadas Obreras mujeres, la municipal bonaerense (Cavanna), presenta a Osvaldo de Antuena, del cual no se tienen referencias y que podría confundirse, en primera instancia, con el Agregado Obrero Eduardo de Antueno.

Jorge A. Dávalos, presentado como fiador por Santiago Gafurri (Barracas de Lana) era miembro del área técnica de los cursos para Agregados Obreros y profesor en los mismos.

El caso de Manuel Bernárdez, fiador presentado por José Suárez (Tranviarios) no se tiene registro de su origen.

Un caso significativo por su valor histórico es el del Agregado Obrero Saponaro (quién no registra datos de afiliación sindical), que presenta al Dr. Héctor j. Cámpora como fiador.

Los estudios.

La gran mayoría de los Agregados Obreros declaro solo haber cursado estudios primarios, y complementariamente para su ingreso el servicio exterior de la nación, computan a favor de su instrucción formal, la asistencia al Curso de Elevación Cultural Superior, el cual se impartía para familiarizar a los futuros agregados diplomáticos con los conocimientos básicos de la política internacional, los rudimentos de economía y otras materias afines.

En pocos casos hay Agregados Obreros que declaran estudios secundarios completos, algunos otros hacen referencia a los mismos, pero cursados de manera incompleta, con respecto a los universitarios se releva un caso de estudios incompletos y otro de estudios concluidos.

En algunos casos no hay registro de la declaración del nivel de estudios cursados, incluso de participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no se puede tener certeza si su falta de declaración puede atribuirse a la falta de educación formal o simplemente a inconvenientes administrativos en el momento de completar los datos de la ficha personal de las fojas de servicio, olvidos habituales en la administración pública.

Según estas declaraciones, la mayoría de los agregados pertenecía a los sectores obreros sindicalizados con menor instrucción formal, sin tener referencias con respecto a su calificación laboral de oficio.

El dominio de idiomas.

En cuanto al domino de idiomas, el mismo era desde muy bajo a inexistente, en algunos casos, pocos, se trataba de los idiomas maternos o paternos de la inmigración europea, pero solo en un caso se reportó estar cursando el estudio del idioma inglés.

Esta debilidad extendida será reportada como obstáculo para lograr mayor eficacia en el servicio en los informes de la División Organización Internacional del Trabajo de la cual dependían los Agregados Obreros.

Incidentes significativos.

Entre los "incidentes" diplomáticos más significativos y que hemos podido acceder a constancia documental que acredite en las fojas de servicio, se encuentran el de Pedro Conde Magdaleno (Panaderos) nombrado con destino en Rusia en 1946.

Sus injerencias en temas internos de la URSS (incidente de los españoles), tuvo como corolario su llamado al país y la queja formal del Moscú contra él y otros funcionarios. El hecho, y su participación en el incidente, consta en su foja de servicios. Si bien no hay referencias concretas sobre que otros funcionarios participaron del incidente, por referencias históricas se conoce el nombre de Antonio Bazán, como otro de los funcionarios diplomáticos de la legación argentina implicados, pero con un rol no aclarado.

Un dato a tener en cuenta es la inexistencia de registro de alguna denuncia por injerencia en asuntos internos, en las fojas de servicios de los otros Agregados Obreros destinados a Rusia, algunos contemporáneos a Conde Magdaleno.

Entre los destinados a ese país podemos nombrar a Juan Mil (Plásticos), al cual se lo designa conjuntamente a Magdaleno en diciembre de1946 , a partir de octubre de 1948 es destacado a Rusia como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Juan Otero Moldes (sin datos de afiliación sindical), en abril de 1949 el Agregado Obrero destinado es Daniel Octavio Morandini o Morandi (Panaderos), las diferencias sobre su apellido surgen a partir que el mismo sea leído en su foja de servicio o en su decreto de nombramiento, por último en enero de 1950 hay registro del nombramiento de Isaías Luis Miranda (sin datos de afiliación sindical).

Fuera del incidente, es interesante observar el extraño, por inexacto, lenguaje diplomático de un documento público de la Cancillería, que consigna a Rusia como el país de destino y no la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), como correspondía.

Otro incidente es protagonizado por Pedro Ramón Otero (Unión Obreros Municipales) en 1948 destinado como Agregado Obrero a la Embajada argentina en Colombia, terminó como parte de un sumario diplomático a partir de sus denuncias contra el consejero de la embajada Juan Carlos Tascheret, junto al embajador Ramón del Río y el secretario de la embajada Enrique Gamas, en junio de 1950 es llamado al Ministerio y en abril de 1953 se lo declara en disponibilidad, sin mayores explicaciones en su foja de servicios.

Entre las tradiciones orales de la Cancillería de la época, recogidas por investigadores del tema, se cuenta el enfrentamiento entre el primer Agregado Obrero destinado a la embajada argentina en España, Ramón Vera (Empleados de Comercio) y el embajador Radío, de estos enfrentamientos se entiende que los hubo y con bastante habitualidad, aunque no contamos con acreditación documental de los mismos, más que algunos informes

generales, sin nombres propios, de la División Organización Internacional del Trabajo, que hablan de desajustes entre el personal diplomático y los Agregados Obreros.

Otro indicio de posible incidente está asentado en la foja de servicio del Agregado Obrero Santiago Gafurri (Barracas de Lana), el cual figura como exonerado por decreto (no se ha tenido acceso al mismo) en 1952, luego de su regreso del Líbano, país a donde había sido destinado. La exoneración presupone una falta grave previa y un sumario administrativo que lo encontró responsable de la misma, en ocasiones este tipo de faltas que conllevan la exoneración tienen implicancias judiciales de corte penal.

Otros potenciales "incidentes" o faltas disciplinarias podrían ser los causales de las bajas de servicios, en algunos casos se utiliza la modalidad de "cese a sus funciones", sin más explicación, lo cual presupondría un mero acto administrativo fundado en razones de servicio, en otros casos la modalidad en uso para calificar la baja es la de "cesantía", la cual en la administración pública corresponde a ser encontrado responsable de una falta disciplinaria de cierta gravedad, previo sumario administrativo. No dejamos de lado la posibilidad, que se trate de imprecisiones propias de la redacción en los registros de movimientos en las fojas de servicios.

Quién ha hecho un relevamiento de antecedentes disciplinarios en su estudio sobre los Agregados Obreros, ha sido Pilar Otero, en el mismo enumera brevemente y agrupa por causas afines dichos antecedentes, sin personalizar en sus protagonistas:

"(...) siete casos de agregados cuestionados por organizaciones gubernamentales o sindicales extranjeras; trece casos de agregados obreros separados de sus cargos por razones de mejor servicio, que incluyen: diferencias con el resto del personal diplomático, falta de conocimientos, no

responder a las directivas o pedidos de informes expresos y especiales, juego, deudas bancarias particulares contraídas en el país de destino. También se identifican catorce funcionarios separados del cargo por actos de indisciplina con el Jefe de Misión, remitir información sin su conocimiento, solidarizarse con otros agregados obreros sancionados, incumplimiento de protocolo, reiteradas faltas de tránsito, ebriedad, contrabando de oro robado". (Pilar Otero; 2016) **(16).**

Los jefes de la DOIT.

Los agregados obreros fueron dependientes política y administrativamente de la División Organización Internacional del Trabajo (DOIT), la que no se debe confundir con la Agregaduría Obrera en la OIT, la cual dependía de la primera como todas las Agregadurías Obreras.

Existen algunos registros que parecen estar incompletos o no cubrir todo el período, el primer jefe reportado en la foja de servicio de esta división, es Saverio Ragno (Portuarios), nombrado en enero de 1949, luego de haber cumplido funciones de Agregado Obrero entre diciembre de 1946 y enero de 1949 en Bolivia.

En su discurso a los Agregados Obreros de febrero de 1949, Perón nombra en dicho discurso al compañero Armando Malvicini (Ferroviarios) como el encargado del sector y remite a los Agregados Obreros a su consulta para solucionar cualquier problema que tengan en sus funciones, Malvicini era nombrado en su doble carácter de jefe de la División OIT y director del Curso de Elevación Cultural Superior, lo notable, es que el nombramiento de Ragno a cargo de esa misma jefatura databa de enero de 1949, un mes antes del discurso en el cual Perón lo ignoraba.

Cuando Ragno es nuevamente llamado al Ministerio en agosto de 1954, luego de una misión en el exterior, se le asignan funciones de *"oficial investigador"* para la zona Secretaría del Señor Canciller, sin aclarar la naturaleza y los alcances de sus funciones de investigador, para luego jubilarse en diciembre de 1954.

En cuanto a Malvicini, no se ha podido acceder a su foja de servicios, la cual reporte su trayectoria laboral en la Cancillería.

Con respecto a Ragno y su foja de servicios, muestra cierta movilidad en sus destinos en el exterior en el mismo 1949, año de su nombramiento como jefe de la división y años posteriores. Su estadía en la jefatura de la DOIT puede rastrearse indirectamente a través de las notas del Agregado Obrero en Grecia, David Merelli **(17),** y que datan del año 1949, dichas notas están remitidas Ragno, siendo las últimas las fechadas en noviembre de ese mismo año, mientras que las notas fechadas a partir de diciembre del mismo año y firmadas por el mismo Agregado Obrero, ya se encuentran dirigidas a Anselmo Malvicini en su carácter de jefe de la división, con registros de intercambio epistolar con este último hasta enero de 1951.

Un entre paréntesis: casi al nivel de anécdota, es la controversia en torno al nombre de Malvicini, los documentos oficiales de la Cancillería lo sindican con el nombre de Anselmo y no Armando como lo nombraba Perón en su discurso, tal vez Armando sería su segundo nombre de trato habitual, aunque lo desconocemos o la controversia surge de un simple equívoco de Perón al nombrarlo en su discurso.

Luego y según consta en su foja de servicios, la jefatura estuvo a cargo de Miguel Francisco Gartner (Alimentación), nuevamente las notas del Agregado Obrero en Grecia nos sirven de confirmación en cuanto al servicio efectivo de la jefatura de la división por parte de este último, notas que se

extienden durante 1952 hasta que en 1955 Gartner renunciara con el advenimiento de la revolución libertadora.

Los asimilados a otras funciones.

Un grupo pequeño de Agregados Obreros, de los que tenemos registro documental fehaciente, alcanzaron a cumplir funciones de envergadura mayor, en el sentido de tareas diplomáticas tradicionales y no específicas como aquellas "impuestas" por su origen y sistema de ingreso e integración al servicio exterior, mediante el artículo 9° de la ley 12.951.

Algunas de esas tareas fueron temporales y con cargos provisorios, pero por ello no deja de ser un hecho significativo como indicador indirecto de cierto grado de integración -aunque marginal- a la burocracia del servicio exterior durante el período peronista.

Podemos mencionar entre los Agregados Obreros que cumplieron dichas funciones a:

Eduardo De Antueno (Bancarios), el cual llegó a cumplir las funciones de encargado de negocios en la legación argentina en Suiza, era el único Agregado Obrero con título universitario y dominio del inglés y el francés. También cumplió funciones en la Subdirección de Organismos Internacionales y Tratados (División Naciones Unidas) y en la 2° sección de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la VII reunión del consejo de administración fiduciaria de las Naciones Unidas,

Celestino Espina (Telegrafistas), quién fuera Agregado de Prensa en la embajada argentina en Uruguay.

Antonio Mariano Ferrari (Ferroviarios), transitoriamente fue designado para hacerse cargo del consulado en Tegucigalpa-Honduras.

Olegario Enrique Meza (Encargados de Casas de Rentas), quién cumpliera funciones como Cónsul General en Calcuta (India), y luego en los Consulados de Saint Nazaire y El Havre, ambos en Francia.

Mauro Rodríguez (Comercio), quién cumpliera funciones de Cónsul en Bilbao, La Coruña, y Gijón. En la sede de la Cancillería se le asignaron funciones en el Dpto. Asuntos Consulares, también ejerció el cargo de Subjefe de la División Legalizaciones, para luego destinarlo en el Consulado General en Asunción, por último, se le asignan nuevamente funciones en el Dpto. Asuntos Consulares de la Cancillería.

Ruybal, Miguel Agustín (ferroviario), estuvo a cargo del Consulado General en Estambul, nuevamente en Argentina se le asignaron funciones en el Dpto. Asuntos Consulares (División contencioso administrativo).

Saint Germain, Octavio Américo (Administración Nacional del Agua) en este caso se hizo cargo temporalmente del Consulado en Panamá.

Belache, Roberto (Laneros) es el caso más importante, al menos que se tenga registro en la documentación a la que hemos podido acceder, es nombrado Agregado Obrero en la embajada de Yugoeslavia, pero rápidamente queda a cargo de la legación argentina en ese país a partir del año 1947 y hasta el año 1952, cumpliendo en ese período las funciones de embajador, aunque no consta nombramiento formal como tal.

Otero Moldes, Juan (sin afiliación sindical declarada), llegó a ser Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Rusia.

Existen referencias que ubicarían en este grupo de Cesar Salvador Mazzeti, a quién Federico Dávila lo consigna en su investigación sobre la ATLAS, como miembro del Comité Nacional de dicha central sindical

latinoamericana de inspiración peronista, responsable del Dpto. de Relaciones Internacionales de la CGT y posteriormente (sin dar fecha) Embajador en Perú. Lamentablemente no tenemos su legajo personal que pueda acreditar documentalmente esa trayectoria.

Los que volvieron y el que continuó.

Entre los que retornan a la Cancillería durante el tercer gobierno peronista podemos citar:

Amaranto Garro (Telefónicos), quién reingresa en1974 para ser dado de baja nuevamente por la dictadura militar en octubre de 1976.

Osvaldo Aureliano Nani (Ferroviarios), quién regresa a funciones en la Cancillería en febrero de 1976 y se produce su nueva baja por razones de servicio en junio de 1976.

Bernardo Palacios (Aceiteros), quién tiene un doble regreso, primero en los años 70 y luego en los años 80. En febrero de 1976 es reincorporado y en junio de 1976 se le da la baja por razones de mejor servicio. Nuevamente es reincorporado por el gobierno de Raúl Alfonsín en noviembre de 1984, su reincorporación al servicio exterior es al solo efecto de su retiro de oficio.

Eleuterio Cardoso (Frigoríficos), fue reincorporado a Cancillería en el año 1975, luego del golpe de estado, es dado de baja, para ser nuevamente reincorporado a Cancillería en 1984 al principio de la apertura democrática, al solo efecto de acogerse al beneficio de su jubilación

Nicolás Varas (Obreros del Corcho), se lo reincorpora al servicio exterior en febrero de 1976, en junio de 1976 se le da de baja por razones de mejor servicio, se lo reincorpora en noviembre de 1984 al solo efecto de su retiro de oficio.

César Jaime Tronconi (Fanaedores de Cerdos), este es un caso muy particular y que no registra antecedentes, al menos documentados, *su trayectoria laboral en el servicio exterior* ***no sigue el mismo patrón*** *de las otras trayectorias diplomáticas del grupo de Agregados Obreros*, es el único que no reingresa en el tercer gobierno peronista, sino que retoma funciones en 1958, Gobierno de Arturo Frondizi, cumpliendo diversas tareas en varias legaciones argentinas en el exterior, atravesando los gobiernos de Frondizi, Guido, Ilia, Onganía, Levinstong, Lanusse, Cámpora, Lastiri y Perón, en cuyo último gobierno se retiró para jubilarse.

Nombramientos, destinos y funciones: algunas contradicciones.

Hay tres Agregados Obreros cuyos nombramientos presentan algunas dudas sobre el destino designado y función real.

Roberto Gasparini (no registra afiliación sindical), la referencia del listado general de Agregados Obreros del archivo histórico de la Cancillería ubica su legajo como perteneciente a personal de la Subsecretaría de Difusión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; sin embargo, su decreto de nombramiento lo destina en primer término como Agregado Obrero en Gran Bretaña, sin registro de posteriores movimientos o fecha de cese de servicios.

El caso de Gasparini no muestra pistas políticas, administrativas y funcionales que puedan acreditar alguna teoría razonable sobre las causas de la divergencia de información entre decreto y legajo.

José Francisco Saponaro (no registra afiliación sindical), en noviembre de 1949 se lo nombra Agregado Obrero, sin embrago no se le designa destino en el exterior y se lo adscribe al Ministerio de Trabajo y Previsión, el dato político significativo, como ya apuntamos anteriormente, es que presenta como su fiador al Dr. Héctor J. Cámpora.

Cecilio Conditi (Estatales), si bien se lo nombra Agregado Obrero, no hay registro de destino en el exterior, y se lo adscribe el Ministerio de Trabajo y Previsión, la reconstrucción del trazado temporal de su trayectoria militante lo ubican en el país en la década del 50 y no en funciones de destinos externos, salvo su participación en delegaciones internacionales de la CGT, como aquella que asistió a la "III Conferencia Interamericana del Trabajo" en abril de 1946 en México **(18).**

La distribución de los destinos.

Hemos confeccionado un listado de distribución de destinos, para lo cual se ha contemplado para organizarlo tres aspectos fundamentales a ser relevados: países y organismos internacionales de destino permanente de los Agregados Obreros, el año de ejercicio de sus funciones en dicho destino y su pertenencia sindical.

También se consignan en este listado aquellas designaciones de Agregados Obreros como miembros de las delegaciones a las conferencias de la OIT, Naciones Unidas u otros organismos internacionales. No forman parte del listado de destinos, aquellas funciones asignadas en la sede de Cancillería, las cuales generalmente remiten, en su mayoría, al desempeño de funciones en la División Organización Internacional del Trabajo (DOIT) y en menor medida a otras dependencias de la sede.

En cuanto al sistema de distribución "meritocrática" de los destinos, existía una lógica de distribución de las Agregadurías Obreras aconsejada por la Dirección General de los Cursos de Nivelación Cultural Superior (Malvicini-Unión Ferroviaria) y que reportaba al siguiente criterio:

"La Dirección General a dispuesto la calificación en tres grupos distintos, a saber: A, B y C. Entiende esta Dirección que los del grupo A pueden

representar a la Nación en los principales países; los del grupo B podrán hacerlo en los países de menor importancia, y los del grupo C tendrían que continuar asistiendo a los cursos para perfeccionarse mejor" **(19).**

En la ficha de evaluación se ponderaban ítems tales como: *la asistencia, la puntualidad y la contracción al estudio,* ponderación de la cual surgía la clasificación A-B-C, al final de la ficha se agregaban una serie de observaciones de apoyo a la ponderación, en la ficha personal citada esta observación decía: *"Es un elemento joven, inteligente y capaz. Ha demostrado en su actuación sindical y política ser de los mejores con que cuenta la nueva Argentina" (Ficha de Evaluación de Pedro Conde Magdaleno)*

No podemos saber en este estado de la investigación hasta donde fue respetado este criterio y en cuales privó la influencia gremial o política, del propio Agregado Obrero o de la organización sindical de origen.

Los destinos deben ser leídos en su relación con las memorias descriptivas (ver Anexo I), esto hace posible identificar los nombramientos dejados sin efecto o el cambio de destino al momento mismo de producirse dicho nombramiento como se ha comprobado en varias designaciones en las Agregadurías Obreras.

Par su mejor lectura, los destinos se han dividido en grupos, aplicándose varios criterios, en cuanto a las Américas se aplicó un criterio geográfico y su división fue establecida en Norte, Centro, Sur y Caribe, en los países del Este Europeo privó el criterio político-ideológico de bloque para definirlo, a partir de lo cual se lo denominó como Europa Comunista, nuevamente se aplicó un criterio geográfico para definir los países del grupo Europa Central, y un criterio que podríamos denominar de agrupamiento cultural para definir los grupos de Europa Latina, Europa Escandinava y Angloparlante,

volviendo sobre el criterio de agrupamiento geográfico para el grupo Extremo Oriente y Oriente Medio.

No se siguió el criterio de cinco secciones territoriales internacionales oficialmente establecidas en el organigrama de la DOIT, por considerar que una división como la propuesta por nosotros, respondía mejor a una lectura política, en donde se podría comenzar a relacionar la pertenencia sindical y el perfil personal, con la distribución de los destinos en base a asignación de zonas de influencia y prioridad, planteada esta como tarea para emprender a futuro.

Por último, también se agregó un apartado sobre los Agregados Obreros permanentes ante las Naciones Unidas y la Unión Panamericana-OEA y la participación de los agregados en las conferencias de organismos internacionales, en este caso la 31° Conferencia Internacional del Trabajo y la Regional de Estados Americanos, así como el Congreso de la AFL, una de las centrales obreras de los Estados Unidos del época.

En un primera y tal vez apresurada lectura del listado de destinos podemos inferir como significativas la apertura al bloque comunista, sobre todo el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, la apertura de la legación en Israel, la nula participación del África negra (sólo Egipto del África árabe fue destino de Agregados Obreros), así como la baja participación de destinos en Oriente Extremo.

La poca participación de estas regiones del mundo de aquella época, podría haber estado afincada en varios factores: la escaza disponibilidad de Agregados Obreros para cubrir destinos a los cuales no se los consideraba centrales, el incipiente proceso de descolonización de la posguerra todavía estaba en sus comienzos y muchos de los países de África y Asia todavía eran colonias de potencias europeas sin legaciones diplomáticas argentinas

en los mismos y por último, dada la finalidad política de los Agregados Obreros en la política exterior del peronismo, fueron concentrados en aquellos países que tenían una gran tradición obrera e influencia en el movimiento sindical internacional, como los europeos y américa del norte, o en aquellos otros en que se pretendía integrar a su movimiento obrero a un futuro agrupamiento sindical internacional de inspiración peronista, como los de América Latina y el Caribe.

Es importante tomar en cuenta que la única invitación para concurrir a un congreso nacional de una central obrera que se puede constatar registrada en una foja de servicio es la invitación al Congreso de la AFL (American Federation Labor), es al Agregado Obrero Agustín Américo Merlo (Frigoríficos). La otra es el acompañamiento de una delegación de ferroviarios del Ecuador (1949), por parte del Agregado Obrero Carlos Monza (Metalúrgicos), si hubo otras invitaciones, las mismas no tienen registro oficial, al menos en la documentación revisada.

Entendemos que la participación en Congresos, plenarios u otro tipo de actividades, de parte de los Agregados Obreros, deben haber sido consignadas en los informes respectivos de cada agregaduría elevados a la DOIT, llevándose registro solo de aquellas actividades que requerían la movilización de algún Agregado Obrero con destino transitorio en la DOIT (sede de la Cancillería) y cuyo movimiento de egreso del país debía ser registrado en su ficha personal, aun así, las invitaciones son significativamente pocas, y podrían tomarse como un indicio de cierto aislamiento internacional al cual era sometido el sindicalismo peronista por parte de un movimiento sindical internacional dominado por comunistas y socialistas.

Listado de distribución de los destinos.

AMERICA DEL SUR.

Perú: Ariño, Héctor Raúl (Azucareros-FOTIA) (1946); Liendo, Cirilo (Bancarios) (1947); Caprara, Julio (Ferroviarios) (1949); Di Pascuale, Bengasi Salvador (Calzado) (1949); Fernández, Isidra (Telefónicos) (1949); Sacomani, Arturo Rolando (Molineros) (1950); Conde Magdaleno, Pedro (Panaderos) (1952).

Colombia: Liendo, Cirilo (Bancarios) (1946); Ariño, Héctor Raúl (Azucareros-FOTIA) (1947); Otero, Pedro Ramón (Municipales de Capital) (1947); Segovia León (Fabriles del Chaco) (1951); Diana, Vicente (Cabotaje) (1953).

Brasil: Barreiro, Cipriano (Cortadores y Confecciones) (1949) español; Caprara, Julio (Ferroviarios) (1949); Sacomani, Arturo Rolando (Molineros) (1949); Varas, Nicolás (Corcho) (1949); García Romero, Valentín (Textiles) (1950); Fernández, Isidra (Telefónicos) (1950); Diana, Vicente (Cabotaje) (1951); Lupo, Jorge Héctor (Telefónicos) (1953); Tronconi, César Jaime (Faenadores de Cerdos) (1954).

Uruguay: Constantino, Francisco Antonio Ángel (sin datos de afiliación sindical) (1946); Bellino, Narciso Federico (Curtidores) (1949); Ragno, Saverio (Portuarios) (1949); Varas, Nicolás (Corcho) (1953); Espina, Celestino (Telegrafistas) (1954).

Venezuela: Manussia, Adolfo Enrique (Personal Civil de la Nación) (1949); Garro, Amaranto (Telefónicos) (1951).

Ecuador: Monza, Carlos Quinto (Metalúrgicos) (1948); Vázquez, Ismael Rodolfo (Corcho) (1949); Miñones, Alejandro (sin datos de afiliación sindical) (1949).

Chile: Varas, Nicolás (Corcho) (1947); Giordano, Víctor Alberto Augusto (Gráficos argentinos) (1949); Cardoso, Eleuterio (Frigoríficos) (1952); Ruiz, Juan (Ferroviarios) (1952); Rivero, Juan Antonio (Papeleros) (1953); Pallas, Juan (sin datos de afiliación sindical y año de destino).

Bolivia: Ragno, Saverio (Portuarios) (1946); Cardoso, Eleuterio (Frigoríficos) (1949); Álvarez, Modesto Antonio (sin datos de afiliación sindical) (1949); Suarez, José (Tranviarios) (1949); Diana, Vicente (Cabotaje) (1953).

Paraguay: Segovia León (Fabriles del Chaco) (1946) (1954); García Vive, Juan Alberto (Agentes Propaganda Médica) (1949); Gobernatore, Federico Alejandro (Alimentación) (1952); Sacomani, Arturo Rolando (Molineros) (1952); Aguirre Víctor (Estatales) (1952).

AMERICA CENTRAL.

El Salvador-Honduras: Ferrari, Antonio Mariano (Ferroviarios) (1949); Cavanna, Lilia Albina Alejandrina (Municipales Bonaerenses) (1949); Diaz Vélez, Juana María (Gráficos Bonaerenses) (1949); Cardoso, Eleuterio (Frigoríficos) (1951); De Bartolo, Pedro Miguel (Luz y Fuerza) (1952).

Costa Rica: Mondragón, José Gregorio (Fideeros) (1946); Piva, Francisco Cossimo (Tabaco) (1947); Carretero, Francisco Miguel (Personal Civil de la Nación) (1951); Sacomani, Arturo Rolando (Molineros) (1951).

Nicaragua: Mondragón, José Gregorio (Fideeros) (1946); Piva, Francisco Cossimo (Tabaco) (1947); Formica, José Francisco (Calzado) (1949); Lupo, Jorge Héctor (Telefónicos) (1950); López, María I (sin datos de afiliación sindical y año de destino).

Panamá: Saint Germain, Octavio Américo (Administración del Agua) (1946); Pernecco, Carlos Alfredo (Licoristas) (1949); Rodulfo, Ramiro

Hugo (sin data de afiliación sindical) (1950); Carretero, Francisco Miguel (Personal Civil de la Nación) (1952); Gosis, Víctor (Metalúrgico) (1952).

Guatemala: Viale, Alberto Cecilio (Vitivinícola) (1946) y (1953); Gaviria, Juan Agustín (Industria Lechera) (1949); De Bartolo, Pedro Miguel (Luz y Fuerza) (1952).

CARIBE.

República Dominicana: Badano, Luis (Textiles) (1946); De Bartolo, Pedro Miguel (Luz y Fuerza) (1949); Durso, Juan Bautista (Personal Civil de la Nación) (1949); Molina, Manuel (sin datos de afiliación sindical) (1949); Formica, José Francisco (Calzado) (1950).

Haití: Espina, Celestino (Telegrafistas) (1950); Formica, José Francisco (Calzado) (1951); García Eduardo (Telefónicos) (1953).

Cuba: Barceló, Eloy Francisco (Vidrio) (1949); Tronconi, César Jaime (Faenadores de Cerdos) (1946) (1952); De Bartolo, Pedro Miguel (Luz y Fuerza) (1952).

AMERICA DEL NORTE.

México: Caprara, Julio (Ferroviarios) (1946); Cerrillo, Héctor José (Cerveceros) (1946); Diana, Vicente (Cabotaje) (1947); Mouso, José (sin data de afiliación sindical) (1949); Gobernatore, Federico Alejandro (Alimentación) (1951); Rodulfo, Ramiro Hugo (sin data de afiliación sindical) (1952); Palacios, Bernardo (Aceiteros) (1953); Varas, Nicolás (Corcho) (1953)

Estados Unidos: Merlo, Agustín Américo (Frigoríficos) (1946); Nani, Osvaldo Aureliano (Ferroviarios) (1946); Lobato, Daniel (Vestido) (1947); Vera, Ramón (Comercio) (1949); Gil, Román Celestino (Aceiteros) (1949); Rodulfo, Ramiro Hugo (sin data de afiliación sindical) (1949).

Canadá: Araujo, Miguel Ángel (Estatales) (1946); O ´Grady, Carlos Guillermo (sin datos de afiliación sindical y año de destino).

EUROPA CENTRAL.

Suiza: Badano, Luis (Textiles) (1951); Roncarolo, Américo (sin datos de afiliación sindical) (1946); Souza, Wenceslao (Vías Navegables) (1949); De Antueno, Eduardo (Bancarios) (1955); Mazzeti, Cesar Salvador (sin data de afiliación sindical, ni fecha de destino); Pisera, Diego Juan (sin data de afiliación sindical, ni fecha de destino).

Austria: Soto, Domingo (Cerveceros) (1949); Diaz, German (Madera) (1952)

Alemania: Nani, Osvaldo Aureliano (Ferroviarios) (1947)

Bélgica-Luxemburgo: Roncarolo, Américo (sin datos de afiliación sindical) (1946); Garcete, Osvaldo (Construcción) (1949); Palacios, Bernardo (Fideeros) (1952); Giordano, Víctor Alberto Augusto (Gráficos argentinos) (1953).

Países Bajos: Rodríguez, Mauro (Comercio) (1946); Lara, Bernardino (Municipales de Capital) (1949)

EUROPA ANGLOPARLANTE.

Gran Bretaña: Bottegoni, Ángel Primero (Caucho) (1946); Espina, Celestino (Telegrafistas) (1950); Gasparini, Roberto (sin data de afiliación sindical, ni fecha de destino)

Irlanda: Álvarez, Modesto Antonio (sin datos de afiliación sindical) (1949).

EUROPA COMUNISTA.

Polonia: Cerrillo, Héctor José (Cerveceros) (1946); Cardoso, Eleuterio (Frigoríficos) (1949); Gobernatore, Federico Alejandro (Alimentación) (1949)

Rusia: Conde Magdaleno, Pedro (Panaderos) (1946); Mil, Juan (Plásticos) (1946); Otero Moldes, Juan (sin datos de afiliación sindical) (1946); Morandini o Morandi, Daniel Octavio (Panaderos) (1949); Miranda, Isaías Luis (sin datos de afiliación sindical) (1950).

Checoeslovaquia: Gartner, Francisco Miguel (Alimentación) (1950); De Antueno, Eduardo (Bancarios) (1954).

Rumania: Reznick, Enrique Aarón (Lus y Fuerza) (1946); Diaz, German (Madera) (1950)

Yugoeslavia: Belache, Roberto (Laneros) (1946); Guzzi, Francisco (Lecheros) (1949).

EUROPA LATINA.

Francia: Cornara, Antonio Raúl Agustín (sin datos de afiliación sindical) (1946); Mil, Juan (Plásticos) (1947); Miranda, Isaías Luis (sin datos de afiliación sindical) (1949); Garcete, Osvaldo (Construcción) (1951).

Santa Sede (Vaticano): Di Pangrazio, Mario Félix (Estatales) (1947); Vázquez, Ismael Rodolfo (Corcho) (1949).

Portugal: García Romero, Valentín (Textiles) (1946); Palmetieri, José (sin datos de afiliación sindical) (1949); Limongi, Lucio Alberto (Tranviarios) (1952).

Grecia: García Eduardo (Telefónicos) (1946); Merelli, David Juan (Municipales) (1949); Ruybal, Miguel Agustín (Ferroviarios) (1952)

España: Vera, Ramón (Comercio) (1946); Suarez, Fermín Agapito (Transporte de pasajeros) (1947); Formica, José Francisco (Calzado) (1949); Rodríguez, Mauro (Comercio) (1951); Odorisio, Félix Oscar Daniel (Prensa) (1952).

Italia: Otero Moldes, Juan (sin datos de afiliación sindical) (1946); Giordano, Víctor Alberto Augusto (Gráficos argentinos) (1949); Morandini o Morandi, Daniel Octavio (Panaderos) (1949); Rivero, Juan Antonio (Papeleros) (1949); Scordamaglia, Antonio (Cuidadores) (1950).

EUROPA ESCANDINAVA.

Dinamarca: Diaz, German (Madereros) (1946); Scordamaglia, Antonio (Cuidadores) (1949); Suarez, Jorge Rubén (Madereros) (1949)

Noruega: Meza, Enrique Olegario (Encargados de Edificios) (1946); Sareisian, Carlos (sin data de afiliación sindical) (1949).

Suecia: Mil, Juan (Plásticos) (1947); D´agostino, Luis (Barracas y Depósitos Portuarios) (1949).

Finlandia: Rivero, Juan Antonio (Papeleros) (1951); García Vive, Juan Alberto (Agentes Propaganda Médica) (1952).

MEDIO ORIENTE.

Líbano: Jatar, Alejandro (Actividades Deportivas) (1946); Gafurri, Santiago (Laneros-Barracas) (1949); Di Pangrazio, Mario Félix (Estatales) (1953).

Israel: García Romero, Valentín (Textiles) (1950)

Siria: Jatar, Alejandro (Actividades Deportivas) (1946); Gennuso, Domingo (Licoristas) (1949); Garro, Amaranto (Telefónicos) (1953).

Turquía: Ruybal, Miguel Agustín (Ferroviarios) (1946); Moggia, Francisco Fernando (Faenadores de Cerdos) (1949).

Egipto: Tronconi, César Jaime (Faenadores de Cerdos) (1950); Moggia, Francisco Fernando (Faenadores de Cerdos) (1952).

Arabia Saudita: Suarez, José (Tranviarios) (1949).

EXTREMO ORIENTE.

China: De La Torre, Victoriano (sin datos de afiliación sindical y año de destino)

India: Scordamaglia, Antonio (Cuidadores) (1949); Varas, Nicolás (Corcho) (1950).

Filipinas: Piva, Francisco Cossimo (Tabaco) (1950); Vázquez, Ismael Rodolfo (Corcho) (1951).

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DELEGACIONES.

Sede OIT y Naciones Unidas (Ginebra): De Antueno, Eduardo (Bancarios) (1946); Nani, Osvaldo Aureliano (Ferroviarios) (1947); Lupo, Jorge Héctor (Telefónicos) (1949); Roncarolo, Américo (sin datos de afiliación sindical) (1953).

Unión Panamericana-OEA: Lobato, Daniel (Vestido) (1946); Diaz Vélez, Juana María (Gráficos Bonaerenses) (1949).

Delegaciones a la OIT: Como integrantes de la delegación argentina a la 31° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT del año 1948, fueron nombrados los siguientes agregados obreros: Caprara, Julio (Ferroviarios); Tronconi, César Jaime (Faenadores); Diana, Vicente (Cabotaje); Lobato, Daniel (Vestido); De Antueno, Eduardo (Bancarios) y Merlo, Agustín Américo (Frigoríficos).

Delegaciones a Conferencias Regionales: como integrantes de la delegación argentina a la Conferencia de Estados Americanos, del año 1949, fueron nombrados los siguientes agregados obreros Monza, Carlos Quinto

(Metalúrgicos), con funciones de asesor y Ragno, Saverio (Portuarios), con funciones de delegado gubernamental.

Delegaciones a Congresos Obreros: En el año 1948 fue autorizado a concurrir al Congreso de la AFL (American Federation Labor), una de las centrales obreras de los Estados Unidos el Agregado Obrero Agustín Américo Merlo (Frigoríficos).

Notas.

1.-Fuente: "Los Agregados Obreros Peronistas. *¿Inclusión de trabajadores en la diplomacia o estrategia para difundir un idearío?*" Delia Pilar Otero, Épocas. Revista de Historia, segundo semestre de 2016.

2.-Fuente: JDP, Los trabajos y los días. Partido Político. Perón, 1949. Discursos, mensajes, correspondencias y escritos. Tomo 10, volumen 2 y 3. Biblioteca del Congreso de la Nación, 2016.

3.-Ídem nota (2).

4.-Ídem nota (1).

5.-Fuente: la información desarrollada en este título está contenida en: "Los Agregados Obreros Peronistas. *¿Inclusión de trabajadores en la diplomacia o estrategia para difundir un idearío?*" Delia Pilar Otero, Épocas. Revista de Historia, segundo semestre de 2016.

6.-Ídem nota (5).

7.-Ídem nota (5).

8.-Ídem nota (1).

9.-Ídem nota (1).

10.-Fuente: carpeta digitalizada AH0001-Estructura de la División Organización Internacional del Trabajo, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC)

11.-Ídem nota (10).

12.-Ídem nota (10).

13.-Ídem nota (10).

14.-Ídem nota (10).

15.-Fuente: la información de este segmento se encuentra extraída de las carpetas digitalizadas sin codificación oficial del Archivo Histórico del MREC, pertenecientes a los legajos personales de los Agregados Obreros.

16.-Ídem nota (1).

17.-Fuente: notas varias del Agregado Obrero David Merelli, contenidas en las carpetas digitalizadas del AMREC. AH0001-Carpeta 2-Salarios y precios; AH0001-Carpeta 3-Cooperativismo; AH0001-Carpeta 4-Trabajo; AH0001-Carpeta 7-Fisonomía General; AH0002-Banco cuenta agregaduría obrera; AH0002-Carpeta 6-Organización sindical; AH0002-Carpeta 8-Política; AH0002-Contabilidad agregaduría obrera; AH0002-IKA Fundación de Seguros Sociales; AH0002-Libro diario Caja; AH0002-Notas internas; AH0002-Notas recibidas.

18.-Cecilio Conditi pertenecía la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y era egresado de la Escuela Sindical de la CGT. Tuvo una destacada labor sindical en el período 1943-1945, la cual lo acercó

decididamente al peronismo. Con este ya en el poder y en abril de 1946 integró la delegación de la CGT que concurrió a México a la "III Conferencia Interamericana del Trabajo". En 1947 fue designado por la CGT interventor de la AOT (Asociación Obrera Textil) y en 1949 de la FATIA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta y Afines). Ocupó ese cargo hasta 1954, en que la normalización de este sindicato dio origen a la Federación Gráfica Argentina. El motivo de la intervención era una huelga de los gráficos, uno de los conflictos sindicales más relevantes del primer peronismo. En 1949 también fue elegido convencional constituyente por Capital y formará parte de la Comisión de Poderes y Reglamentos. Durante el segundo gobierno peronista, en 1953, fue el primer rector de la Universidad Obrera Nacional, la actual Universidad Tecnológica Nacional, fundada el 17 de marzo de 1953. La Universidad había sido ideada para capacitar a los trabajadores e impulsar así el desarrollo de la mano de obra especializada para la industria nacional. Conditi se desempeñó al frente de esta institución hasta 1955, cuando el golpe de Estado de la Revolución «Libertadora» derrocó al presidente Juan Domingo Perón e intervino la universidad. Durante su gestión se da la creación de múltiples dependencias anexas que complementaron la estructura del sistema creado. Entre 1953 y 1955 se organizaron la Federación Argentina de Estudiantes de la UNO, su Oficina de Prensa y Difusión, el Instituto de Extensión Cultural y Técnica, el Departamento Técnico y Didáctico, la Secretaría Gremial de la UON. A fines de 1954 se dispone la publicación del Anuario de la UON y Facultades Regionales y se retomaba el proyecto de creación de un edificio propio para la universidad. El golpe de 1955 daría por tierra con estos proyectos. En 1975 y durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, en medio de las manifestaciones en contra del Rodrigazo y su plan ajuste económico, la CGT presionó a la presidenta para que nombrara a un sindicalista de su confianza en el Ministerio de Trabajo, logrando finalmente el nombramiento de Conditi. Éste logró que el gobierno accediera a compensar la devaluación anunciada con un masivo aumento de sueldos y se homologaran los Convenios Colectivos de Trabajo pendientes, poniéndole un freno al plan de ajuste.

19.-Nota al pie de la ficha personal de evaluación del Curso de Elevación Cultural Superior para Agregados Obreros, perteneciente a Pedro Conde Magdaleno, registro descargado de una nota web: https://www.infobae.com/historia/2017/02/12/la-impactante-historia-del-enviado-obrero-de-peron-a-rusia-que-en-1948-oso-desafiar-a-stalin/

SEGUNDA PARTE

El sindicalismo y la política exterior del primer peronismo.

Dentro del título genérico de esta segunda parte: *el sindicalismo y la política exterior del peronismo*, es necesario determinar los distintos roles que en política exterior les asignó la estrategia exterior de Perón, a la CGT, a los Agregados Obreros y luego a la ATLAS, y en qué medida, estos fueron cumplidos o que tensiones produjeron las controversias en torno a su cumplimiento.

Los Agregados Obreros: cooperación internacional y el giro de cautela.

La cooperación internacional.

Existe entre el "cuerpo de normas regulatorias" de las funciones, tareas y fines de los Agregados Obreros, el instructivo de noviembre de 1948 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual en su párrafo 6 daba las siguientes directivas y orientaciones:

"(…) deberán tenerse muy especialmente en cuenta las siguientes directivas, en cuyo cumplimiento los señores Agregados Obreros procederán con la máxima diligencia: hacer conocer la realidad argentina en lo que respecta al movimiento sindical, gestionando el acercamiento entre las centrales obreras de ese país y la argentina (CGT), así como vincularse con los principales dirigentes del movimiento obrero local, difundiendo los postulados de la Tercera Posición Argentina" (Párrafo 6° instructivo MREC, noviembre de 1948).

En cuanto a los aspectos de propaganda sobre la realidad argentina, el instructivo no agrega nada a los fines declarados y asignados a las Agregadurías Obreras, se hace explícita y más imperativa, la función que deben cumplir *"procediendo con máxima diligencia"* en la tarea de gestionar el acercamiento entre las centrales obreras del país y la argentina, especificando en el paréntesis, que es la CGT.

El instructivo está fechado en 1948, y estaba claro en el mismo, la función de cooperación en la política internacional de la CGT que debían llevar adelante los Agregados Obreros.

Esta función para con la política internacional de la CGT, de parte de las Agregadurías Obreras en el exterior, continuó profundizándose, mostrando otra manifestación normativa, de carácter reservado, el llamado *"Plan de Acción para el movimiento justicialista internacional"*.

Este plan, cuyos instructivos se remitían a las Agregadurías Obreras y que solo ampliaban su conocimiento al jefe de la Misión Argentina en cada país a que dicho plan fuera remitido, comprendía una serie de acciones coordinadas entre dichas agregadurías y la central sindical argentina, la CGT. Al respecto del tema agrega Pilar Otero:

"En un Anexo correspondiente a la CGT figura un plan de actividades para el año 1951, que comienza en febrero con la preparación del Seminario de la Cuenca del Río de la Plata a realizarse en Asunción, del cual surgió el Comité de Unidad Sindical Latinoamericano (CUSLA). Al respecto, los asistentes a esta conferencia reconocían que la rápida concreción de las instrucciones tenía como base el trabajo previo de los agregados argentinos en países latinoamericanos" (Pilar Otero; 2016).

El CUSLA se convertiría en el antecedente inmediato anterior y herramienta política para la fundación de la futura ATLAS (Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas), y el plan así lo pondera:

"(...) establece directivas que convergerán en la formación de la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalizados (ATLAS), como parte de una ofensiva peronista para responder a ataques del sindicalismo estadounidense y favorecer su política de alianzas en América Latina" (Pilar Otero; 2016).

Este plan tenía por lo tanto una doble finalidad, una sindical, la de neutralizar al sindicalismo de los Estados Unidos y su influencia en la región, y otra política, favorecer las alianzas de la política exterior del gobierno peronista en América Latina.

El giro de cautela en la cooperación exterior.

Siguiendo el análisis de la intervención y cooperación de los Agregados Obreros en favor de la expansión internacional de la CGT, podremos observar a partir de 1953, y atendiendo a la situación económica interna y sobre todo geopolítica externa del gobierno de Perón, un giro en estas directivas, morigerando el sesgo "intervencionista" de las mismas, que no desaparecen, pero mutan en su intensidad y ritmo de aplicación, esto llevó a la redefinición progresiva de las relaciones Agregados Obreros y las delegaciones de la ATLAS.

"En este contexto desfavorable, el gobierno peronista debe mitigar los motivos de fricción internacionales, tanto con los Estados Unidos (...), como con diversos países, especialmente de América Latina. Con respecto a ello, se habían detectado evidencias de diferentes problemas generados alrededor de algunos agregados obreros desde 1951 (...)" (Pilar Otero; 2016).

Este giro en la política exterior peronista involucra, como ya dijimos, un cambio en las directivas impartidas a los Agregados Obreros, no hemos podido mensurar todavía cuanto de este cambio tuvo que ver con una apreciable cantidad de "indisciplinas" de los Agregados Obreros en el cumplimiento de sus funciones, lo que sí queda claro, es el cambio de directivas a dos años (1953) de lanzado *"Plan de Acción para el movimiento justicialista internacional"* (1951).

Este cambio se plasmó en las "contra directivas" parciales, de la *"Circular telegráfica a todos los países del mundo. División Organización Internacional del Trabajo",* la cual constaba de dos fojas, cuya copia y sin fecha, *es "firmada" a máquina* por el Canciller Gerónimo Remorino, la misiva tampoco contaba con sellos o iniciales que pudieran hacer formalmente verificable su origen, y decía:

"Notifique Agregado Obrero que suspenda toda actividad a que se refiere "Instrucciones para el Plan de Acción" de diciembre de 1951, ajustando su tarea, en lo sucesivo, a la Circular DOIT del 19 de diciembre de 1951 (...) Este procedimiento no sólo evitará dificultades con los Gobiernos sino que (...) es el único camino y el de menor resistencia para conseguir adictos a la doctrina nacional (...) La intervención directa en la política interna de ese país contaría el principio sostenido invariablemente por nuestro Gobierno al respecto. Consecuentemente, en lo sucesivo no actuará conjuntamente ni mantendrá contacto en ningún caso, con dirigentes del ATLAS, en razón que las actividades de ese organismo son muy distintas a las del Agregado Obrero, siendo absolutamente necesario deslindar el campo de acción de una y otro. (...) Es necesario, pues, no confundir los medios operativos del Agregado Obrero y los del ATLAS (...) Remorino".

En opinión de Pilar Otero: *"esta nota constituye un indicio suficientemente válido para verificar los cambios en la política hacia los agregados obreros: el claro reconocimiento de la estrecha vinculación de los agregados obreros al surgimiento y desarrollo posterior de la ATLAS, la aceptación de las dificultades diplomáticas que podría provocar el accionar de los agregados y el ajuste de su cometido a las instrucciones de la Circular DOIT N ° 19 de 1951 las cuales mantienen la difusión del justicialismo en el exterior, aunque intenta reducir el grado de exposición política de los agregados para evitar posibles conflictos internacionales" (Pilar Otero; 2016).*

De la misma manera que era indubitable que las Agregadurías Obreras formaban parte de la política exterior de la nación en el primer peronismo, ocupando un rol central, también queda claro, que ante las necesidades y restricciones impuestas al proyecto peronista a partir de 1953, tanto en el plano nacional como el internacional, el grado de autonomía de las políticas llevadas adelante por los Agregados Obreros, aún en el área específica de las relaciones del trabajo y sindicales, se estrecha y se subordina a la estrategia general del Estado Argentino y el gobierno que lo conduce.

La formación de la ATLAS y la política exterior de Perón.

En su trabajo titulado *"La CGT y las relaciones internacionales en el gobierno peronista (1945-1955): ATLAS, la central internacional de trabajadores de la tercera posición"* Federico Dávila nos presenta una afirmación concluyente y sin fisuras en cuanto a las conclusiones sobre estas relaciones:

"(...) el General Perón diseña, planifica y construye dos instrumentos para la acción política internacional, complementarios entre sí: el ABC y la ATLAS" (Federico Dávila; 2013)

En este sentido coincide con nuestra primera afirmación que sostenía al proyecto Agregados Obreros, como lejos de ser pergeñado por el movimiento sindical y lo concibe como la construcción de un instrumento necesario para la estrategia exterior del primer peronismo ideado por el propio Perón.

¿Qué fue el ABC?

Los antecedentes del ABC debemos rastrearlos en el Acta de Santiago (1953), suscripta entre Argentina y Chile, que establecía un acuerdo de complementación económica abierto a la adhesión de los demás países de la

región. Adhesión que se llevaría a cabo por parte de Paraguay y Ecuador (1953) y Bolivia (1954).

Si bien las siglas ABC, remiten a un acuerdo basado en una alianza interestatal entre Argentina-Brasil-Chile, la defección del Gobierno de Getulio Vargas, no permitió la integración del gigante latinoamericano, defección que tenía sus raíces en las políticas de alianza de los sucesivos gobiernos brasileños, primero participando en segunda guerra mundial, luego del Plan Marshall y el acuerdo de "mutua" colaboración armamentística con los Estados Unidos de Norteamérica.

El acuerdo, nos referimos al ABC, tuvo vida efímera, ligada al derrocamiento del primer peronismo, su estructura sindical relacionada (estratégicamente) en el mundo del trabajo, la ATLAS (Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas), aunque formada con anterioridad y disuelta con posterioridad al acuerdo económico entre Estados, tuvo idéntico destino.

El desplazamiento del peronismo en el manejo del aparato del Estado Argentino (1955), derrumbó como un castillo de naipes sus estructuras internacionales.

La unidad indisoluble entre política interior y exterior del primer peronismo, base de su fortaleza, paradójicamente, hacía imposible sostener estructuras internacionales ante la ausencia de soportes nacionales.

¿Cuál fue el rol internacional de la CGT?

Para Dávila, la CGT se transforma en la portadora de la buena nueva de la Tercera Posición en el plano internacional, interpelando a los dos bloques beligerantes de la guerra fría, en el plano político/ideológico del escenario sindical internacional.

El peronismo, al igual que los Estados Unidos y la URSS, estaba decidido a considerar el mundo del trabajo como un escenario más de contienda de la

guerra fría, como un nuevo teatro de operaciones de fuerzas sociopolíticas en pugna y enfrentadas política e ideológicamente.

Como ya hemos visto en este trabajo, en esos mismos años, la CGT argentina, de la mano del primer peronismo, se dotaba de estructuras internacionales propias (creación del Dpto. Internacional de la CGT), colonizaba parte del servicio exterior de la nación (se crea por ley 12.591 el cargo de agregado obrero y el Curso de Elevación Cultural Superior para capacitación de los mismos), y se impulsaba, posteriormente, la creación de la ATLAS (Agrupación de Trabajadores Sindicalistas Latinoamericanos), como un proyecto de central regional autónoma de aquellas alineadas con los otros dos bloques en lucha durante la guerra fría.

En cuanto a la creación del Dpto. Internacional de la CGT en 1947, fue puesto a cargo del entonces Secretario Adjunto de la central obrera Antonio Valerga, quién fuera el primero que se dedicó a organizar las delegaciones argentinas ante la OIT.

Retomando la explicación de Dávila, es contundente en cuanto al proceso que permitió integrar coherentemente al movimiento sindical a la política exterior del Estado: *"una vez destituido Luis Gay como Secretario General de la CGT. Este sostenía que la central sindical debía ser independiente del gobierno, en concordancia con la postura de los sindicatos miembros de la FSM" (Federico Dávila; 2013)*

Removido el obstáculo de Gay y los laboristas, el camino quedaba expedito para la peronización de la CGT y consecuentemente la de su política internacional.

Una vez más se plantea la correspondencia casi automática entre política interior y exterior en el primer peronismo, a lo cual podríamos sumar que tuvo una correspondencia temporal en el plano político, con la disolución del

Partido Laborista, la creación primero del Partido Único de la Revolución Nacional y luego del Partido Peronista, y la oficialización de la incorporación orgánica de la rama gremial, que obturaba, no prohibía, la autonomía relativa de Sindicato/Partido/Estado, al integrar a los sindicatos a la estructura del partido/movimiento y a través de este al aparato del Estado.

La política exterior del primer peronismo y de la CGT, no fueron originales, eran espejo a las llevadas adelante por los Estados Unidos y la URSS, sobre todo la segunda, por su mayor subordinación orgánica del movimiento sindical al partido y al estado, a través del gobierno.

Pero aún en el caso de los EE.UU, en donde el sindicalismo se creó y desarrollo al margen de las ayudas estatales, al menos directas, está relación entre política internacional gubernamental y política internacional sindical, parecía estrecharse y potenciarse mutuamente al amparo de las *"necesidades estratégicas"* de la guerra fría, sino veamos la declaración de fundación de la ORIT en donde se sostenía que la ORIT *"estaba por la democracia y la libertad sindical y contra todo tipo de totalitarismo, comunismo o peronismo"* o lo que en un futuro sería el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, una verdadera agencia del Estado norteamericano en el movimiento sindical, fundamentalmente en la esfera de su acción internacional.

Un dato no desdeñable para explicarse el derrotero histórico a futuro de la CGT en el plano internacional, podemos recordar que José Alonso y Hugo Belloni fueron dos eficientes e importantes colaboradores de Valerga en el Dpto. Internacional de la central obrera, ya entrada la década de los años 60, ambos fueron impulsores de la cooperación internacional para la capacitación sindical con el Instituto Americano para el Sindicalismo Libre, el cual abriría su oficina regional para el cono sur en Buenos Aires de la mano de la AFL/CIO.

¿Qué fue la ATLAS y el camino de su formación?

Algunos consideran que el disparador de la política internacional autónoma de la CGT, parte de las consecuencias del Congreso Sindical Internacional Regional de Lima (1948), en el cual la CGT es excluida:

"(...) la ATLAS (Asociación de Trabajadores Latinoamericanos), constituida en 1952, como parte de la estrategia gubernamental para tener presencia internacional a través de los sindicatos y reducir el aislamiento derivado del enfoque panamericanista del gobierno norteamericano, que resistía la perspectiva de la tercera posición del gobierno peronista. En este marco, la CGT intentó, pero no le fue permitido, integrar las estructuras creadas en esos años, la CIT, Confederación Interamericana de Trabajadores y ORIT, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (la primera de corta vida, para dar paso a la segunda)" (Álvaro Orsatti;2019)

El escenario del camino de la autonomía parecía estarle **impuesto a la CGT desde afuera**, aunque la autonomía en el plano de la política sindical internacional, fuera una **convicción construida desde adentro**, si para definirla tomamos en cuenta que el programa de las Agregadurías Obreras, que se podría considerar la base de dicha autonomía sindical internacional, data de 1946, y es anterior a la exclusión.

Siguiendo a Orsatti podríamos encontrar un punto de contacto y encuentro entre imposición de la situación y construcción de la convicción en el tema de la política internacional de la CGT (creación de las ATLAS) y la acción de las Agregadurías Obreras:

"La media docena de estudios disponibles, siempre incorporan esta faceta, mostrando la relación íntima entre esa iniciativa y los agregados obreros, con éstos como promotores en los países donde desempeñaban funciones. Es

como si un régimen creado seis años antes, encontrara una función clave a posteriori" (Álvaro Orsatti;2019)

La declaración de fundación de la ORIT (1951), resultó ser explícita en cuanto a la exclusión de las expresiones sindicales del peronismo, pero ya en el temprano 1948, tanto los delegados de la AFL (Federación Americana del Trabajo), como de la CIO (Congreso de Organizaciones Industriales), sumados a los de la CTAL, sindicatos comunistas liderados por el dirigente sindical mexicano Vicente Lombardo Toledano **(1),** lograron la exclusión de la CGT argentina del movimiento sindical continental.

En ese año 1948, el Congreso de Lima contó con la escisión de un sector del movimiento sindical mexicano, liderado por Luis Morones **(2),** quién tomaría la iniciativa de impulsar negociaciones para la construcción de otra central continental alternativa en alianza con la CGT-Argentina, liderada por José Espejo.

Mexicanos y argentinos.

No siempre reconocida, la influencia de los dirigentes sindicales mexicanos se hizo varias veces presente sobre el sindicalismo argentino durante el siglo XX, ya sea directa como veremos más adelante en la alianza Morones-Espejo o indirecta, como puede inferirse a través de la experiencia previa de las agregadurías obreras mexicanas que antecedieron 20 años a las argentinas, las cuales seguramente las tomaron como referencia, aunque nunca lo hayan reconocido.

Las explicaciones históricas sobre el curso de acción internacional relativamente común del sindicalismo mexicano y argentino, curso el cual está en la base de los acuerdos y desacuerdos ´para la formación de la ATLAS, hay que buscarlos en los alineamientos internacionales de ambos

sindicalismos en la primera mitad del siglo XX, al menos hasta la caída del gobierno de Perón que es el segmento que nos ocupa.

Álvaro Orsatti, resume al comienzo de su trabajo sobre los *"Alineamientos internacionales del sindicalismo mexicano y argentino. Primera mitad del siglo XX",* las intersecciones que comunican al sindicalismo argentino con el mexicano.

Orsatti reconoce como punto de partida el recorrido de ambos sindicalismos en el ámbito internacional: *"El sindicalismo mexicano y argentino tienen un largo recorrido internacional, con antecedentes que se remontan (en Argentina) al último tercio del siglo XIX". (Álvaro Orsatti; 2018)*

Luego identifica un período en especial para fijar la intensificación de la relación: *"Pero hay un período especialmente complejo para ambos sindicalismos, entre los años treinta y cincuenta del siglo pasado, en el marco de las turbulencias de la pre y post Segunda Guerra" (Álvaro Orsatti; 2018)*

Reconociendo los actores sindicales involucrados durante todo ese período: *"(...) la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General del Trabajo (CGT) de la Argentina"* y el eje aglutinante que los unía *"(...) la posición común ante lo que consideraban un intento hegemónico del sindicalismo norteamericano, desde la American Federation of Labor (AFL) (3). (Álvaro Orsatti; 2018)*

Por último, Orsatti identifica el **episodio detonante** que proactiva la unión de los sindicalismos en causas comunes, los **aspectos políticos e ideológicos** que entornaban los lazos de solidaridad obrera y daban contexto a dicha

proceso, así como los **caminos posteriores** tomados por ambos movimientos obreros.

El episodio detonante.

"El episodio más importante fue la rebeldía a incorporarse a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), por considerar que éste era un instrumento dirigido a garantizar esa prevalencia, luego de un intento previo de corta duración (la Confederación Interamericana de Trabajo, CIT. 1948), en ambos casos en contra de la anterior Confederación de Trabajadores de A. Latina (CTAL). La resistencia también se expresa en la creación de una internacional propiamente latinoamericana, la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS)". (Álvaro Orsatti; 2018)

El derrotero de construcción de una política en común de argentinos y mexicanos, tenía como punto de partida el intento fallido de la CGT en integrarse al sistema panamericano sindical, primero en la CIT, para luego tornar este rechazo en política de repudio activo hacia la CTAL y luego la ORIT, por considerarlas instrumentos de los bloques de poder mundial que jugaban su partida en la guerra fría y entorpecían la posibilidad de la conformación de una internacional propiamente latinoamericana independiente de dichos bloques y que tendría su justificación en la creación de la ATLAS.

Los aspectos políticos e ideológicos.

"El conflicto tenía que ver también con aspectos políticos de alto nivel: la crítica del gobierno norteamericano al nacionalismo cardenista y peronista (Lázaro Cárdenas en México, 1934-40 y Juan Perón, 1946-55 en Argentina)

de esos años, que acompañaba el sindicalismo de los tres países". (Álvaro Orsatti; 2018).

El enfrentamiento de la política exterior del gobierno de los Estados Unidos con los nacionalismos populares latinoamericanos nombrados, era casi mecánicamente trasladada al campo laboral internacional, al enfrentamiento por la hegemonía sindical continental, entre la AFL, posteriormente AFL/CIO, y sus aliados, con la CROM mexicana y la CGT argentina y su propio sistema de alianzas personificado en la ATLAS. *El conflicto nacía político-ideológico y se trasladaba a las fuerzas sindicales alineadas con los contendientes en pugna.*

El camino posterior.

"Posteriormente, el sindicalismo argentino se mantuvo largo tiempo sin un alineamiento internacional confederal, aunque con contactos de menor nivel hasta que se incorporó en dos momentos (mediados de los años setenta y de los noventa). El camino de la CROM fue más rígido, permaneciendo independiente en la actualidad". (Álvaro Orsatti; 2018)

"Es distinto el caso de la CTM, ya que sólo estuvo apartado de la ORIT por un breve lapso para, desde 1953, pasar a ser la sede de la Organización en su propio local, situación que se prolongó durante cuatro décadas (hasta 1995)". (Álvaro Orsatti; 2018)

"Solo recientemente (2016) ha cambiado su alineamiento hacia una nueva estructura regional, independiente de la mundial". (Álvaro Orsatti; 2018)

Ya apagados o reformateados los conflictos sindicales internacionales de los años 40/50 del siglo pasado, tanto la CTM (Confederación de Trabajadores de México) como la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), en

distintos momentos y con dispares posturas, han profundizado su aislamiento organizativo del movimiento sindical internacional, el cual ha seguido desde principios de este siglo XXI el camino inverso: el de la unificación.

Por su parte la CGT (y también sus rupturas que al momento de escribir este trabajo conforman las dos CTA), han tomado el camino de la integración a las estructuras tradicionales del sindicalismo global, y sus sindicatos adheridos han hecho lo propio con su afiliación a las distintas federaciones sindicales internacionales, nueva denominación de los antiguos y anteriores Secretariados Profesionales Internacionales.

ATLAS: Congreso fundacional, desarrollo efímero y disolución. (4)

Retomando el proceso que lleva a la formación de la ATLAS (Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas), y continuando con la referencia a los trabajos de Álvaro Orsatti, se sitúa la iniciativa del impulso de creación de la futura ATLAS en manos de la CROM mexicana y no en la CGT:

"Apenas terminado el Congreso de ORIT, la CROM invitó a la CGT a crear una asociación latinoamericana, para lo cual una delegación, presidida por Morones, visito Argentina. Esta propuesta buscaba incluir a la CTM, en el marco del Bloque Obrero constituido en México, pero aquella no la apoyo". (Álvaro Orsatti; 2018)

Luego de la defección de la CTM mexicana, la CROM impulsó y acordó junto al Sindicato Petrolero mexicano una Declaración de Principios, como guía de acción en el camino a la creación de una Asociación Obrera Internacional Latinoamericana:

"(...) se siguen realizando intensos trabajos para organizar internacionalmente a los trabajadores, con los propósitos de que sirvan, bien al capitalismo internacional, bien al comunismo que trata de infiltrarse

en toda América Latina, haciendo caso omiso de los legítimos intereses del proletariado...los obreros de A. Latina deben tener una posición equidistante e igualmente combativa frente a ambas tendencias extremas". (Álvaro Orsatti; 2018)

A partir de la entrevista Morones-Espejo, y ahora siguiendo a Federico Dávila-, comienza *"un arduo trabajo de sus integrantes (en particular de los agregados obreros en las embajadas argentinas en Latinoamérica)" (Federico Dávila; 2013)*

Como resultado de este trabajo del sindicalismo argentino, indivisible de sus representantes en el servicio exterior (los Agregados Obreros), y que daban cuenta de las relación orgánica entre sindicalismo y Estado, unidos por la ideología de partido (la tercera posición internacional, trasladada al escenario sindical), la CGT convoca a la Primera Conferencia Sindical de la Cuenca del Plata en la ciudad de Asunción del Paraguay (febrero de 1952), en la misma se creó el CUSLA (Comité de Unidad Sindical Latinoamericano), con sede en Buenos Aires, con un plazo de 180 días para convocar a un congreso constituyente de una nueva central latinoamericana de trabajadores.

Si bien las tareas políticas para la convocatoria recayeron en la CGT de Argentina, el acto central se llevaría a cabo en el Estadio Comuneros del Paraguay, y fue formalmente propiciada, además de la central obrera argentina, por la CGT (Uruguay) y la CPT (Paraguay), sumándose otras diez delegaciones obreras de otros tantos países latinoamericanos.

El CUSLA se conformó de la siguiente manera: **Secretario General:** José Espejo (Argentina); **Secretario Adjunto:** Omar Díaz (Uruguay); **Secretario de Actas:** Rubén Hurtado (Chile); **Secretario de Finanzas:** Joviano de Araujo (Brasil); **Secretario de Propaganda:** Moliere Compas (Haití); **Secretario de Relaciones:** Héctor Gutiérrez (Costa Rica); **Secretario Técnico:** Antonio José Bonilla (Colombia); **Suplentes:** Hernando Rodríguez

(Colombia), Narciso Arguello (El Salvador), Remigio De La Rosa (Panamá) Vicente Denis (Uruguay) y Ángel Castillo (Honduras).

En la primera Declaración de Principios del CUSLA, marca diferencias con los otros agrupamientos continentales y explicita la posición tercerista, cuando se manifiesta: *"se condena tanto al imperialismo comunista, que pretende someter a los pueblos a la dictadura del Estado, cómo por otro lado, al imperialismo capitalista explotador, que trata de reducir a los pueblos a la hegemonía de un capital sin alma y sin escrúpulos" (Federico Dávila; 2013)*

Algunos meses después (noviembre de 1952), en ciudad de México se convocó al "Congreso de la Unidad", asistiendo 100 delegados de 18 países y 50 representantes de distintos sindicatos mexicanos. Se adoptó la Declaración de Principios del CUSLA y se llamó a la nueva central ATLAS (Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas), designando la sede en la ciudad de Buenos Aires. Las autoridades designadas fueron: **Secretario General:** José Espejo (Argentina); **Secretario Adjunto:** Rubén Hurtado (Chile); **Secretario de Actas:** Francisco Colón Gordiany (Puerto Rico); **Secretario de Relaciones:** Fernando Pérez Vidal (Cuba); **Secretario de Finanzas:** Héctor Gutiérrez Zamora (Costa Rica); **Secretario de Organización:** Florencio Amaya (México); **Secretario de Prensa y Propaganda:** Tomás de Piélago (Perú). **Delegado permanente ante la ONU y la OIT:** Luis Morones (México).

Sometida a los avatares de la interna sindical argentina, la ATLAS perdió en 1953 a su secretario general, renunciante de su cargo equivalente en la CGT, quedando temporalmente a cargo del cubano Fernando Pérez Vidal, exiliado de la dictadura de Batista, quién prontamente fue reemplazado por otro argentino, Juan Raimundo Garone, miembro de la Asociación Bancaria y el Dpto. Relaciones Internacionales de la CGT, en ese momento bajo la

responsabilidad de Cesar Mazzetti, quién además era integrante del Comité Nacional de la ATLAS, Agregado Obrero y luego embajador en Perú, según referencias aportadas por Federico Dávila en el trabajo de su autoría que oportunamente hemos citado.

Previamente, la CTAL propuso una alianza sindical continental a la ATLAS, que no fue aceptada, seguidamente la AFL norteamericana inició una campaña de desprestigio en contra de la agrupación sindical latinoamericana que asimilaba al peronismo y su política exterior *(Álvaro Orsatti; 2018).*

Si bien la ATLAS sobrevivió formalmente a 1955, su actividad mermo hasta desaparecer luego de perder el apoyo del Estado argentino y de haber sido intervenida la CGT por la revolución libertadora.

A pesar de ser la ATLAS un organismo sindical internacional, el gobierno militar argentino decretó su intervención el 16 de enero de 1956 y el allanamiento de su sede en Av. de Mayo N ° 591, 4° piso., siendo sus bienes incautados; posteriormente y bajo el gobierno de Frondizi, se dispuso su disolución judicial, era el 11 de diciembre de 1958. La sede fue mudada a Lima, hasta que interrumpió su actividad definitivamente en 1962.

Existió un intercambio epistolar Perón-Garone, posterior al golpe de 1955 en donde Perón impulsaba la continuidad de la ATLAS, pero sin contar con condiciones materiales reales para su sostenimiento. La iniciativa no prosperó.

La guerra fría se impuso también en él escenario sindical internacional regional, y las diferentes organizaciones sindicales que compusieron la ATLAS fueron ingresando a las organizaciones regionales de las internacionales mundiales de la posguerra: CIOSL, FSM y CMT.

Como dato a ser tenido en cuenta en esta arqueología histórica de la ATLAS, podemos destacar, que de las centrales sindicales actualmente existentes

participaron de la experiencia: *la COB boliviana, la CGTG guatemalteca, la CTE ecuatoriana, y la CUT chilena. (Álvaro Orsatti; 2018)*

Dávila en sus reflexiones finales acuerda con las relaciones de fortaleza/debilidad de este proceso: *"La ATLAS, podría decirse que fue una creación de la CGT argentina y del general Perón durante el gobierno de este y tanto el general Perón como el movimiento obrero argentino suministraron la inmensa mayoría de recursos para el funcionamiento de dicha organización. Y tal vez fue tanto su mayor fortaleza como su mayor debilidad ya que luego de la caída del gobierno peronista y pese al apoyo significativo de países y a la creación de filiales (Comités Nacionales) en varios de ellos, sabemos que la ATLAS no llegó a desarrollarse como una organización internacional poderosa y representativa capaz de competir con las organizaciones sindicales internacionales de posguerra orientadas por los EE.UU o por la URSS, la CIOSL y la FSM respectivamente." (Federico Dávila; 2013).*

La formación de la ATLAS y la política exterior de Perón: una lectura antiperonista.

Ubicada en las antípodas ideológicas del trabajo citado de Federico Dávila, se encuentra la interpretación que sobre el movimiento obrero argentino y su política internacional, hizo a fines de los años 60 del siglo pasado, Samuel L. Baily, historiador estadounidense especializado en historia de América Latina del siglo XX y migraciones comparativas. Como profesor de historia en la Universidad de Rutgers (la universidad estatal de Nueva Jersey) la interpretación de Baily estuvo fuertemente alineada con una visión propia del sector *"liberals"* de la *"inteligentzia"* norteamericana. A dicha interpretación le dedicó un fragmento del capítulo 7 de su libro *"Movimiento obrero, nacionalismo y política en Argentina"*.

Haciendo un *esfuerzo de reduccionismo histórico*, Baily ubica la creación de la ATLAS casi como un reflejo directo y mecánico, como una táctica propia del viraje estratégico de la política interna peronista, viraje que se manifestaba en una propuesta que facilitaba la desviación de la atención de los trabajadores y su dirigencia, de la crisis interna del proyecto de Perón, que Baily denomina "Nación de Trabajadores", hacia el plano de la expansión internacional.

Según el estudioso norteamericano ese proyecto distribucionista había entrado en crisis, el énfasis del gobierno peronista en la productividad, la inversión, y la contención de la inflación mediante la limitación de los aumentos salariales, así como el giro exterior hacia la mejora de las relaciones con los EE.UU, eran el telón de fondo a la declaración de Perón en las postrimerías de su gobierno cuando dio inesperadamente por concluida la "revolución peronista".

Dice Baily al respecto: *"Perón intentó desviar la atención de estos (los trabajadores) de la situación nacional prometiéndoles un reconocimiento y un liderazgo internacionales. Pretendió hacer creer a los obreros argentinos que habían creado una nación de trabajadores y, en consecuencia, se hallaban especialmente calificados para ayudar a hacer lo mismo al resto de América Latina" (Samuel Baily; 1967)*

Según Baily este giro tenía un doble cometido, nacional e internacional, lo cual vaya paradoja, reafirma aun desde la visión de Braily, la continuidad de la relación indisoluble para el primer peronismo entre política interna y externa.

Nos dice Baily refiriéndose a Perón: *"Quiso cambiar el enfoque del nacionalismo de los trabajadores, apartándolo de la revolución interna en lo social y económico, y llevándolo a una revolución internacional que libraría al continente de influencias foráneas. El sindicalismo argentino, por*

lo tanto, conquistaría la hegemonía sobre los movimientos obreros de la zona" (Samuel Baily; 1967)

A partir de la lectura de Baily, se podría interpretar, que los movimientos en política exterior de Perón y su gobierno, parecían apuntar a la construcción de un escenario el cual podía leerse en términos de *conclusión y refundación.*

Conclusión de la revolución peronista interna, caducando con ella la misión histórica de su sujeto (la clase trabajadora) y su representación institucional (los sindicatos). Seguida de la *refundación* del rol y la misión de la clase trabajadora y el sindicalismo, aunque fuera de Argentina, para lo cual había preparado durante años a los Agregados Obreros (1946-1953), que sujetaban la política internacional del sindicalismo al Estado dirigido por el gobierno peronista, y ahora, en 1952, sumaba primero el CUSL (*Comité de Solidaridad Sindical Latinoamericana*), para luego en 1953 fundar la ATLAS.

A esto se sumaba una cierta "renovación" en la dirigencia sindical de la vieja guardia peronizada, pero que provenía de diversas trayectorias e historias, influenciadas por el socialismo, el anarquismo, la corriente sindicalista y aún el comunismo, y que todavía tenía cierta memoria de autonomía, y que estaba siendo reemplazada por la nueva guardia "auténticamente" peronista y poco propensa a la autonomía.

En este contexto se inscribirían los desplazamientos, no expulsiones, de Hilario Salvo, Abdala Baluch, el mismo Espejo y otros, que fueron la segunda ola de desplazados, la primera ola, fueron los Luis Gay, los Cipriano Reyes y homólogos.

El periódico de la CGT, denominado como la misma central, "CGT", sirvió de soporte para argumentar sobre las posiciones internacionales de la central obrera argentina, en los números del 29 de febrero, el 23 de mayo y el 28 de

noviembre de 1952, se argumentaba sobre la expansión internacional de la tercera posición y la necesidad de constitución de la ATLAS.

En alguna medida Baily coincide con otros autores que ponderan la experiencia de internacional del sindicalismo peronista, y a fuer de veraces, con cualquier observador histórico objetivo, sobre la debilidad fundacional y estructural de la ATLAS, en su dependencia del gobierno peronista y su política exterior, cuando dice:

"Pese al apoyo de varios dictadores y a la creación de filiales en diversos países democráticos, ATLAS nunca resultó una organización internacional poderosa y representativa. Nunca fue rival para la ORIT. Era obvio la falsedad de pretender contar con dieciocho millones de afiliados. Su principal base era el movimiento obrero argentino, y las pruebas concretas indican que, fuera de la Argentina, tenía unos 166.000 afiliados, distribuidos en 41 federaciones, confederaciones y organizaciones locales. ATLAS se redujo prácticamente a la nada después de la caída de Perón" (Samuel Baily; 1967)

Con la excepción de identificar la ATLAS con las dictaduras militares de la región, el resto de las afirmaciones puede ser aprobado por otros autores, incluso los de origen peronista.

Las experiencias nacionales de movimientos sindicales para estatales no pueden ser llevadas exitosamente adelante en el plano internacional, en donde no existe un Estado supranacional que pueda fomentarlo, ni la URSS con la apoyatura internacional de los Partidos Comunistas pudo lograrlo de manera sustentable y sostenible en él tiempo.

Igualmente, la aseveración de Baily no es gratuita, tiene algún apoyo fáctico a su argumento ideológicamente antiperonista:

"ATLAS tuvo más éxito en las naciones con regímenes dictatoriales, aunque también progresó algo en otras. Consiguió apoyo sindical en Colombia (regida por Gustavo Rojas Pinilla); Chile (Carlos Ibáñez del Campo), Nicaragua (Anastasio Somoza), Perú (Manuel Odría), Haití (Paul Migliore) y Guatemala (Jacobo Arbenz)" (Samuel Baily; 1967)

Aunque en el mismo párrafo debe reconocer y relativizar su afirmación absoluta, apuntando otros países "democráticos", en los cuales se desarrolló la ATLAS:

"También fue bien recibida por grupos costarricenses, cubanos, mexicanos, puertorriqueños y uruguayos" (Samuel Baily; 1967)

Hay que destacar en este tema (ATLAS y dictaduras), que después de la renuncia y desplazamiento de Espejo de la secretaria general de la ATLAS, la misma fue ocupada, aunque por poco tiempo, por el cubano Fernando Pérez Vidal, exiliado de la dictadura de Batista.

Siguiendo con las lecturas en clave no peronista, en el trabajo titulado *"El Peronismo y la búsqueda de autonomía: la tercera posición en la política exterior",* y subtitulado, *Repasando la tesis sobre Jorge Barandiarán: "El Peronismo y la búsqueda de la autonomía y sus proyectos de integración 1946-1948"* Carlos Nahuel Oddone y Leonardo Granato, citan a Harold Peterson [La Argentina y los Estados Unidos (1810-1960)], cuando sostiene al respecto de la política exterior de Perón:

"(...) negociar pactos bilaterales, nombrar agregados obreros en las embajadas argentinas, incentivar la propaganda y estimular la creación de gobiernos militares -o al menos proporcionar el modelo-, en las restantes naciones de la región"

Negociar pactos bilaterales, nombrar agregados obreros e incentivar la propaganda, son incontrovertibles a la luz de la simple observación de la historia.

La creación de los gobiernos militares atesora algunas objeciones. La primera proporcionada por los propios autores que relativizan un tanto la afirmación rotunda, cuando hablan de *"proporcionar el modelo"* que pone a la estimulación, en un grado muy indirecto y pasivo: el de la emulación por comparación.

Como argumento más contundente, podríamos asegurar que, independientemente de su voluntad potencial e hipotética, de estímulo a la creación de gobiernos militares en la región, es factible de poner seriamente en duda la capacidad operativa y política real del peronismo para llevarlo adelante como proceso inducido, y mucho menos como proceso conducido.

Es apresurado afirmar que Perón mantuvo una política de creación de regímenes militares en la región, el modelo peronista se desarrolló nacionalmente en los límites institucionales del sistema de representación política democrática (demoliberal-burgués-capitalista, como le gustaba decir a Perón), pero sí se podría apreciar como diferencia, que en el caso de los países con regímenes militares nacidos de golpes triunfantes, la política exterior de Perón no llevó adelante acciones especiales para impulsar la democracia, enarbolando como argumento, por cierto no menor, el principio de no intervención en asuntos internos.

También hay que destacar que varios casos estos regímenes militares, no eran nacionalistas, industrialistas y no se apoyaban en la organización de los obreros sindicalizados como sí lo hacía el peronismo, y estaban lejos de mantener una posición de autonomía relativa con respecto a la política exterior de los EE.UU, que pudiera emparentarse a una Tercera Posición, aunque más no fuera declarativa.

La posición de la política exterior del peronismo con respecto a estos regímenes militares, se parecía más a una táctica puntual de aprovechamiento de una situación dada y no promovida, que ayudaba a definir sus posiciones contradictorias con la política exterior de los EE.UU, más que abonar a una estrategia basada en alguna afinidad ideológica y política permanente con dichos regímenes.

Dicho de otro modo, si el Dpto. de Estado de los Estados Unidos, avanzaba sobre el cuestionamiento de alguno de estos regímenes, el gobierno argentino planteaba la no injerencia en asuntos internos, el respeto a la autonomía de los pueblos, usando el conflicto para formar o facilitar la formación de hecho de un bloque defensivo propio ante la injerencia de los Estados Unidos en América Latina.

Los otros tres primeros elementos marcados por Harold Peterson parecen ser estratégicos de la política exterior del primer peronismo, siendo este cuarto y último elemento, como meramente táctico e instrumental.

Si tenemos que buscar una síntesis entre interpretaciones peronistas y antiperonistas sobre el tema, podemos sostener que ambas, ponen sobre el tapete la relación "orgánica" que para Perón tenían la política interior y la exterior de la nación, y el rol importante asignado al movimiento sindical en dicha relación, rol el cual, por virtud o por defecto, estaba relativamente sujeto y/o asociado al gobierno peronista.

La ATLAS: algunos elementos para un balance histórico equilibrado (5).

Para un balance equilibrado sobre la historia de la ATLAS, Álvaro Orsatti, nos muestra una versión más mesurada -en sus positivos y negativos- de la corta trayectoria de la agrupación sindical latinoamericana de inspiración peronista.

En cuanto a sus posiciones respecto a la política internacional latinoamericana, la postura del ATLAS se caracteriza, siguiendo a Julio Godio (dice Orsatti), con un perfil progresista:

"En un balance histórico puede afirmarse que la ATLAS tomó posiciones progresistas en varios casos nacionales, a veces a contramano de la ORIT: apoyo al Movimiento Nacional Revolucionario boliviano (a través de la COB), al gobierno de Arbenz en Guatemala, a los sindicalistas portorriqueños vinculados al Partido Independentista, al control del Canal de Panamá por su gobierno, a los nativos de Guayana Inglesa en su rebelión anticolonial, y a la política nacionalista de Ibáñez en Chile. También protestó contra el pacto militar de EUA con Uruguay". (Álvaro Orsatti; 2018)

Por último, Orsatti promueve una lectura realista en cuanto a la verdadera dimensión de la ATLAS y ligada a la reorientación de la política exterior del gobierno peronista, en este sentido coincide plenamente con nuestras conclusiones desarrolladas en este trabajo:

"- reunió fuerzas de escasa importancia cuantitativa y política.

- actuó efectivamente como voz del gobierno justicialista en el continente, promoviendo su imagen, pero no revoluciones nacionalistas, como se la llegó a acusar.

- en el último año de su existencia, ya mostraba una característica diferenciada, vinculado a que en esos últimos años del gobierno peronista (1953-55), había cambiado la política internacional hacia EEUU como resultado de la crisis económica, lo que incluía la búsqueda de asociaciones empresarias con relación a la explotación petrolera. Ello repercutió en el sindicalismo, ya que la Cancillería dejó de promover representantes obreros

en las agregadurías laborales, que de hecho actuaban como contactos sindicales en favor de la ATLAS". (Álvaro Orsatti; 2018).

La declinación y posterior disolución de la ATLAS, inseparable de la caída del gobierno de Perón, demostró las limitaciones a la expansión internacional de un movimiento sindical, como el argentino, aislado y sin anclaje histórico en las corrientes sindicales tradicionales a nivel mundial (socialismo, comunismo, anarquismo), cuando no enfrentado con las mismas.

Ese débil punto de partida, intento ser superado desde una acción asociada a las estructuras de Estado, en ese sentido, mantiene cierta similitud formal, no ideológica, con la experiencia de los sindicatos comunistas de la FSM (Federación Sindical Mundial) y su relación orgánica o cuasi orgánica con el PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) a través de la Komintern (Internacional Comunista o III Internacional) primero y la Kominform (Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros) después.

Ambas experiencias autónomas de los agrupamientos internacionales mayoritarios, la peronista y la comunista, con diferencia de décadas y matices, tuvieron en líneas generales el mismo fin, se eclipsaron en su influencia en el movimiento sindical regional e internacional junto a los estados que las promovieron.

A partir de 1975, de la CGT de Argentina tomaría una decisión inteligente y no ideológica y se afiliaría a la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), dirigida por los sindicatos socialdemócratas europeos en alianza con la AFL/CIO de los Estados Unidos, todos sus antiguos enemigos, para luego, ya en este siglo, fundar junto a los sindicatos de la ex CIOSL, los de la ex CMT (Confederación Mundial de Trabajadores) de tendencia socialcristiana, y otras centrales independientes, la actual CSA (Confederación Sindical de las Américas) regional americana de la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI).

La *realpolitik* peronista se había impuesto por sobre los sueños de autonomía política e ideológica en el plano sindical internacional de la primera época.

Para el ejercicio de la especulación histórica contra fáctica, queda preguntarse, *¿qué orientación hubiera tomado el movimiento sindical peronista en el caso de haber sido aceptado en el sistema panamericano?*, como parece haber sido su primera intención al concurrir a la convocatoria sindical continental, de la cual fuera expulsado por la política sectaria de los epígonos sindicales del Dpto. de Estado.

Volviendo a la historia realmente existente, podríamos decir que, en términos sindicales, con la afiliación de la CGT a la CIOSL en 1975, la perspectiva sindical internacional del primer peronismo había -tardíamente- concluido, pero esta vez, sepultada por la propia CGT.

Notas.

1.-Vicente Lombardo Toledano fue un sindicalista, político y filósofo mexicano de tendencia marxista. Se destacó por ser un líder sindical con presencia e influencia en el México postrevolucionario de principios y mediados delo siglo XX. Fue Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) entre 1936 y 1940, de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y vicepresidente de la Federación Sindical Mundial. No perteneció orgánicamente al Partido Comunista Mexicano (PCM), sin embargo, fue un militante convencido de la construcción de la sociedad socialista. Tuvo mucha influencia en el ámbito sindical nacional y mundial. En su desempeño político fue: Diputado al Congreso de la Unión por el Partido Laborista en tres ocasiones, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal en febrero de 1921; Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1925, y Gobernador Interino de Puebla de 1924 a 1925. En el ámbito académico, fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y fundador de la Universidad Obrera de México. En dos ocasiones fue legislador de la Federación y llegó a fungir como gobernador del Estado de Puebla. En 1948 fundó el Partido Popular después, a partir de 1960, Partido Popular Socialista. En 1952 fue Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Popular. Murió el 16 de noviembre de 1968 en la Ciudad de México.

2.-Luis N. Morones. Inició su trayectoria en el ámbito sindical al fundar en 1918 la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Pronto se incorporó a la arena política y junto con otros dirigentes obreros fundó el Partido Laborista Mexicano (PLM) y el Grupo Acción, estructuras organizativas que serían la base de su trayectoria. De dilatada trayectoria y participación política en la vida mexicana, para los fines de nuestro trabajo lo destacado y central ha sido su participación como activista internacional del movimiento sindical. Una de las facetas más destacadas de la trayectoria de Morones fue su vinculación con organizaciones y personajes fuera de México. En 1916, respaldado por Venustiano Carranza, viajó a Estados Unidos para participar en una serie de reuniones convocadas por Samuel Gompers, líder de la American Federation of Labor (AFL). Este encuentro fue decisivo para la trayectoria del político mexicano, pues estableció una alianza con los dirigentes de esta agrupación que perduraría por años. En la década de 1920, el líder del Grupo Acción se vinculó con el sindicalismo británico, llegando a proporcionar recursos a sus dirigentes. Además, integró un equipo de colaboradores extranjeros conformado por José Kelly, Robert Haberman y Joseph Retinger; los dos primeros se desempeñaron como cabilderos en los círculos políticos estadounidenses, en tanto que el tercero sirvió de enlace con un sector del movimiento obrero europeo. A esto habría que agregar que en su gestión como Secretario de Estado se estableció la figura de

"Agregado Obrero" en algunas de las representaciones diplomáticas mexicanas. Las relaciones entre Morones y los sindicalistas norteamericanos se rompieron en 1948, cuando se opuso a que se impidiera la participación de la delegación de Argentina en un encuentro de dirigentes sindicales celebrado en Perú e, incluso, acusó a Serafno Romualdi -representante de la AFL- de haber ofrecido dinero para que se excluyera del evento a los representantes argentinos, quienes invitaron a Morones a visitar Buenos Aires en agradecimiento por la posición asumida. El fundador de la CROM visitó la capital argentina en enero de 1948. Además de ser recibido por la directiva de la CGT se entrevistó con el presidente Juan Domingo Perón. Morones se convirtió en un ferviente simpatizante del peronismo y apoyó la conformación de la Alianza de Trabajadores Sindicalistas de América Latina (ATLAS), la cual fue fundada en 1952 y se mantuvo activa hasta 1955. La alianza con el peronismo fue el último esfuerzo de Morones por mantener vínculos con actores fuera de México. También en esta época abrazó la causa anticomunista, buscando con ello cierta presencia en la esfera pública, pero sin obtener resultado alguno. Cuando murió, en 1964, era un personaje con un pasado destacado, pero sin un ápice del poder que llegó a detentar durante el periodo posrevolucionario.

3.-Fuente: "Alineamientos internacionales del sindicalismo mexicano y argentino. Primera mitad del siglo XX" Versión provisoria. Álvaro Orsatti, 2018.

4.-Fuente: Álvaro Orsatti. La bibliografía sobre la ATLAS alcanza a media docena de trabajo (cronológicamente: *"La CGT y el sindicalismo latinoamericano. Historia crítica de sus relaciones. Desde la ATLAS a la CIOSL"*, por Daniel Parcero (1987). *"CGT y ATLAS. Historia de una experiencia sindical latinoamericana"*, por Manuel Urriza (1988); *"CGT y ATLAS. Historia de una central latinoamericana de trabajadores inspirada en los ideales del justicialismo"*, por Claudio Panella (1996), *"ATLAS: la proyección sindical peronista en América Latina",* por Teodoro Blanco (1983), *"La CGT y las relaciones internacionales en el gobierno peronista 1946-55. ATLAS, la central internacional de trabajadores de la Tercera Posición",* por Federico Dávila (2013), *"Un ATLAS de los trabajadores latinoamericanos. La construcción de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas",* de Juan Godoy (2017). Dávila ha destacado la coexistencia de la Asociación con una notable política de integración económica, que se adelantaba cuatro décadas a su posterior desarrollo: el ABC (Argentina, Brasil, Chile). En 1953 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica de Argentina con Chile, abierto a la adhesión de otros países, lo cual se concretó en los casos de Bolivia, Ecuador y Paraguay. El gobierno de Getulio Vargas en Brasil acompañaba esta iniciativa, pero hubo presiones del gobierno norteamericano en contrario (Vargas se suicidó en 1954).

5.-Ídem nota (3).

Conclusiones.

Una hipótesis sobre la política exterior peronista.

Podríamos sostener que Perón buscó construir con su política exterior un escudo protector, **su espacio vital latinoamericano**, el cual le permitiera la formación de un área económica subcontinental de sustento material para facilitar el sustento y la proyección de su modelo político basado en él tercerismo ideológico. El ABC y otras iniciativas se pueden computar a favor de ese sentido de construcción, por otra parte, Perón entendió que la política exterior tradicional, la que actuaba sobre los gobiernos y los Estados, no era suficiente para lograr sus objetivos, dada la debilidad estructural relativa del Estado argentino en el contexto internacional de las naciones de la posguerra mundial.

Esa debilidad estratégica debía ser saldada por una fortaleza, también estratégica o que se presumía como tal, **la guerra de posiciones en la sociedad civil latinoamericana**, que tenía a los pueblos como su interlocutor y al mundo del trabajo y sus instituciones como su teatro de operaciones. En esa *"guerra por el dominio de los pueblos"* la CGT y su Dpto. Internacional, así como los Agregados Obreros eran el instrumento adecuado y necesario.

El triunfo en todos los órdenes del panamericanismo liderado por los Estados Unidos dio por tierra con el proyecto y su viabilidad, arrastrando tras de sí al modelo sindical latinoamericano alternativo a Moscú y Washington.

La importancia de la participación obrera en la política exterior.

Se estima en no menor a tres mil (3000) la cantidad de sindicalistas que formaron parte de los dos primeros gobiernos de Perón. Ocuparon diferentes cargos de representación política legislativa y formaron parte del funcionariado ejecutivo en Ministerios, Secretarías, Direcciones y otros niveles de gobierno. Si los Agregados Obreros fueron, a decir de Pilar Otero

y Ernesto Semán, entre 485 y 506 respectivamente, alcanzaron un significativo porcentaje que rondó el 16% del total del destacamento sindical integrado al Estado.

Haber nombrado en el área de las relaciones internacionales del trabajo, al 16% de estos sindicalistas incorporados al Estado, nos da un indicio, tal vez indirecto, pero no por eso menos importante y significativo, de la importancia que Perón adjudicaba al rol del sindicalismo en la expansión internacional del modelo peronista.

Si bien la política de incorporación de Agregados Obreros al Servicio Exterior de la Nación se vio reducida en su intensidad sobre las postrimerías del segundo gobierno peronista, esta nunca dejó de mantenerse y las actividades, aunque morigeradas en su intensidad política, continuaron hasta el último día.

La influencia de la CGT.

En un primer momento la incorporación al programa estaba sujeta -en primera instancia-, a la propuesta de aspirantes que hacía el sindicato de pertenencia del postulante al curso, luego en el proceso de capacitación y primera selección, participaban profesores ligados a las organizaciones gremiales, estando el órgano de gestión político-administrativo y los órganos técnicos de asesoramiento del programa, en manos de sindicalistas, el primero, o profesionales “orgánicos” de los sindicatos, el segundo.

Ya sobre los años 50, el filtro político se había centralizado, y la puerta de ingreso se encontraba en manos de la CGT a través de su Escuela de Capacitación Sindical, instancia previa necesaria y obligatoria para acceder a los cursos de Agregados Obreros.

Aunque secundario, este era un síntoma de la creciente presencia de la CGT en la mediación de la relación Sindicatos/Gobierno peronista, mediación centralizada que no siempre fue así en los orígenes del peronismo.

Luego de un período en que lo tuvo relativamente limitado, la CGT había logrado reservarse la llave de la puerta de ingreso al programa de Agregados Obreros, aún de aquellos postulantes que pertenecían a sindicatos no afiliados a la misma y que se mantenían autónomos.

Hacia los fines del período peronista se iniciaba la tercera etapa que transfería las responsabilidades de selección y capacitación de los Agregados Obreros a un Instituto Nacional dependiente del Estado, esta instancia nunca se logró a concretar a raíz del golpe militar de 1955.

Fines declarados y ocultos.

Los Agregados Obreros tuvieron dos fines generales, así como múltiples tareas y funciones específicas, estas últimas determinadas en la misión, funciones y tareas de la DOIT como ya vimos en el desarrollo de este trabajo.

Entre los fines generales, uno era declarado, el otro no.

El primero, llevar al mundo y sobre todo a América Latina, la buena nueva del modelo peronista y la tercera posición en el plano laboral y sindical, promover las relaciones intersindicales internacionales con la CGT argentina y sentar las bases para una futura corriente sindical tercerista en el continente.

El segundo fin, el no declarado, era el de control político informal ejercido sobre el personal diplomático de la Cancillería, el cual, ya sea por pertenencia de clase y/o posicionamiento ideológico conservador, le era hostil al peronismo y sus políticas.

De una u otra manera y en términos políticos, la totalidad de los Agregados Obreros ejercían el control de "gestión" sobre embajadores, cónsules y otros diplomáticos de rango menor, aunque no tuvieran relación orgánica y masiva como cuerpo -al menos formal y verificable-, con organismos de informaciones del Estado, aunque se ha verificado que en algunos casos esta relación existía.

Los cambios de orientación.

Las misiones y tareas de los Agregados Obreros, estuvieron sometidas a los giros de la política exterior del primer peronismo, fueron desde una intervención "agresiva" en términos de iniciativa de penetración en los movimientos sindicales de los países de destino, y el trabajo explícito en favor de la construcción de una corriente sindical latinoamericana favorable y afín al peronismo, durante el tramo 1947-1952 (postrimerías de la fundación de la ATLAS), hasta protagonizar un giro en el tramo 1953/1955 (luego de la creación de la ATLAS), en donde mediante comunicaciones telegráficas e instructivos oficiales de la Cancillería, se morigeraba esta actitud y se encapsulaba la acción de los mismos en cánones más asimilables a los procedimientos, modos y alcances de las relaciones diplomáticas tradicionales.

En este sentido se podía interpretar las instrucciones del Canciller Remorino en cuanto a limitar las acciones de cooperación con la ATLAS por parte de los Agregados Obreros, instrucciones que, al no ser públicas, sino reservadas no podrían ser consideradas como medidas de velo y engaño político dirigida a potenciales interlocutores, las cuales requieren necesariamente carácter público.

Podríamos sostener que los Agregados Obreros, aunque mantenían su denominación de cargo, habían mutado al rol diplomático de Agregados Laborales, rol denostado política e ideológicamente en la primera etapa.

Los resultados no alcanzados.

No lograron instalar una corriente sindical internacional afín a una tercera posición laboral, la cual se sostuviera de manera perdurable en su continuidad y autonomía del Estado argentino, la ATLAS fue un sueño efímero, de poca magnitud y penetración.

El desplazamiento del peronismo en el manejo del aparato del Estado Argentino (1955), derrumbó las estructuras internacionales creadas.

La unidad indisoluble entre política interior y exterior del primer peronismo, base de su fortaleza, paradójicamente, hacía imposible sostener estructuras internacionales ante la ausencia de soportes nacionales afincados en el Estado.

Su actuación de propaganda del modelo peronista, aunque denodada y loable desde el punto de vista del esfuerzo militante, careció de soportes culturales sólidos para ser llevada adelante, dado el bajo nivel de instrucción (estudios primarios, carencia de dominio de idiomas) y corta experiencia sindical (sindicalización de corta antigüedad) de la mayoría de los Agregados Obreros, a excepción de algunos pocos casos, limitaciones que no les permitía insertarse eficazmente en varios países, sobre todo los de lengua no española.

Podemos entender, que su función de control político del personal diplomático tradicional fue limitada en su eficacia. Para avanzar sobre dicho control los Agregados Obreros debieron haber contado con experiencia administrativa y de gestión, así como estar dotados de un conocimiento acabado de las relaciones internacionales, única manera eficaz de poder decodificar documentos, procedimientos y modalidades de la gestión de la política exterior, las cuales fueron de manejo casi exclusivo del personal tradicional del servicio exterior, sustrayendo, de esta manera, importantes

segmentos, de la rutina, del día a día de la administración y gestión política de la política exterior, al control de los Agregados Obreros y a través suyo del gobierno peronista.

Los logros de la experiencia.

Estos militantes y dirigentes sindicales devenidos en personal del servicio exterior, pudieron sostenerse en un medio adverso, manteniendo sus posiciones y acciones a lo largo del tiempo del ejercicio de sus funciones en la diplomacia del trabajo, esto sin haber contado con un personal diplomático afín a sus misiones, que supliera sus falencias y sirviera de soporte, por el contrario, se debieron mover en un medio hostil que promovía su fracaso e intentaba su desplazamiento, o en el mejor de los casos los aislaba mediante la falta de colaboración.

Esta realidad de grieta ideológica y de clase, no permitió o distorsionó la transferencia de la memoria institucional al interior de la organización Cancillería, tan necesaria en cualquier actividad del Estado.

Estos hombres y mujeres, muchos de ellos con poca instrucción escolar y sin manejo de idiomas, como ya apuntamos, se mantuvieron en sus funciones en base a sus convicciones y objetivos militantes, en un medio exterior, que culturalmente desconocían, y que generalmente no les era propicio, socialmente aislados por el personal diplomático que, en teoría, debía cooperar con sus tareas, pero no lo hacía en líneas generales.

Si bien solo una cifra levemente superior a los 100 Agregados Obreros (de los que tenemos registro documental en sus fichas personales), tuvo destino en el exterior, el curso de ingreso y luego la escuela de capacitación sindical centralizada de la CGT, sirvió para elevar el conocimiento sobre la sociedad, el Estado y el mundo, de centenares de militantes sindicales, la mayoría de

ellos parte de la dirigencia intermedia de los sindicatos que participaron de la experiencia.

La sola presencia de un contingente importante de obreros integrados al servicio exterior representó por sus dimensiones un antecedente inédito, que superó la primera experiencia mundial de los agregados obreros mexicanos, los cuales constituyeron un contingente menor.

La irrupción masiva de dirigentes sindicales en el servicio diplomático contrajo un impacto político, cultural e ideológico que modificó rutinas, procedimientos, modos de relacionamiento vincular y social de la vieja burocracia diplomática, al menos en todas las legaciones argentinas que recibieron a los Agregados Obreros en su plantilla de personal diplomático.

Con esta irrupción masiva, se rompía, en parte, con el mito de la especialización técnica profesional para el ejerció de las funciones y tareas diplomáticas.

Las preguntas sin contestar.

Como ya hemos expuesto en la introducción, las preguntas por contestar son más que las respuestas encontradas.

Seguimos trabajando en el tema, buscando esas respuestas, manteniendo el respeto que nos merecen los investigadores profesionales y demandando nuestro lugar como reflexión militante, que somete la investigación a la opinión y utiliza la opinión reflexiva como herramienta para concebir estrategias de intervención y transformación política de la realidad.

Deuda histórica y propuesta superadora.

Un indicador significativo sobre el olvido al cual fue sometida la experiencia de los Agregados Obreros no es la negación que sobre dicha experiencia surge de los sectores de la diplomacia conservadora, sino de la ausencia de

memoria y reivindicación de parte de la CGT de manera orgánica, salvo recordatorios aislados de alguna de organizaciones sindicales afiliadas. En los casos que él recuerdo reivindicativo existe, generalmente se trata de una memoria congelada en términos históricos y que no reporta a su actualización.

Desarropada de su identificación ideológica unilateral con un proyecto político determinado, la institución de las Agregadurías Obreras debería ser reconsiderada a la luz de los nuevos fenómenos globalizadores del mercado mundial, seguramente modificada en sus objetivos, funciones, tareas, medios y procedimientos, tal vez como parte de la transformación de las actuales Agregadurías Laborales que se encuentran incorporadas al servicio exterior de algunos países.

A diferencia de quienes son estudiosos de estos temas desde el campo de las ciencias sociales, este trabajo tributa en la militancia sindical, no es imparcial y toma posición declarada desde el sindicalismo, es desde ahí que planteamos la necesidad de integrar a la discusión del tema central del siglo XXI, *"el futuro del trabajo",* a la diplomacia argentina.

Cuando nos referimos a la diplomacia, hacemos referencia tanto a la tradicional, constituida por la burocracia profesional permanente, indispensable para una gestión moderna de las relaciones internacionales, pero a la cual habría que incorporar a los representantes directos de los colectivos del mundo del trabajo, involucrados en el tema y con un capital intangible de experiencia acumulada en las problemáticas del empleo, el conflicto laboral y el acuerdo de partes para su superación.

Este es el punto en donde la historia debería devenir en base de sustento y experiencia de una política de Estado a futuro, al menos en el ámbito de las relaciones internacionales.

ANEXO

Legajos obreros en el Palacio de los Anchorena.

Memorias descriptivas de las trayectorias diplomáticas de los Agregados Obreros.

Las designaciones y la presencia real en las embajadas.

Pilar Otero remite a las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires 1946-1955, para argumentar que fueron 108 el número de delegados obreros que tuvieron destinos en el exterior.

De nuestra investigación sobre fojas de servicios, el listado general sobre legajos digitalizados de los Agregados Obreros del Archivo Histórico de la Cancillería y la nota DOIT N ° 233 del año 1956, surge el número de 106, y no en todos los casos se ha podido verificar de manera fehaciente su destino en el exterior (Conditi; Saponaro, etc.), por lo tanto la cifra de 108 Agregados Obreros, podría ser puesta en tela de juicio si nos referimos a una afirmación que pueda ser sustentada en base a la documentación oficial por nosotros investigada, sin embargo el escaso margen de diferencia, permite pensar en imprecisiones en la redacción de las memorias o simples pérdidas o destrucción de legajos por el paso del tiempo y su falta de cuidado, hasta la recuperación del mismo por parte del Archivo Histórico.

La autora avanza también sobre el número de personas que hicieron el curso, totalizando, según sus cifras, unas 485 y quedaron habilitadas para ser Agregados Obreros.

Entre estas 485 personas se contarían 50 mujeres, sin embargo en las fojas de servicios por nosotros consultadas, solo hay registro de cuatro de ellas destinadas en legaciones en el exterior, esto nos llevaría a inferir que en el caso de las mujeres, la participación efectiva habría sido pronunciadamente baja, en términos relativos a su participación general.

Del desagregado de la información sobre designaciones, suspensiones y bajas, Pilar Otero, concluye.

"(…) el mayor número de agregados fue designado en 1949, luego comienza una gradual disminución de funcionarios con destino en el exterior, y se

llega a 1955 con 44 agregados, número algo inferior al del año de inicio; el ritmo de coberturas de cargos disminuye drásticamente a partir de 1950 y el balance entre ceses y designaciones es negativo desde entonces". (Pilar Otero; 2016) **(1)**

Con respecto a cuál fue el número total, real y verificable de Agregados Obreros que cumplieron con los cursos y cuantos realmente ocuparon destinos en el exterior, en su exposición (julio de 2018), en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, uno de los investigadores del tema, Ernesto Semán (Universidad de Bergen, Noruega), autor del libro *"Embajadores de la clase obrera. Los agregados obreros de Perón y la revolución inconclusa",* aseguró la existencia de otras cifras:

"Este grupo a lo largo de la década del peronismo llega a tener 506 activistas sindicales que tienen el título de agregados obreros, más de la mitad de ellos con destino al exterior, y son la representación de obreros en la diplomacia más grande en la historia de las relaciones internacionales" **(2)**

Los 506 totales de cursante superan los 485 de Pilar Otero, y si se toma la otra afirmación de Semán, que fueron más de la mitad (un número superior a 253 sobre los 506 totales), los que tuvieron destino en el exterior, obtendríamos como resultado, que nuestras memorias descriptivas desarrollas en el presente trabajo, y las cuales están basadas en los legajos personales digitalizados de la Cancillería, estarían ponderando a menos de la mitad de aquellos Agregados Obreros que tuvieron acción diplomática efectiva en el exterior.

Al momento de la redacción final de este trabajo, no contamos con fuentes documentales accesibles para nosotros, las cuales utilizar para aclarar la disparidad establecida entre los estudios de Ernesto Semán, Pilar Otero, y nuestra propia investigación.

Por nuestra parte, hemos creído oportuno acercar al conocimiento público y de los investigadores interesados en el tema, una pequeña y sucinta memoria descriptiva de la trayectoria diplomática de los ciento seis agregados obreros de los cuales hemos tenido constancia administrativa de actuación en el servicio exterior de la nación, a través de sus legajos, nombramientos o listados oficiales.

Las memorias descriptivas se ordenan en base a tres decretos de nombramientos y un listado oficial, y su entrecruzamiento con las trayectorias laborales de las fojas de servicios y fichas personales, esto último en los noventa y un casos en que se ha podido acceder a las mismas **(3).**

En primera instancia entendemos que el material que se ha digitalizado de los legajos personales ha sido parcial y si bien la documentación es la fundamental, no representaría la totalidad de aquella disponible en soporte papel en cada uno de los expedientes, no obstante, el esfuerzo de descriptivo de las trayectorias laborales de los Agregados Obreros merece ser considerado como un insumo no menor para los investigadores que se preocupen en él tema.

Decreto 23.579/46.

1.-Ariño, Héctor Raúl, nacido en la provincia de Tucumán, el 07 de enero de 1917, soltero, con estudios secundarios incompletos (2° año nacional), sin nociones de idiomas. Sin fiador declarado. En diciembre de 1946 se lo designa Agregado Obrero en la embajada del Perú, dejándose sin efecto el nombramiento, en febrero de 1947 se lo designa en la embajada de Colombia, en junio de 1947 se confirman sus funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, en febrero de 1951 se lo designa en funciones en Control de Estado, en agosto de 1954 se le asignan nuevas

funciones en la dirección de economía social, en mayo de 1956 se decreta el término a sus funciones. Pertenecía a la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de ahora en más MREC.

2.-Badano, Luis, nacido en Chivilcoy en la provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1901, casado, con estudios secundarios incompletos (4° año nacional), declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, declara dominio del idioma italiano y regularmente del francés. No consta fiador como opción en las preguntas de la ficha. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en República Dominicana. En marzo de 1950 se lo traslada a Suiza, en septiembre de 1951 retorna a la sede de la Cancillería, en julio de 1952 se le designan funciones en la División OIT, en diciembre de 1955 se decreta su cese de funciones. Pertenecía a la Asociación Obrera Textil, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al ingreso al MREC.

3.-Barreiro, Cipriano, nacido en la Coruña-España, el 31 de enero de 1882, casado, con estudios primarios, sin dominio de idiomas. No presenta fiador en su ficha. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en la embajada de Brasil, se lo deja cesante en abril de 1949 y en el mismo mes de abril obra resolución *"llamándolo con carácter definitivo"* sin especificar destino posterior o jubilación. Pertenecía a la Unión de Portadores de Confecciones, Medidas y Afines, declara 39 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

4.-Bottegoni, Ángel Primero, nacido en la capital federal el 12 de marzo de 1906, casado, estudios primarios, sin dominio de idiomas. No declara fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en Gran Bretaña, en enero de 1952 se lo traslada a la Cancillería cesando en sus funciones.

Pertenecía a la Federación Obrera del Caucho y Afines, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

5.-Caprara, Julio, nacido en San Martín provincia de Buenos Aires, el 06 de octubre de 1907, casado, estudios primarios, sin dominio de idiomas. No declara fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero en Méjico, en julio de 1948 se lo designa adscripto a la delegación argentina ante la 31° reunión de la conferencia internacional del trabajo en la OIT, en mayo de 1949 se lo llama al Perú, en junio del mismo año se lo traslada al Brasil, en julio de 1949 se lo suspende transitoriamente y en junio de 1950 se le acepta la renuncia. Pertenecía a la Unión Ferroviaria, declara 22 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

6.-Cerrillo, Héctor José, nacido en Quilmes provincia de Buenos Aires, el 06 de septiembre de 1913, casado, estudios primarios, sin dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado en la legación argentina en Varsovia (Polonia), entre noviembre de 1948 y abril de 1949 cumple funciones en Buenos Aires, en ese mes es nombrado Agregado Obrero en Méjico, en julio de 1950 es trasladado nuevamente a sede de la Cancillería y en abril de 1952 se da término a sus funciones. Pertenecía al Sindicato Obreros Cerveceros de Quilmes, declara una antigüedad de 10 años en el sindicato al momento de ingresar al MREC.

7.-Conde Magdaleno, Pedro, nacido en Madariaga provincia de Buenos Aires, en el año 1913 (no se reporta fecha), no aclara estado civil al momento del ingreso, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No declara fiador. En diciembre de 1946 fue nombrado Agregado Obrero en la delegación argentina en Rusia (URSS), en junio de 1948 está fechada la resolución de llamada a la Cancillería, posterior al decreto de mayo de 1948 en que se lo adscribe a la División de Informaciones Políticas de la

Presidencia de la Nación, seguidamente, consta en su foja de servicios, el registro de la denuncia del Gobierno de Rusia (URSS) contra varios funcionarios de la embajada argentina en carácter de reservado; en noviembre de 1951 se lo designa en la División Organización Internacional del Trabajo, y en febrero de 1952 se lo traslada a la embajada en Perú, por último cesa en sus funciones en diciembre de 1955. Su pertenencia sindical estaba dada por su afiliación a la Unión del Personal Panadería Pastelería y Afines (UPPPA), no hay datos de antigüedad en el sindicato al ingreso al MREC.

8.-Cornara, Antonio Raúl Agustín, no tiene legajo, sin datos de referencia sindical, según decreto de nombramiento 23579/46 su primer destino es Francia, sin registros posteriores de movimientos de destinos o fecha de cese de funciones.

9.-Constantino, Francisco Antonio Ángel, no tiene legajo, sin datos de referencia sindical, según decreto de nombramiento 23579/46 su primer destino es Uruguay, sin registros posteriores de movimientos de destinos o fecha de cese de funciones.

10.-De Antueno, Eduardo, nacido el 1 de mayo de 1913 en Azul provincia de Buenos Aires, casado, estudios universitarios (escribano público nacional), reporta regular dominio de idiomas inglés y francés. No declara fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero ante las Naciones Unidas, en septiembre de 1947 se lo nombra agregado a la 2° sección de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en julio de 1948 se lo adscribe a la delegación argentina que participa de la 31° reunión de la conferencia internacional del trabajo, en enero de 1950 se lo designa para colaborar con la legación argentina en Ginebra, Suiza, en mayo de ese mismo año se lo nombra como delegado a la VII reunión del consejo de

administración fiduciaria de las Naciones Unidas, en abril de 1952 se lo traslada a sede de la Cancillería y en junio de ese año se le asignan funciones en la Subdirección de Organismos Internacionales y Tratados (División Naciones Unidas), en noviembre de 1954 es trasladado a la legación en Checoeslovaquia y en agosto de 1955 es nombrado como encargado de negocios de la legación Suiza. En enero de 1956 se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Asociación Bancaria, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

11.-De La Torre, Victoriano, no tiene legajo, sin otros datos de referencia sindical, según decreto de nombramiento su primer destino fue China, sin posteriores registros de movimientos de destinos y fecha de cese de sus funciones.

12.-Di Pangrazio, Mario Félix, nacido el 19 de noviembre de 1907 en la ciudad de Santa Fe de la provincia homónima, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, declara un regular dominio del idioma italiano. No declara fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en la Santa Sede, en agosto de 1947, se lo nombra representante del gobierno argentino, en enero de 1952 se lo convoca a Buenos Aires y se le asignan funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, en abril de 1953 se lo designa Agregado Obrero en la legación argentina en el Líbano, en diciembre de 1955 se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Asociación Obreros y Empleados del Estado, declara 19 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

13.-Diaz, German, nacido el 3 de mayo de 1903 en la capital federal, casado, estudios primarios, sin dominio de idiomas No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero en Dinamarca, en marzo de 1950 es

trasladado a la legación de Rumania, en junio de 1951 tiene destino en la sede de la Cancillería, para luego en septiembre de 1952 ser trasladado a Austria, retorna nuevamente a la Cancillería en diciembre de 1955 para dar termino a sus funciones. Pertenecía a la Unión Obrera de la Industria Maderera, no declara antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

14.-Espina, Celestino, nacido el 3 de marzo de 1911 en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, sin dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en la embajada de Gran Bretaña, en mayo de 1950 se lo traslada a la embajada de Haití, en julio de 1950 se lo suspende por 5 días sin goce de sueldo, en noviembre de ese mismo año se da por terminada sus funciones, pero en junio de 1953 es nombrado nuevamente, esta vez como Agregado de Prensa y destinado a la embajada del Uruguay, en enero de 1954 obra decreto de traslado a la sede de la Cancillería, sin registros posteriores en el legajo laboral con respecto a traslados y bajas de servicio. Pertenecía a la Asociación Argentina de Radiotelegrafistas y Telegrafistas, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

15.-Ferrari, Antonio Mariano, nacido el 5 de noviembre de 1895 en capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, sin dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en dos legaciones diplomáticas en simultáneo El Salvador y Honduras, en enero de 1949 obra resolución para hacerse cargo transitorio del Consulado en Tegucigalpa-Honduras, en febrero de 1950 es llamado a Buenos Aires, existiendo posterior decreto de traslado definitivo a la sede de la Cancillería, en diciembre de 1951 se acoge a los beneficios jubilatorios.

Pertenecía a la Unión Ferroviaria, declara 30 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

16.-García Romero, Valentín, nacido el 7 de marzo de 1909 en la capital federal, casado, estudios primarios, dominio de idioma que reporta: el portugués. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo designa en Portugal, en marzo de 1950 se lo traslada a Israel, en abril de 1951 se lo designa en el Brasil, hasta que en octubre de 1953 se lo traslada a la sede de la Cancillería y se pone término a sus funciones. Pertenecía a la Asociación Obrera Textil, no declara antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

17.-García Eduardo, nacido el 27 de marzo de 1901 en la capital federal, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en Grecia, se lo llama a Buenos Aires en junio de 1951, en septiembre de 1951 se le asignan funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, en enero de 1953 se lo nombra en la embajada de Haití, en julio de 1954 se lo traslada de nuevo a la sede de la Cancillería y en octubre de ese mismo año se le asignan nuevamente funciones en la División OIT, luego, en enero de 1956, se da término a sus funciones. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, declara 18 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

18.-Garro, Amaranto, nacido el 23 de agosto de 1908 en Azul provincia de Buenos Aires, estudios secundarios (interrumpidos), en idiomas declara un buen dominio del italiano. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en Venezuela, en junio de 1951 se lo traslada a la sede de la Cancillería y se le asignan funciones en octubre de 1951 en la División OIT, en septiembre de 1953 se lo traslada a la legación en Siria, en

diciembre de 1955 cesa en sus funciones. Retorna a la Cancillería en marzo de 1974, es nombrado con categoría de secretario de embajada de segunda clase y cónsul de segunda, y designado en la embajada de Colombia a cargo de la sección consular. Por resolución 424 se lo deja a cargo del consulado general de Medellín entre el 2 de abril y el 9 de mayo de 1976, en septiembre de 1976 por decreto 2005 se lo traslada a la sede de la Cancillería, por resolución 161 de octubre de 1976, se lo designa en la subsecretaria general del ministerio, para luego darlo de baja en el mismo mes de octubre por resolución 1031 en los términos de la ley 21.274. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, declara 18 años de antigüedad en el sindicato al momento de su primer ingreso al MREC.

19.-Gartner, Francisco Miguel, nacido el 27 de octubre de 1916 en Marisol provincia de La Pampa, casado, estudios primarios y tenedor de libros, en cuanto a los idiomas que domina, declara hacerlo medianamente con el alemán. No presenta fiador. En diciembre de 1946 lo nombran Agregado Obrero y lo destinan a la embajada en Checoeslovaquia, en agosto de 1950 se lo traslada a la sede de la Cancillería, en enero de 1951 se lo designa jefe de la División OIT de la Cancillería, en noviembre de 1955 cesa en sus funciones. Pertenecía al Sindicato Obreros de la Industria de la Alimentación, declara 2 años de antigüedad en el sindicato, cumpliendo la función de secretario de prensa, al momento de ingreso al MREC.

20.-Liendo, Cirilo, nacido el 1 de (ilegible) de 1900 en la capital federal, casado, estudios secundarios incompletos (4° año normal), no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiadores a Horacio, Fernando y Marcelo Liendo. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y designado en la legación en Colombia, aunque fue dejada sin efecto y en febrero de 1947 fue designado en la embajada de Perú, en noviembre consta el decreto

de su sepelio. Pertenecía al Sindicato Banco Nación, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

21.-Lobato, Daniel, nacido el 31 de diciembre de 1910 en la provincia de Tucumán, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la representación ante la Unión Panamericana, en julio de 1947 se lo designa para prestar servicios en la embajada de los Estados Unidos, designación que se deja sin efecto, en julio de 1948 se lo nombra adscripto a la 31° Reunión de la conferencia internacional del trabajo, en septiembre de 1950 se lo llama definitivamente al país y se pone término a sus servicios. Pertenecía a la Sociedad Gremial de Obreros Sastres y Afines, afiliada a la FONIVA (Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines), declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

22.-Mazzeti, Cesar Salvador, no hay registro de legajo, ni datos adicionales de filiación sindical, en su decreto de nombramiento figura como primer destino Suiza, sin registros posteriores de movimientos de destinos o fecha de cese de funciones.

23.-Merlo, Agustín Américo, nacido el 17 de agosto de 1916 en Berisso provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, en cuanto a idiomas, declara el conocimiento rudimentario del inglés. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada de los EE.UU, en julio de 1948 es designado en calidad de adscripto en la delegación argentina a la 31° reunión de la conferencia internacional del trabajo, en agosto de 1948 se lo autoriza para asistir al Congreso de la AFL (American Federation Labor), en febrero de 1949 se lo llama a Buenos Aires, en junio se lo traslada desde la embajada de los EE.UU al Ministerio, en

septiembre de 1949 se le acepta su renuncia. Pertenecía a la Asociación de Empleados del Frigorífico Swift, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingresar al MREC.

24.-Meza, Enrique Olegario, nacido el 7 de marzo de 1916 en la ciudad de Avellaneda provincia de Buenos Aires, casado, estudios secundarios, no registra dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la legación argentina en Noruega, septiembre de 1948 se lo traslada al Consulado General en Calcuta, en octubre queda a cargo del Consulado General en Calcuta, en abril de 1949 es ratificado a cargo del citado consulado, en noviembre de 1949 se lo traslada al Consulado de Saint Nazaire-Francia, en diciembre de 1950 es sujeto de una nueva designación a cargo del Consulado El Havre-Francia, en noviembre de 1951 es trasladado a la sede de la Cancillería y declarado cesante. Pertenecía al Sindicato Único de Encargados y Ayudantes de Casa de Rentas, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

25.-Mil, Juan, nacido el 6 de julio de 1912 en la capital federal, casado, estudios primarios, registra manejo de idiomas, un buen nivel en cuanto al francés y regular el italiano. No presenta fiador. En diciembre de 1946 lo nombran Agregado Obrero y lo destinan a la embajada argentina en Rusia, junio de 1947 se lo traslada a la embajada en Francia, en septiembre de 1952 se lo destina a la legación argentina en Suecia, en junio de 1955 retorna a la sede de la Cancillería y se le asignan funciones en la División OIT de la Cancillería, en diciembre de 1955 mediante decreto cesa en sus servicios. Pertenecía al Sindicato de Obreros Plásticos y Afines, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

26.-Mondragón, José Gregorio, nacido el 17 de noviembre de 1921 en Chascomús provincia de Buenos Aires, casado, no reporta estudios, ni dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a cargo de la Agregaduría Obrera de las legaciones de Costa Rica y Nicaragua, en junio de 1951 se lo traslada a la sede del Ministerio, en junio de 1952 se le asignan funciones en la División OIT de la Cancillería, en abril de 1953 mediante decreto se da término a sus funciones. Pertenecía al Sindicato de Obreros Fideeros y Afines, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento del ingreso al MREC.

27.-Monza, Carlos Quinto, nacido el 15 de junio de 1913 en la provincia de La Pampa, casado, declara estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada de Ecuador, en diciembre de 1948 se lo llama a la sede del Ministerio y en el mismo mes se lo pone a órdenes de servicios, en febrero de 1949 se lo autoriza a viajar con una delegación de ferroviarios ecuatorianos, en abril de 1949 se lo designa asesor para la Conferencia Regional de Países Americanos a celebrarse en Montevideo, en septiembre de 1949 se dispone que el jefe de la División OIT de la Cancillería Saverio Ragno represente al Ministerio en el sepelio de sus restos, en octubre de 1949 se dispone que el MREC se haga cargo de su sepelio y del traslado de sus efectos personales. Pertenecía a la Unión Obrera Metalúrgica, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

28.-Nani, Osvaldo Aureliano, nacido el 16 de junio de 1914 en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada de los EE.UU en septiembre de 1947 se lo traslada a la delegación permanente ante las Naciones Unidas,

en julio de 1948 se lo confirma como adscripto a la 31° reunión internacional del trabajo, en junio de 1951 retorna a la sede del ministerio y en mayo de 1954 es trasladado a la embajada de Alemania, en diciembre de 1955 se le da término a sus funciones. En febrero de 1976 se lo reincorpora como secretario laboral de tercera clase y es inmediatamente promovido a secretario laboral de segunda clase, en junio de 1976 se le da de baja por razones de servicio. Pertenecía originalmente en su primer ingreso al MREC a la Unión Ferroviaria, declara 7 años de antigüedad en el sindicato al momento del primer ingreso al MREC.

29.-O ´Grady, Carlos Guillermo, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, según su decreto de nombramiento le fue asignada la Agregaduría Obrera en Canadá, sin registro de movimientos posteriores de destinos o de fecha de cese de servicios.

30.-Palacios, Bernardo, nacido el 22 de agosto de 1922 en Caseros provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Finlandia, en febrero de 1952 se lo traslada a cargo de las Agregadurías Obreras de Bélgica y Luxemburgo, en enero de 1953 se produce su designación en México, se lo suspende en junio de 1953, bajo la sanción de no percibir sueldo transitoriamente, pero se mantiene la obligación de prestar servicios, en diciembre de 1955 se da por término a sus funciones. En febrero de 1976 es reincorporado y promovido a secretario laboral de 1° clase, en marzo se lo adscribe a la Dirección General de Asuntos Laborales, en junio de 1976 se le da la baja por razones de mejor servicio. En noviembre de 1984 es reincorporado al servicio exterior al solo efecto de su retiro de oficio. Pertenecía en su primer ingreso a la Cancillería al Sindicato Obreros

Industria Aceitera, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento del primer ingreso al MREC.

31.-Pallas, Juan, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, en su decreto de nombramiento se le designa como primer destino en la Agregaduría Obrera de Chile, no registra movimientos posteriores de destinos, ni fecha de cese de servicios.

32.-Pisera, Diego Juan, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, según su decreto de nombramiento se le asignó como primer destino la Agregaduría Obrera en Suiza, sin registro de movimientos posteriores de destinos o fecha de cese de servicios. No obstante, lo apuntado en cuanto a registro documental, Roberto Baschetti, lo reconoce como obrero tornero, dirigente de la UOM, aunque el primer destino lo ubica en Suecia y no en Suiza.

33.-Ragno, Saverio, nacido el 11 de junio de 1893 en la capital federal, no reporta estudios, sin dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada de Bolivia, en enero de 1949 se lo designa jefe de la División Organización Internacional del Trabajo de la Cancillería y se lo traslada a Buenos Aires, en abril de 1949 es designado como Delegado Gubernamental a la Conferencia Regional de Países Americanos, en noviembre de 1949 se lo destina a la embajada del Uruguay, en mayo de 1952 se lo traslada al Ministerio y se lo promueve a Consejero Gremial, pero dejando sin efecto la promoción en el mismo acto, en julio de 1952 se le asignan nuevamente funciones en la División OIT, en agosto de 1954 se le asignan funciones de *"oficial investigador"* para la zona Secretaría del Canciller. En diciembre de 1954 renunció para acogerse al beneficio jubilatorio. Pertenecía al Sindicato Único de Portuarios y Afines

(SUPA), no hay registro de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

34.-Rodríguez, Mauro, nacido el 15 de noviembre de 1902 en la capital federal, casado, estudios secundarios incompletos (3° año). No reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada argentina en los Países Bajos, en octubre de 1948 se lo traslada al Consulado de Bilbao, en abril de ese mismo año se dispone que se haga cargo temporalmente del Consulado en la Coruña, en mayo de 1949 se lo designa a cargo del Consulado de Gijón y en septiembre a cargo del Consulado de Valencia, está última resolución dejada sin efecto. En mayo de 1951 se lo traslada al Ministerio, en noviembre de 1951 se le asignan funciones en Dpto. Asuntos Consulares, en mayo de 1954 se lo nombra Subjefe de la División Legalizaciones, en septiembre de 1954 se lo traslada al Consulado General en Asunción, en octubre de 1955 retorna al Ministerio, en diciembre de ese mismo año se le asignan funciones en el Dpto. Asuntos Consulares, para dar término a sus funciones en enero de 1956. Pertenecía a la Federación Empleados de Comercio, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

35.-Roncarolo, Américo, faltan datos personales en el legajo digitalizado, solo se accedió a la foja de servicios, la cual arroja los siguientes datos: en diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Bélgica/Luxemburgo, en febrero de 1952 se lo traslada a la legación de Suiza, en marzo de 1953 se consideran sus servicios ante las Naciones Unidas en su sede de Ginebra y la OIT. En diciembre de 1955 se da término a sus funciones. No hay referencias o data de pertenencia sindical.

36.-Ruybal, Miguel Agustín, nacido el 28 de agosto de 1892 en Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, soltero, estudios secundarios (perito

mercantil), no reporta conocimientos de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Turquía, en septiembre de 1949 se lo traslada al consulado general en Estambul, en noviembre del mismo año queda a cargo del Consulado, en agosto de 1952 es trasladado a la legación argentina en Grecia, en junio de 1953 retorna al ministerio, en septiembre de ese año se le asignan funciones en el Dpto. Asuntos Consulares (División contencioso administrativo), en mayo de 1954 renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación. Pertenecía a la Unión Ferroviaria, declara 20 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

37.-Saint Germain, Octavio Américo, nacido el 9 de julio de 1913 en Coronel Suárez provincia de Buenos Aires, soltero, estudios primarios, no reporta conocimiento de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y designado en la legación argentina en Panamá, en enero de 1949 se hace cargo temporalmente del Consulado en ese destino, en febrero de 1950 es llamado a Buenos Aires, en abril de 1950 mediante decreto se da por término a sus funciones. Pertenecía a la Asociación del Personal de la Administración Nacional del Agua, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

38.-Segovia León, nacido el 11 de abril de 1907 en Las Palmas, provincia del Chaco, casado, no reporta conocimiento de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo designa en la legación argentina en Paraguay, en junio de 1951 se lo traslada a la embajada argentina en Colombia, en octubre de 1951 es llamado al ministerio y declarado en disponibilidad en octubre de 1952, en enero de 1954 se le asignan funciones en la División OIT de la Cancillería, en abril de 1954 se lo traslada nuevamente al Paraguay, en octubre de 1955 se lo llama a la sede de la Cancillería y en diciembre del mismo año se le da la baja de servicios.

Pertenecía al Sindicato Unión Obreros Fabriles del Chaco, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC. Roberto Baschetti ubica a este sindicato como denominación provincial de la UOM, y reconoce a León Segovia como tornero mecánico de oficio.

39.-Tronconi, César Jaime, nacido el 27 de septiembre de 1913 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, casado, estudios de técnicos en conservas, no reporta conocimientos de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada en Cuba, en julio de 1948 se lo nombra adscripto a la delegación argentina a la 31° reunión de la conferencia internacional del trabajo, en marzo de 1950 se lo traslada a la legación argentina en Egipto, en julio de 1951 vuelve a la sede de la Cancillería y se lo reasigna en marzo de 1952 nuevamente a Cuba, en abril de 1954 retorna nuevamente a Buenos Aires y es destinado en mayo de ese mismo año a la embajada del Brasil, en octubre de 1955 se acepta su renuncia. Posteriormente en 1958 retoma funciones en la Cancillería, cumpliendo diversas funciones en las legaciones de Suecia, El Salvador, Irán, Tailandia, y Australia, durante los gobiernos de Frondizi, Guido, Ilia, Onganía, Levinstong, Lanusse, Cámpora, Lastiri y Perón, con último movimiento en el Consulado en Paysandú, Uruguay, en mayo de 1974. Pertenecía al Sindicato Obreros Faenadores de Cerdos y Anexos, declara 18 años de antigüedad en el sindicato al momento del primer ingreso al MREC.

40.-Vera, Ramón, nacido el 9 de marzo de 1900 en Helvecia provincia de Santa Fe, casado, estudios secundarios incompletos (1° año nacional), no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero y se lo destina a la embajada de España, en abril de 1949 se lo traslada a los EE.UU en septiembre de 1950 mediante decreto se registra cese de sus funciones y en enero de 1951 se le reasignan nuevamente funciones en la División OIT de la Cancillería, en septiembre

de 1951 se comunica fallecido. Pertenecía a la Confederación General de Empleados de Comercio, declara 28 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

41.-Viale, Alberto Cecilio, nacido el 2 de noviembre de 1915 en Gualeguaychú provincia de Entre Ríos, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero en le legación Guatemala, en junio de 1951 se lo traslada al Ministerio y en octubre de ese mismo año se le asignan funciones en la División OIT de la Cancillería, en enero de 1953 se lo designa nuevamente a la embajada de Guatemala, en diciembre de 1955 mediante decreto se da término a sus funciones. Pertenecía al Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

Decreto 23581/46.

42.-Belache, Roberto, nacido el 31 de marzo de 1921, en Avellaneda provincia de Buenos Aires, no declara si es casado o soltero, con estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero en la embajada de Yugoeslavia, en julio de 1947 queda a cargo de la legación argentina en ese país, en enero de 1952 es trasladado a la Cancillería, en donde se le asignan funciones en la División OIT, cesa actividades en abril de 1953. Pertenecía a la Federación Obrera Lanera Argentina, declara una antigüedad de 2 años en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

Decreto 3370-49.

43.-Araujo, Miguel Ángel, nacido en Gral. Rojo, provincia de Buenos Aires, el 04 de julio de 1915, casado, con estudios secundarios incompletos

(4° año), declara nociones de idiomas inglés y francés. Su fiador es el Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo designa como Agregado Obrero en la embajada de Canadá, en abril de 1952 hay un decreto por cambio de ítem, sin especificar causal o definir el ítem, el 09 de diciembre de 1953 se lo declara cesante, en febrero de 1955, la anterior cesantía se convierte en término de funciones. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados del Estado, declara 10 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

44.-Barceló, Eloy Francisco, no hay legajo digitalizado en nuestro poder. En el listado general consta como designado Agregado Obrero en la embajada de Cuba. No se tiene registros documentales de posteriores movimientos de destinos y fecha de cese de funciones. Pertenecía al Sindicato de Vidrieros y Anexos de Avellaneda, declara 6 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

45.-Bellino, Narciso Federico, nacido en San Nicolás provincia de Buenos Aires, el 18 de julio de 1918, casado, con estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra de Agregado Obrero en Uruguay, en diciembre de 1950 se lo traslada a la Cancillería y se lo declara cesante. Pertenecía al Sindicato de Obreros Curtidores, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

46.-Cardoso, Eleuterio, nacido el 18 de abril de 1922 en la provincia de Entre Ríos, designado en 1946, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Declara fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. Si bien es designado en 1946, fue nombrado Agregado Obrero en

Bolivia en febrero de 1949, y también fue destacado en Polonia en mayo de 1949, en Honduras en febrero de 1951 y en Chile en febrero de 1952, tuvo funciones en la Sede de la Cancillería, en la División Organización Internacional del Trabajo en noviembre de 1953, en noviembre de 1955 presenta su renuncia. Fue reincorporado a Cancillería en el año 1975 y en noviembre se lo nombra Director General de Asuntos Laborales con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en abril de 1976, luego del golpe de estado, es dado de baja, luego nuevamente reincorporado a Cancillería en 1984 al principio de la apertura democrática, al solo efecto de acogerse al beneficio de su jubilación (noviembre de 1984). Pertenecía al Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico La Blanca, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento del primer ingreso al MREC.

47.-Carretero, Francisco Miguel, nacido en la capital federal el 18 de diciembre de 1922, soltero, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta de fiador a Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero en la embajada de Costa Rica, en abril de 1951 se pretende trasladarlo a la embajada de Italia, pero se deja sin efecto el traslado, en julio de 1952 se lo traslada a Panamá, hasta que en abril de 1953 cesa en sus funciones. Pertenecía a la Confederación General de Empleados del Estado, hoy UPCN, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

48.-Cavanna, Lilia Albina Alejandrina, nacida en Sarandí provincia de Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1922; estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reconoce dominio de idiomas. Presenta de fiador a Osvaldo de Antuena. En febrero de 1949 es nombrada a cargo de la Agregaduría Obrera en Honduras (según foja de servicios), con el agregado de la Agregaduría

Obrera en El Salvador (según decreto de nombramiento); en septiembre de 1949 se la traslada a la Cancillería y es declarada cesante. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Municipales, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

49.-D´agostino, Luis, nacido en Wilde provincia de Buenos Aires, el 5 de marzo de 1926, casado, estudios perito mercantil, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, en cuanto a idiomas, reporta mediano dominio del italiano y del francés. Presenta de fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. Se lo nombra Agregado Obrero en Suecia en febrero de 1949, no consta en su legajo digital otra referencia a su trayectoria laboral en Cancillería. Pertenecía al Sindicato de Barracas y Depósitos Afines al Puerto, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

50.-De Bartolo, Pedro Miguel, nacido en la capital federal el 11 de abril de 1915, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero en la República Dominicana (según foja de servicio) en Guatemala (según decreto de nombramiento), en julio de 1952 se lo traslada a la embajada de Honduras y en septiembre de ese mismo año a la delegación en La Habana-Cuba, en diciembre de 1955 se da por término a sus funciones. Pertenecía al Sindicato de Luz y Fuerza, declara una antigüedad de 4 años en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

51.-Di Pascuale, Bengasi Salvador, nacido el 9 de junio de 1914 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, manifiesta estar

cursando el idioma inglés y un dominio regular del idioma italiano. No declara fiador. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero en la embajada de Perú, agosto de 1952 se lo traslada a la Cancillería, en marzo de 1953 queda sin efecto un traslado nuevamente a la embajada en el Perú, en noviembre de 1953 se le asignan funciones en la División Organización Internacional del Trabajo en la sede de Cancillería, en diciembre de 1955 se le da de baja de sus funciones. Pertenecía a la Unión de la Industria del Calzado, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

52.-Diaz Vélez, Juana María, nacida el 27 de enero de 1922 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, soltera, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 es nombrada Agregada Obrera en El Salvador (según foja de servicios), según el decreto de nombramiento, su primer destino corresponde a la Agregaduría Obrera en la Organización de Estados Americanos (OEA), en enero de 1952 se la traslada a la Cancillería y se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Federación Gráfica Bonaerense, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

53.-Durso, Juan Bautista, nacido el 17 de mayo de 1899 en la capital federal, casado, estudios primarios, reporta regular dominio del idioma italiano. No presenta fiador. Es nombrado agregado Obrero en la embajada de Colombia en 1949, en junio de 1955 se lo traslada a la Cancillería y presenta su renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio, lo cual le es aceptado en agosto. Pertenecía a la Confederación General de Trabajadores del Estado (hoy UPCN), declara 12 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

54.-Fernández, Isidra, nacida el 10 de julio de 1927 en la capital federal, soltera, estudios secundarios (maestra normal), declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, declara regular dominio del francés y buen dominio del portugués. No presenta fiador. En febrero de 1949 se la nombra Agregada Obrera en la embajada de Perú (junto a Di Pascuali, Bengasi Salvador), en marzo de 1950 se la traslada a la embajada del Brasil, y en mayo de 1952 a la sede de la Cancillería, en julio de ese mismo año, se le asignan funciones en la División OIT, en diciembre de 1955 renuncia a su cargo. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

55.-Formica, José Francisco, nacido el 8 de mayo de 1909 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero en Nicaragua (según foja de servicio), en España, según el decreto de nombramiento, en septiembre de 1949 es llamado a la Cancillería y luego en marzo de 1950 trasladado a la embajada de la República Dominicana, en abril de 1951 es nuevamente trasladado, esta vez a la embajada de Haití, en abril de 1952 retorna a la Cancillería, para que en enero de 1953 cese en sus funciones. Pertenecía a la Unión Obrera de la Industria del Calzado, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

56.-Garcete, Osvaldo, nacido el 5 de agosto de 1912 en Tapalqué provincia de Buenos Aires, soltero, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo designa a las

legaciones de Bélgica y Luxemburgo, en junio de 1951 se lo traslada a la embajada argentina en Francia, por último, en junio de 1954 se le da de baja como Agregado Obrero. Pertenecía a la Unión Obrera de la Construcción, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

57.-García Vive, Juan Alberto, nacido el 23 de agosto de 1899, en Gessler provincia de Santa Fe, casado, estudios primarios, reporta regular dominio del idioma francés y el italiano. No declara fiador. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero y destinado a Paraguay, en septiembre de 1952 es designado en la legación en Finlandia, trasladado a la sede de la Cancillería en julio de 1954, para luego designarlo en funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, por último, y en diciembre de 1955 se le da de baja de servicios. Pertenecía a la Asociación de Agentes de Propaganda Médica, declara una actividad de 1 año en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

58.-Gasparini, Roberto, la referencia de archivo ubica al legajo como perteneciente a personal de la Subsecretaría de Difusión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sin embargo, su decreto de nombramiento lo destina en primer término como Agregado Obrero en Gran Bretaña, sin registro de posteriores movimientos de destinos o fecha de cese de servicios.

59.-Gaviria, Juan Agustín, nacido el 3 de marzo de 1915 en Lazzarino provincia de Santa Fe, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no da cuenta del dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 fue nombrado Agregado Obrero y destinado a Guatemala, en agosto de 1952 es trasladado al Ministerio y en noviembre de 1952 se le asignan funciones en la División

OIT. En enero de 1953 es declarado cesante. Pertenecía al Sindicato de Trabajadores de la Industria Lechera, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

60.-Gil, Román Celestino, nacido el 26 de febrero de 1919 en la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, casado, estudios primarios, no da cuenta del dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada de los EE.UU junto a Ramiro Hugo Rodulfo, en julio de 1952 se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Federación de Empleados Aceiteros y Afines, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

61.-Giordano, Víctor Alberto Augusto, nacido el 15 de julio de 1915 en Quilmes provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, da cuenta del manejo de los idiomas italiano y portugués. Presenta de fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 fue nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada de Chile, destino dejado sin efecto, en marzo de 1949 se lo designa en la embajada de Italia, en mayo de 1951 se lo traslada a la legación en Israel, en abril de 1953 se lo designa en la legación de Bélgica/Luxemburgo, en noviembre de 1954 se lo traslada a la sede del Ministerio y en enero de 1955 se lo designa en la División OIT de la Cancillería, en diciembre de 1955 cesó en sus funciones. Pertenecía a la Federación Gráfica Argentina, declara una antigüedad de 10 años en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

62.-Gobernatore, Federico Alejandro, nacido el 16 de mayo de 1919 en Lozada provincia de Córdoba, soltero, estudios primarios incompletos, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación

Cultural Superior, no da cuenta del dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 fue nombrado Agregado Obrero y destinado a la legación argentina en Polonia, en junio de 1951 fue trasladado a la embajada de México, luego, en diciembre de 1952, se lo traslada a la legación argentina en Paraguay, en marzo de 1953 presenta su renuncia. Pertenecía al Sindicato Obreros de la Industria de la Alimentación, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso en el MREC.

63.-Lara, Bernardino, nacido el 20 de mayo de 1901 en Balcarce provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no da cuenta del dominio de idiomas. Presenta de fiador a Osvaldo de Antueno. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a los Países Bajos, en noviembre de 1951 se lo llama a Buenos Aires y en enero de 1952 se lo traslada al Ministerio y se efectiviza su baja. Pertenecía a la Unión Obreros y Empleados Municipales, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

64.-López, María I, no se encuentra legajo, no hay registro de referencias sindicales, en el decreto de nombramiento se le asigna como primer destino la Agregaduría Obrera en Nicaragua, no hay registros posteriores de movimientos de destinos y fecha de cese de funciones.

65.-Lupo, Jorge Héctor, nacido el 18 de septiembre de 1918 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, declara conocimientos de inglés. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la delegación permanente ante las Naciones Unidas, en marzo de 1950 es

trasladado a la embajada de Nicaragua y en enero de 1953 a la embajada del Brasil, en octubre del mismo año se lo traslada al ministerio y dando de baja a sus servicios. Pertenecía a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, declara 2 años y 9 meses de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

66.-Manussia, Adolfo Enrique, nacido el 3 de julio de 1917 en capital federal, soltero, estudios primarios y de formación profesional dibujo industrial y curso de instalador superior electricista, no da cuenta de dominio de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se los destina a la embajada en Venezuela, en abril de 1954 se lo traslada al Ministerio y en junio se le asignan funciones en la División OIT de la Cancillería, en diciembre de 1955 mediante decreto se produce su cese de servicios. Pertenecía a la Confederación General de Trabajadores del Estado (hoy UPCN), declara 4 años y 8 meses de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

67.-Merelli, David Juan, nacido el 30 de abril de 1906 en Rosario provincia de Santa Fe, soltero, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no registra dominio de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Grecia, en abril de 1953 se lo traslada desde Grecia al Ministerio, en junio de 1953 se le asignan funciones en la División OIT en la Cancillería, en diciembre de 1955 cesa servicios. Pertenecía a la Unión de Obreros Municipales, declara una antigüedad de 2 años en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

68.-Miñones, Alejandro, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, en su decreto de nombramiento figura como primer destino la Agregaduría Obrera en Ecuador, sin registro de movimientos posteriores de destinos y fecha de cese de servicios.

69.-Miranda, Isaías Luis, nacido el 6 de julio de 1921, en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, casado, estudios solo registra su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta conocimiento de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada argentina en Francia, en diciembre de 1949 se lo llama a la Cancillería y en enero de 1950 se lo destina a Rusia, en septiembre de 1950 se lo traslada nuevamente el Ministerio y en enero de 1951 se lo declara cesante. No se encuentran datos sobre filiación sindical.

70.-Moggia, Francisco Fernando, nacido el 1 de junio de 1904 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta conocimiento de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación en Turquía, en febrero de 1952 se lo traslada a Guatemala, en octubre de 1953 retorna al Ministerio y en el mismo acto se produce la baja de funciones. Pertenecía al Sindicato Obreros Faenadores de Cerdos y Anexos, declara 10 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

71.-Molina, Manuel, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, en su decreto de nombramiento figura como primer destino la Agregaduría Obrera en República Dominicana, sin registros posteriores de movimientos de destinos o fecha de cese de servicios.

72.-Morandini o Morandi, Daniel Octavio, figura como Morandini en el decreto de nombramiento y Morandi en la ficha personal y foja de servicios; nacido el 14 de julio de 1918 en Cañada Rosquín provincia de Santa Fe, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a Italia, dejando sin efecto la designación (que había compartido junto a Juan Antonio Rivero), en abril de 1949 se lo designa a la embajada de Rusia, el 10 de febrero de 1950 se lo llama definitivamente al Ministerio y en abril de 1950 mediante decreto se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Unión del Personal de Panadería, Pastelería y Afines, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

73.-Mouso, José, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, según decreto de nombramiento su primer destino fue la Agregaduría Obrera en México, sin registro de movimientos de destinos posteriores y de fecha de cese de servicios.

74.-Palmetieri, José, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, según decreto de nombramiento se lo destino a cargo de la Agregaduría Obrera en Portugal, sin registro de movimientos de destinos posteriores y de fecha de cese de servicios.

75.-Pernecco, Carlos Alfredo, nacido el 22 de agosto de 1914 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Panamá, el diciembre de 1949 se dispone la repatriación y sepelio de sus

restos. Pertenecía al Sindicato Obreros Industria Licoristas y Afines, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

76.-Rivero, Juan Antonio, nacido el 7 de febrero de 1905 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior. No reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la embajada en Italia (junto a Morandi o Morandini, Daniel Octavio), en junio de 1951 se lo trasladaba a la legación argentina en Finlandia, la cual se deja sin efecto, en agosto de 1952 tiene destino en el ministerio y en noviembre se le asignan funciones en la División OIT en la Cancillería, en marzo de 1953 se lo designa en la embajada de Chile, en diciembre de 1955 se da término a sus funciones. Pertenecía al Sindicato Obrero de la Industria del Papel, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

77.-Rodulfo, Ramiro Hugo, nacido el 3 de junio de 1920 en Burzaco provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, reporta conocimientos de inglés. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero con destino en la embajada de los EE.UU junto a Gil, Román Celestino, en marzo de 1950 se lo traslada a la embajada de Panamá, en junio de 1952 su destino es la embajada de México, en marzo de 1953 se le acepta la renuncia. No se registra una filiación orgánica a un sindicato, su actividad anterior como trabajador era en el rubro productos eléctricos.

78.-Sacomani, Arturo Rolando, nacido el 13 de septiembre de 1915 en Azul provincia de Buenos Aires, soltero, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor

Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada del Brasil, en marzo de 1950 se lo traslada al Perú, en abril de 1951 a Costa Rica y en enero de 1952 al Paraguay, aunque se deja sin efecto esta última designación, en julio de 1952 se lo traslada nuevamente a la embajada de Costa Rica, en agosto se le asignan funciones en la División OIT en la Cancillería, se lo declara cesante en julio de 1954. Pertenecía a la Unión Obrera Molinera, organización en la cual formó parte de su Comisión de Prensa, teniendo a su cargo la redacción del periódico sindical "El Obrero Molinero", declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

79.-Sareisian, Carlos, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, en el decreto de nombramiento se lo designa Agregado Obrero en la embajada argentina en Noruega, sin registro de movimientos de destinos posteriores o fecha de cese de servicios.

80.-Scordamaglia, Antonio, nacido el 3 de diciembre de 1919 en la capital federal, casado, estudios secundarios incompletos (3° año escuela superior de comercio), reporta dominio del idioma italiano. Su fiador es el Dr. Luis Cerrutti Costa. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a Rumania, en marzo de 1950 se lo traslada a Italia, en abril de 1951 a la India, y en enero de 1952 al Ministerio, dando término a sus funciones. Pertenecía a la Sociedad Gremial de Cuidadores y Anexos, declara 3 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

81.-Souza, Wenceslao, nacido el 24 de abril de 1908 en Pergamino provincia de Buenos Aires, casado, estudios secundarios incompletos, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En febrero de 1949 se lo nombra Agregado

Obrero y se lo destina a la legación argentina en Suiza, en febrero de 1954 se lo traslada al Ministerio y en el mismo acto se produce la baja de sus servicios. Pertenecía a la Sección 20 de Vías Navegables y Puertos, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

82.-Suarez, Jorge Rubén, nacido el 21 de abril de 1914 en la capital federal, casado, estudios secundarios completos, reporta conocimientos del idioma inglés. No presenta fiador. En febrero de 1949 es nombrado Agregado Obrero y designado en la embajada en Dinamarca, en mayo de 1954 se lo traslada al ministerio, en junio del mismo año se le asignan funciones en la División OIT en la Cancillería, en diciembre de 1955 mediante decreto cesa en sus funciones. Pertenecía a la Unión Obreros de la Industria de la Madera, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

Listado Nota DOIT N ° 233-Año 1956.

83.-Aguirre Víctor, nacido en la provincia de Corrientes, el 20 de julio de 1908, casado, con estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. En su legajo no figura ningún fiador. En mayo de 1952 es nombrado Agregado Obrero y destinado a la Embajada del Paraguay, en julio de 1952 trasladado con funciones en la oficina de la OIT, el noviembre de 1954 se lo traslada nuevamente a la Cancillería y en diciembre se le asignan nuevamente funciones en la oficina de la OIT. En diciembre de 1955 mediante decreto cesa en sus funciones. Su pertenencia sindical era a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), declara una antigüedad de 6 años en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

84.-Álvarez, Modesto Antonio, nacido en la capital federal el 14 de agosto de 1898, casado, con estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, reporta nociones

del idioma inglés. Su fiador era el Dr. Luis Cerrutti Costa, su ficha de legajo se encuentra incompleta. Primero fue destinado en marzo de 1949, y por corto tiempo, a Irlanda, la designación no habría sido operativa, figura anulada, luego en junio de 1949 ratificado en sus funciones (sin aclarar cuales) en Cancillería, también en junio de 1949 es designado como Agregado Obrero en Bolivia, en abril de 1953 se lo traslada a la Cancillería, y en noviembre de 1953 se lo designa con funciones en la División Organización Internacional del Trabajo en el Ministerio, en octubre de 1955 se acepta su renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio. Era el único, que se tenga información de legajo, que no tenía afiliación sindical definida, siendo auxiliar en el Ferrocarril, no declara antigüedad en la actividad.

85.-Conditi, Cecilio, nacido el 23 de febrero de 1914 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara dominio del idioma italiano. No reporta fiador. En julio de 1949 se lo nombra Agregado Obrero, pero no se le asigna destino, en agosto de 1949 se lo adscribe el Ministerio de Trabajo y Previsión, en enero de 1956 se le da de baja. Pertenecía a la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, sin datos de antigüedad declarada en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

86.-Diana, Vicente, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe el 12 de enero de 1906, casado, estudios secundarios, no reporta dominio de idiomas. No reporta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero, su primer destino es en abril de 1947 en la embajada en Méjico, en julio de 1948 se lo adscribe a la delegación argentina a la 31° reunión de la conferencia internacional del trabajo, en diciembre de 1949 es llamado a la Cancillería, en donde en abril de 1950 se lo confirma en sus funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, en abril de 1951 se lo traslada a la embajada del Brasil, y en enero de 1953 si bien en primera instancia el destino es Colombia, es trasladado a Bolivia, para que en agosto de 1953

retorne nuevamente a la Cancillería y se promueva la baja de sus servicios. Pertenecía al Centro Argentino de Cabotaje, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

87.-Gafurri, Santiago, nacido el 10 de julio de 1905 en la ciudad de Avellaneda provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge A. Davalos. En marzo de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada en el Líbano, en marzo de 1951 es llamado a la Cancillería y en octubre de 1952 exonerado por decreto del Ministerio. Pertenecía al Sindicato Unificado de Barracas de Lanas, declara 6 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

88.-Gennuso, Domingo, nacido el 24 de noviembre de 1912 en Azul provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al profesor Jorge Ochoa Eguileor. En abril de 1949 fue nombrado Agregado Obrero y se lo destino a la delegación en Siria, en agosto de 1952 se lo traslada al Ministerio, en diciembre de ese mismo año se le designan funciones en la DOIT, y en diciembre de 1955 consta su cese de actividades. Pertenecía al Sindicato de Licoristas y Afines, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

89.-Gosis, Víctor, nacido el 20 de junio de 1920 en capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En septiembre de 1952 se lo nombra Agregado Obrero y se le asignan funciones en la DOIT en la Cancillería, en mayo se lo destina a la

embajada argentina en Panamá, en diciembre de 1955 consta su cese de funciones. Pertenecía a la Unión Obrera Metalúrgica, declara 9 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

90.-Guzzi, Francisco, nacido el 6 de junio de 1913 en Lima, Zárate, provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Luis Cerrutti Costa. En marzo de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Yugoeslavia, entre febrero y marzo de 1954, se lo traslada al Ministerio y se le asignan funciones en la División OIT en la Cancillería, en diciembre de 1955 cesa en sus funciones. Pertenecía al Sindicato de la Industria Lechera, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

91.-Jatar, Alejandro, nacido el 11 de mayo de 1916 en la capital federal, casado, estudios secundarios incompletos, en idiomas reporta buen manejo del árabe-libanés y regular del francés. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a Siria y Líbano, en febrero de 1949 se lo traslada a Chile y en julio de 1952 se lo designa en República Dominicana, en abril de 1953 se lo traslada al Ministerio y en mayo se le asignan funciones en la DOIT en la Cancillería, el decreto de baja data de diciembre de 1955. Pertenecía al Sindicato del Personal de Actividades Deportivas (hoy UTEDYC), declara 4 meses de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

92.-Limongi, Lucio Alberto, nacido el 18 de septiembre de 1917 en Carlos Tejedor provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, no registra dominio de idiomas. No presenta fiador. En octubre de 1951 fue nombrado como auxiliar principal, en diciembre del mismo año se le asignaron

funciones en la DOIT en la Cancillería, en julio de 1952 se le reasignan funciones en la misma división, en septiembre de 1952 se le designa Agregado Obrero en la legación Portugal, en diciembre de 1955 cesa en sus funciones. Pertenecía a la Unión Tranviaria Automotor, declara 5 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

93.-Odorisio, Félix Oscar Daniel, nacido el 23 de octubre de 1901 en la capital federal, casado, estudios secundarios completos y universitarios incompletos (segundo año de medicina), declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En agosto de 1952 se lo nombra Agregado Obrero, en octubre del mismo año se lo destina a la embajada de España, en julio de 1955 se lo traslada a la Cancillería, en septiembre de 1955 se le asignan funciones en la DOIT en la Cancillería, en noviembre del mismo año se jubila. Pertenecía al Sindicato Argentino de Prensa, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

94.-Otero Moldes, Juan, nacido el 17 de abril de 1902 en la ciudad de Avellaneda provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios y secundarios incompletos, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a Italia, en abril de 1948 se lo llama a la Cancillería, en octubre se lo promueve a embajador y en noviembre se lo nombra embajador extraordinario y plenipotenciario en Rusia, el mismo noviembre se lo llama a Buenos Aires, en junio de 1952 se da por término a sus funciones en el ministerio, en septiembre de 1954 cesa en su representación de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. No tiene datos sobre afiliación sindical.

95.-Otero, Pedro Ramón, nacido el 30 de agosto de 1903 en la capital federal, casado, estudios primarios, no registra dominio de idiomas. No

presenta fiador. En julio de 1947 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la embajada en Colombia, durante 1948 es protagonista de denuncias contra el consejero de la embajada Juan Carlos Tascheret, junto al embajador Ramón del Río y el secretario de la embajada Enrique Gamas, en junio de 1950 es llamado al Ministerio, en abril de 1953 se lo declara en disponibilidad, en diciembre de 1955 se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Unión Obreros Municipales, declara 23 años de antigüedad en su sindicato al momento de su ingreso al MREC.

96.-Pagella, José, no hay registro de legajo, ni datos adicionales sobre filiación sindical, no existen registros por falta de foja de servicios y decreto de nombramiento, su único registro documentado se encuentra en el listado adjunto a la Nota DOIT N ° 233/56.

97.-Piva, Francisco Cossimo, nacido el 5 de octubre de 1897 en la provincia de Córdoba, soltero, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es nombrado Agregado Obrero, en abril de 1947 es destinado a las legaciones de Costa Rica y Nicaragua, en marzo de 1950 es trasladado a la legación argentina en Filipinas, en junio de 1951 se lo llama a Cancillería, en octubre de 1951 se le asignan funciones en la DOIT en la sede, en septiembre de 1954 se acepta la renuncia con motivo de acogerse a la jubilación. Pertenecía a la Federación de Obreros del Tabaco, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

98.-Reznick, Enrique Aarón, nacido el 11 de septiembre de 1900 en la capital federal, casado, estudios secundarios (maestro normal), no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. Es nombrado Agregado Obrero en diciembre de 1946 y destinado a la legación argentina en Rumania, en marzo de 1949 se lo traslada al Ministerio, aparentemente fallece en el año 1949.

Pertenecía al Sindicato de Luz y Fuerza, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

99.-Ruiz, Juan, nacido el 29 de mayo de 1905 en Avellaneda provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta conocimientos de idiomas. No presenta fiador. En marzo de 1952 se lo nombra Agregado Obrero, en mayo del mismo año se lo destina a la embajada argentina en Chile, en julio de 1952 se le asignan funciones en la DOIT en la Cancillería, en abril de 1953 se da término a sus funciones. Pertenecía a la Unión Ferroviaria, declara 25 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

100.-Sanguinetti, Oscar Francisco, nacido el 20 de junio de 1917 en la capital federal, casado, estudios primarios, no reporta conocimientos de idiomas. No presenta fiador. En mayo de 1953 se lo nombra Agregado Obrero y se le asignan funciones en la División Organización Internacional del Trabajo, en diciembre de 1955 mediante decreto cesa en sus funciones. Pertenecía al Sindicato del Papel, declara 6 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

101.-Saponaro, José Francisco, nacido el 10 de julio de 1918 en la capital federal, soltero, estudios primarios, no reporta conocimientos de idiomas. Presenta como fiador al Dr. Héctor J. Cámpora. En noviembre de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo adscribe al Ministerio de Trabajo y Previsión, no hay registro de destinos en el exterior, en diciembre de 1955 se da de baja a sus servicios. No registra datos de afiliación sindical.

102.-Soto, Domingo, nacido el 3 de agosto de 1907 en la provincia del Chaco, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, declara dominio

del idioma guaraní. Presenta como fiador al profesor Jorge A. Davalos. En marzo de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Austria, en mayo de 1952 se lo declara cesante. Pertenecía a la Federación Obrera Cervecera, declara 7 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

103.-Suarez, Fermín Agapito, nacido el 18 de agosto de 1900 en la capital federal, casado, estudios primarios, no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero, en abril de 1947 se lo destina a la embajada de España, en septiembre de 1951 se lo traslada al Ministerio, en enero de 1952 mediante decreto se da de baja a sus funciones. Pertenecía al Sindicato de Choferes y Afines del Transporte de Pasajeros, declara 2 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

104.-Suarez, José, nacido el 10 de julio de 1915 en la capital federal, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Presenta como fiador a Manuel Bernárdez. En marzo de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación de Arabia Saudita, se deja sin efecto el destino, en julio de 1949 se lo asigna a la embajada de Bolivia, en septiembre de 1951 se lo traslada al ministerio y se le asignan en noviembre del mismo año funciones en la División OIT en la Cancillería, en abril de 1953 por decreto se dan por terminadas sus funciones. Pertenecía a la Unión Tranviarios Automotor, declara 12 años de antigüedad en el sindicato al momento de ingreso al MREC.

105.-Varas, Nicolás, nacido el 16 de enero de 1922 en la provincia de San Juan, casado, estudios secundarios incompletos (3° año perito mercantil), no reporta dominio de idiomas. No presenta fiador. En diciembre de 1946 es

nombrado Agregado Obrero, en abril de 1947 lo destinan a la embajada de Chile, en mayo de 1949 se lo traslada al Brasil, en marzo de 1950 a la India, en octubre de 1950 retorna al ministerio y se le asignan funciones en la DOIT de la Cancillería en febrero de 1951, en junio de 1952 se registra una suspensión disciplinaria por diez días, en enero de 1953 se lo traslada a la embajada de México, en mayo de 1953 se reporta un nuevo traslado al Uruguay, en noviembre de 1955 por último destino tiene la sede del Ministerio y en diciembre del mismo año mediante decreto se da término a sus funciones. Se lo reincorpora al servicio exterior en febrero de 1976, en marzo de 1976 se le asignan funciones en la Dirección General de Asuntos Laborales Internacionales, en junio de 1976 se le da de baja por razones de mejor servicio. En noviembre de 1984 se lo reincorpora al solo efecto de su retiro de oficio. Pertenecía a la Unión Obreros del Corcho, declara 1 año de antigüedad en el sindicato al momento de la primera incorporación al MREC.

106.-Vázquez, Ismael Rodolfo, nacido el 26 de julio de 1917 en Chivilcoy provincia de Buenos Aires, casado, estudios primarios, declara complementariamente su participación en el Curso de Elevación Cultural Superior, no reporta dominio de idiomas. Como fiador nombra al Dr. Cerrutti Costa. En marzo de 1949 se lo nombra Agregado Obrero y lo designa en la embajada ante la Santa Sede, aunque se deja sin efecto el destino, en junio de 1949 se lo designa en la embajada argentina en el Ecuador, en abril de 1951 se lo traslada a la legación en Filipinas, para enero de 1952 se lo traslada al ministerio y se da de baja a sus funciones. Pertenecía al Sindicato de Argentino de Trabajadores de la Industria del Corcho y Afines, declara 4 años de antigüedad en el sindicato al momento de su ingreso al MREC.

Notas.

1.-Fuente: "Los Agregados Obreros Peronistas. *¿Inclusión de trabajadores en la diplomacia o estrategia para difundir un ideario?*" Delia Pilar Otero, Épocas. Revista de Historia, segundo semestre de 2016.

2.-Estas cifras son aportadas por Ernesto Semán (Universidad de Bergen, Noruega), autor del libro *"Embajadores de la clase obrera. Los agregados obreros de Perón y la revolución inconclusa"* durante una exposición sobre el tema en julio de 2018 en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Gran Buenos Aires, Argentina.

3.-Fuente: la información referida a las trayectorias laborales de este Anexo I se encuentra extraída de las carpetas digitalizadas sin codificación oficial del Archivo Histórico del MREC, pertenecientes a los legajos personales de los Agregados Obreros.

APUNTES COMPLEMENTARIOS.

Existieron diferentes motivaciones para la selección de los temas de estos **apuntes complementarios**, aunque las opciones de investigación han estado fundamental y centralmente determinadas por la disponibilidad de documentos de archivo a los que se pudo tener acceso. En estos casos, la existencia del documento promovió la curiosidad histórica.

Los apuntes complementarios constituyen un adicional al tema central, abordan hechos que, si bien se encuentran relacionados a la diplomacia del trabajo y los Agregados Obreros, no modifican sustancialmente la línea dorsal del libro, el cual puede ser comprendido cabalmente sin los mismos.

El **primer apunte complementario** está centrado en el desempeño de la Agregaduría Obrera ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este recorte seleccionado está condicionado por el material de archivo disponible -como ya hemos apuntado-, pero también ha pesado en la decisión de la elección, los análisis complementarios que el Agregado Obrero ante la OIT llevara adelante en alguno de sus informes y que apuntaban a develar, desde su punto de vista político-ideológico, el tramado de estrategias y alianzas tejidas en el seno del movimiento sindical de la época y en el grupo de trabajadores en la organización internacional del trabajo.

Si bien los documentos tienen un valor histórico indubitable, hay que considerar que están acotados a la agenda de temas tratados en el año 1954, no contando con registros anteriores o posteriores.

Otro tema histórico, el cual es abordado en el **segundo apunte complementario**, y que contiene cierto grado de controversia no resuelta, es la relación de algunos de los *futuros* Agregados Obreros y las posiciones encontradas adoptadas por los mismos en la reunión extraordinaria del Comité Central Confederal de la CGT del 16 de octubre de 1945, en las

vísperas de la gran movilización de masas que luego pasaría a ser conmemorado como el Día de la Lealtad.

El **tercer y último apunte complementario**, lo constituyen unas breves observaciones a otras experiencias de Agregados Obreros o Laborales, emparentadas, aunque no iguales, a la experiencia peronista: la mexicana, que se constituyó en un antecedente, y que se remonta a los años 20 durante el gobierno de Plutarco Calles, y la española, de desarrollo posterior y que remite a los años 80 y el gobierno socialista de Felipe González, ambas del siglo pasado, esta última, la española, es presentada con algunas referencias comparativas a su antecedente franquista.

Los apuntes complementarios, pueden ser leídos como tramos autónomos de la historia de los agregados obreros o integrados a una lectura más amplia y concatenada de procesos, acontecimientos y hechos de la época, sugerimos esta última opción para su lectura.

El caso de la Agregaduría Obrera ante la OIT.

Tomando como punto de referencia nuestra propia investigación sobre los destinos de los Agregados Obreros, y a partir de la documentación disponible, reconstruimos el listado de aquellos que formaron parte de la Agregaduría Obrera ante la OIT y la sede Ginebra de las Naciones Unidas.

Los Agregados Obreros con destino en esa Agregaduría Obrera fueron: Eduardo De Antueno (Bancarios) (1946); Osvaldo Aureliano Nani (Ferroviarios) (1947); Jorge Héctor Lupo (Telefónicos) (1949); por último, Américo Roncarolo (1953), el cual no posee datos de afiliación sindical.

Con respecto a Roncarolo y su trayectoria laboral en el servicio exterior, podemos apuntar que en diciembre de 1946 se lo nombra Agregado Obrero y se lo destina a la legación argentina en Bélgica/Luxemburgo, en febrero de 1952 se lo traslada a la legación de Suiza, y en marzo de 1953 se consideran necesarios sus servicios ante las Naciones Unidas en su sede de Ginebra y la OIT. En diciembre de 1955 se da término a sus funciones.

A partir de una serie de informes que llevan la firma de Américo Roncarolo, intentaremos reconstruir parte de la agenda y la acción de la agregaduría obrera ante la OIT y la sede de las Naciones Unidas, ambas en Ginebra-Suiza.

De los dieciocho (18) informes que numera Roncarolo, en la documentación digitalizada del Archivo MREC, se cuenta con diecisiete (17) de ellos, la característica principal de los informes de Roncarolo, es su redacción cuidada, lo detallado de los temas de agenda y lo pormenorizado de los comentarios puntuales.

Si bien no contamos con información complementaria de su foja de servicios en cuanto a nivel de instrucción, domino de idiomas, títulos alcanzados,

inferimos a través de la calidad de los informes, que su instrucción se encontraba por encima de la media de los Agregados Obreros.

Antes de abordar el análisis del contenido del material seleccionado, hemos creído oportuno detallar el listado de la totalidad de los informes remitidos por Américo Roncarolo y cuya documentación se encuentra digitalizada en la carpeta correspondiente del Archivo MREC **(1).**

Listado de informes del Agregado Obreros Américo Roncarolo.

***Informe N ° 1-**Informe acerca de la 5° reunión de la comisión de transportes interiores. No tiene fechado, pero lleva la firma de Roncarolo que inició tareas en marzo de 1953.

***Informe N ° 2-**Informe relativo a la reunión de expertos en problemas cooperativos. Fechado el 07 de enero de 1954.

***Informe N ° 3-**Informe acerca de la 5° reunión de la comisión del carbón. No tiene fechado.

***Informe N ° 4-**Algunos antecedentes relativos a la 4° reunión de la comisión de transportes interiores. Fechada el 05 de febrero de 1954.

***Informe N ° 5-**Memoria de la actividad cumplida por la OIT durante el año 1953. Este es el informe más extenso por la cantidad y diversidad de los temas abordado en la Memoria de la actividad del organismo internacional. Fechado el 09 de febrero de 1954.

***Informe n ° 6-**Informe relativo a una reciente publicación editada por la OIT. Se refiere a la publicación del volumen titulado: “Poblaciones indígenas”. Fechado el informe el 20 de enero de 1954.

***Informe N ° 7-**Informe relativo a la conferencia tripartita especial sobre navegación fluvial renana. Este informe contiene un anexo técnico sobre la conferencia. No tiene fechado.

***Informe N ° 8-**Informe relativo a la 2° reunión de la comisión de expertos sobre trabajo indígena. No tiene fechado.

***Informe N ° 9-**Informe relativo a la 13° edición del anuario de estadísticas del trabajo. No tiene fechado.

***Informe N ° 10-**Informe sobre la actividad de la OMS en el campo de la medicina del trabajo. No tiene fechado.

***Informe N ° 11-**Informe acerca de la 5° reunión de la comisión de transportes interiores. Contiene adjunto un anexo titulado "Apreciación personal acerca del informe N ° 11". No tiene fechado.

***Informe N ° 12-**Informe acerca de la composición de las comisiones de industria. Fechado el 18 de marzo de 1954.

***Informe N °13-**Informe acerca de la 124° sesión del consejo de administración. Contiene adjunto un anexo sobre comentarios del informe. Fechado el 18 de marzo de 1954.

***Informe N ° 14-**Informe relativo a la 3° reunión de la comisión consultiva de empleadores y trabajadores intelectuales. Fechado el 01 de abril de 1954.

***Informe N ° 15-**Conlusiones de los expertos de la OIT en aplicación de convenios y recomendaciones concernientes a la Argentina. Fechado el 13 de abril de 1954.

***Informe N ° 16-**Informe relativo a las conclusiones alcanzadas durante la 3° reunión consultiva de empleados y trabajadores intelectuales. Fechado 09 de junio de 1954.

***Informe N ° 17**-No hay registro documental del mismo.

***Informe N ° 18-**Informe relativo al tema 18 del programa del XVIII período de sesiones del ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas). Fechado el 27 de julio de 1954.

***Intervención del delegado argentino** con motivo de la consideración del 8° informe de la OIT a las Naciones Unida (fragmento).

En los mencionados documentos (no en todos), existe un indicio, que se repite en varios de ellos, y que no se encuentra en otros informes, notas u otros documentos de las agregadurías obreras, este indicio es el sello de remisión de los informes, el cual se encuentra en la parte superior de los mismos, sello en el cual y en primer término, consta su derivación oficial a la CGT (Confederación General del Trabajo). *Podemos inferir, que al menos en el caso de los temas de la OIT que eran de su incumbencia, se ha encontrado evidencia documental de la prioridad que la CGT habría tenido en el conocimiento de los contenidos de los informes.*

El material seleccionado y sus criterios de selección.

En este anexo no hemos pretendido llevar adelante un análisis completo y pormenorizado de toda la documentación que, sobre la acción de la Agregaduría Obrera en la OIT en Ginebra, se encuentra en nuestro poder, sino que hemos hecho un recorte y seleccionado solo dos informes de Roncarolo y un fragmento de la intervención del delegado argentino con

motivo de la consideración del informe elevado por parte de la OIT a las Naciones Unidas.

En el caso de los informes, el N ° 11-Informe acerca de la quinta reunión de la comisión de transporte y el N ° 13-Informe de la 124° sesión del consejo de administración, el criterio de selección estuvo determinado porque ambos informes cuentan (a diferencia de la mayoría de los restantes) con un anexo en donde el Agregado Obrero realiza una serie de consideraciones políticas sobre el tema tratado, ponderando las posturas y tácticas de los actores sindicales, gubernamentales y de empleadores intervinientes.

Por último, se ha seleccionado la versión parcial -la documentación con que contamos no es completa-, de la intervención del delegado argentino Dr. Mario Raúl Pico, con motivo de la consideración del 8° informe de las OIT a las Naciones Unidas, motivada esta selección en el contenido crítico de parte de dicha intervención en cuanto al trabajo "legislativo" de la OIT.

El Informe N ° 11.

El informe trata sobre los contenidos de la **5° reunión de la Comisión de Transportes Interiores**, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra entre el 15 y el 27 de febrero, presumiblemente del año 1954, el informe no está fechado.

Los temas que fueron abordados en la reunión de la Comisión, según los detalla el informe de Roncarolo, eran los siguientes:

"El orden del día, determinado por el Consejo de Administración, comprendía tres puntos, sobre cada uno de los cuales la Oficina Internacional del Trabajo había preparado un informe, a saber:

1.-Informe general, tratando especialmente las siguientes cuestiones:

a) medidas adoptadas en los diferentes países a la luz de las conclusiones de las reuniones anteriores de la Comisión;

b) disposiciones tomadas por la Oficina para proceder a los estudios y encuestas propuestos por la Comisión, y

c) acontecimientos y progresos recientes en las Industrias del Transporte.

2.-Condiciones de empleo en los transportes por carreteras.

3.-Medidas de bienestar para los cargadores de muelles"

Continúa el informe con un desarrollo de ocho páginas mecanografiadas, en donde Roncarolo aborda los temas de los puntos de la orden del día, en donde detalla actores, posturas, discusiones y resoluciones.

En nuestro caso concentraremos nuestro análisis en el anexo que acompaña al informe y lleva por título: *"Apreciación personal acerca del informe N ° 11",* nuestra motivación de concentrarnos en dicho anexo, está dada por el carácter político de su contenido, que nos proporciona un insumo importante y de un protagonista directo de los hechos, y que identifica tensiones y estrategias diferenciadas al interior del movimiento sindical internacional, motivada, entendemos, por los diferentes posicionamientos político-ideológicos a nivel mundial.

Refiriéndose a la eficacia de la acción concreta en el plano laboral de la Comisión de Transportes Interiores, Roncarolo dice: *"incluso me atrevo a afirmar que ningún progreso en las condiciones de trabajo de los obreros del transporte ha sido alcanzado",* para luego definir la consecuencia de este funcionamiento: *"proyectos que al no convertirse en resoluciones prueban como la balanza sigue inclinándose a favor de los empleadores".*

La falta de acuerdos internos del grupo de los trabajadores en la comisión, se contrapone -según el informe de Roncarolo- a la cohesión del grupo de los empleadores, en esta diferencia se afincan las causas de la eficacia del segundo grupo y la inoperancia del primero.

Dice en el anexo del informe al respecto: *"el sector patronal forma un bloque compacto y muchas veces es secundado por algunos gobiernos (...)",* mientras que refiriéndose al grupo de los trabajadores afirma: *"la desunión, originada por motivos políticos, que existe entre los hombres de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Federación Sindical Mundial (FSM). Como tercera fuerza es justo invocar a la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC), pero también las ideas políticas y religiosas de sus dirigentes no cuajan con las internacionales precipitadas más arriba"*, esto último refiriéndose a la dirigencia de la CIOSL y la FSM, de origen socialdemócrata y comunista.

Luego, reafirma que la *"tirantez de la CIOLS, FSM, CISC, aumenta en esta categoría de trabajadores",* aunque no especifica ni explica el por qué en esta categoría de trabajadores la tirantez es mayor entre las centrales sindicales internacionales.

En cuanto sobre quién recae la mayor responsabilidad de la falta de acción unitaria del sector obrero en la OIT, Roncarolo apunta a la CIOLS por su posición mayoritaria tanto en el grupo de los trabajadores del Consejo de Administración como en la mayoría de las actividades y comisiones de la OIT, manifestando al respecto de la CIOLS y su accionar: *"(...) posee el monopolio de las acciones, estimo que debe adjudicársele gran parte de las responsabilidades en el estancamiento social con que atraviesa la OIT".*

Para llevar al plano del análisis concreto estas aseveraciones, Roncarolo elige la última reunión de la Comisión de Transportes Interiores para ejemplificar sus dichos sobre la CIOLS, describiendo en primera instancia a

los protagonistas de las acciones: *"Omar Becú, presidente de la CIOLS y de la Federación Internacional del Transporte (ITF) uno de los secretariados profesionales adheridos a la internacional socialista; Dekeizer, presidente de la Unión belga de los obreros del transporte filial de la ITF: Tofhar, secretario adjunto de la ITF y que fue elegido en esta oportunidad presidente del grupo obrero en la subcomisión que estudió las condiciones de empleo en los transportes por carretera y cuya actuación virtualmente fue criticada por su colegas; Campbell designado presidente del grupo obrero de la Comisión y que pertenece al Consejo Ejecutivo de la Trade Unions Británica".*

Para luego responsabilizar a los nombrados como los que orquestaron las decisiones del sector de los trabajadores y que arrojaron como resultado valorizar las acciones del grupo de los empleadores en la Comisión.

Avanzando sobre las acciones de este grupo sindical socialdemócrata de la CIOLS, en perjuicio de los comunistas de la FSM, que derivó en beneficio del grupo de empleadores, Roncarolo explica y sostiene: *"Al ofrecer la vicepresidencia de los obreros (se refiere al grupo obrero de la comisión de transportes interiores), a un dirigente de la CISC pretendieron disfrazar los planes previstos, sin perjuicio que esta maniobra fuese visible para quienes conocemos los entre telones político-sindicales. Asimismo, al excluir totalmente a los hombres de la FSM en las distintas subcomisiones dieron la pauta, una vez más, de su actitud poco democrática. Error político que considero estúpido si se tiene en cuenta que dos o tres comunistas no alcanzan a desbaratar los intentos de una aplastante mayoría como suma la CIOLS. Tal flagrante fue la maniobra que toda la Comisión dióse (sic) por enterada, inclusive el Director General de la OIT quién les pidió, por conducto reservado, reconsiderar la actitud".*

Luego con cierta desazón se refiere a la *"posición asumida por los trabajadores de América Latina, se hallaban presentes Perú, México, Brasil y Chile",* la cual no duda en calificar negativamente *"no puedo ocultar que una vez más pasaron desapercibidos".*

Con respecto a la predisposición, voluntad y capacitación de los representantes latinoamericanos el informe de Roncarolo es contundente:

"(...) no es suficiente una buena voluntad si esta no está acompañada de conocimientos no solo profesionales sino también en los procedimientos utilizados en la OIT. Puedo afirmar que ninguno de ellos y para esto englobo a los representantes gubernamentales y patronales, conocía el Reglamento de las Comisiones de Industrias, el Documento Guía, etc."

A la falta de capacitación se sumaba un aspecto más preocupante y de carácter cultural:

"Prueba de ello reside en que todos sin excepción esperaban el final de las deliberaciones para emprender la acostumbrada y característica gira por países europeos".

En cuanto a los funcionarios de origen sajón, de habla inglesa, y como neutralizar o disminuir su influencia, Roncarolo se remite a la necesidad de superar el estado de carencia, en cuanto a capacitación se trata, del sector latinoamericano;

"(...) vengo observando cuán imprescindible resulta la formación de un plantel de hombres capaces de resistir los embates de la organización sajona".

Roncarolo, identifica en su informe una serie de problemas políticos que entendemos habrán constituido agenda de preocupaciones de la Agregaduría Obrera argentina ante la OIT. Lo manifestamos en grado potencial porque no tenemos certeza documental que dicha agenda haya existido formalmente,

estos problemas políticos podríamos resumirlos en tres puntos fundamentales:

1.-Cohesión de acciones del grupo empleador, con apoyo del sector gubernamental, que opera en favor de la inacción concreta de las comisiones especializadas de la OIT.

2.-Dispersión de la unidad de acción del grupo obrero de la OIT, por desinteligencias políticas afincadas en enfrentamientos ideológicos entre las centrales sindicales internacionales: CIOLS (socialista o socialdemócrata), FSM (comunista) y CISC (cristianos).

3.-Debilidad política y cultural del grupo de países latinoamericanos para consolidar un bloque coherente de intereses comunes, y falta de capacitación para constituir un grupo de trabajo (funcionarios internacionales) a la altura de los conocimientos necesarios para emprender acciones estratégicas en el seno de la OIT.

La historia indica que algunos de los problemas apuntados han trascendido la década de los años 50 y se proyectan, bajo condiciones históricas actualizadas en el presente.

El Informe N ° 13.

El informe datado el 18 de marzo de 1954 en Ginebra, trata sobre los puntos de la agenda de la **124° sesión del Consejo de Administración de la OIT.**

Luego de apuntar la lectura del acta de la reunión anterior como Punto 1 del temario, Roncarolo desarrolla, en un extenso y pormenorizado informe de 21 páginas mecanografiadas, los debates entablados en la reunión para los distintos puntos inscriptos en el orden del día, los cuales fueron:

Punto 2: Informe de la reunión de expertos en sistemas de salarios por rendimiento en la industria de la construcción.

Punto 3: Informe del grupo de expertos del Comité de correspondencia de Cooperación.

Punto 4: Informe de la Conferencia Tripartita Especial de la marinería renana.

Punto 5: Informe de la Comisión de Expertos en política social en territorios no metropolitanos.

Punto 6: La OIT y los territorios no metropolitanos.

Punto 7: Informe de la mesa directiva del Consejo sobre la determinación de los estados de importancia industrial más considerable.

Punto 8: Informe del Comité de Libertad Sindical.

Punto 9: Informes de la Comisión de Presupuesto y de Administración.

Punto10: Informe de la Comisión de Asistencia Técnica.

Punto 11: Informe de la Comisión de Industrias.

Punto 12: Informe de la Comisión de Reglamento y de Aplicación de Convenios y Recomendaciones.

Punto 13: Informe de la Comisión de Organizaciones Internacionales.

Punto 14: Informe de la Comisión de Prorrateo de contribuciones.

Punto 15: Composición de las Comisiones.

Punto 16: Informes del Director General.

De la misma manera que en el informe anterior, concentraremos nuestra atención en el análisis contenido en el anexo del informe, debido al tono político que asume el texto y sobre todo porque el Agregado Obrero Américo Roncarolo manifiesta que el anexo se confecciona *"conforme a las instrucciones que surgen de la Circular DOIT N ° 5/51, en su apartado*

tercero", dedicando una mayor atención a tres aspectos de los acuerdos arribados en la reunión del Consejo de Administración: *"previsiones presupuestarias para 1955; la OIT y los territorios metropolitanos y el informe presentado en la Comisión de las Comisiones de Industria"*

Nuevamente podemos observar que, mediante el uso de las circulares para la confección guía de los informes producidos por los Agregados Obreros, la DOIT imponía el rigor apropiado al servicio exterior, rigor el cual no dejaba librado al libre albedrío del informante, el formato y contenidos de la información que la política exterior de la nación les requería como funcionarios.

1.-El presupuesto de la OIT para 1955.

En este punto Roncarolo dice: *"(...) considero que no sería demasiado abultado si el guarismo fijado fuera invertido en base a una política social exclusivamente en beneficio de las clases proletarias",* cuando se habla de inversión en políticas sociales en beneficio exclusivo de las clases proletarias, se está refiriendo a la inversión en el tratamiento de aquellos temas que son materia de la OIT y que esperan ser resueltos en favor de la clase obrera y que la agencia internacional de Naciones Unidas, la OIT, utiliza -como los informes de Roncarolo así lo ameritan-, en beneficio de empleadores y gobiernos.

Inesperadamente el Agregado Obrero peronista plantea el problema del personal como uno de los problemas de la administración a resolver: *"(...) que en el orden administrativo se impone un reajuste de personal. Para esto no es mi intención inclinarme hacia una disminución de sus 700 funcionarios, sino hacia una mejor distribución de los trabajos"*

Derivado del planteo de una mejor distribución de personal, el informe del anexo avanza sobre la distribución de las partidas presupuestarias destinadas

a dicho personal y que muestran que el 50% de los recursos en salarios y sueldos se encuentran invertidos en el personal de lengua anglosajona, mientras que las publicaciones, documentos y todo otro tipo de instrumentos administrativos e institucionales, están escritos por igual en lengua inglesa, francesa y española. Roncarolo carga la responsabilidad en los propios gobiernos interesados (entendemos que los de lengua española) y que *"no prestan la suficiente atención a este problema".*

En otro de los puntos tratados, el referido a la escala de distribución de las contribuciones, Roncarolo explica las alianzas particulares para el tema, en este caso el sector anglosajón aparece como "amigo":

"Otro de los puntos que es necesario insistir -aunque por conveniencia nos apoyemos en los países de la comunidad británica de naciones- es el referente a una mayor armonía en la escala de contribuciones de la OIT con la establecida para las Naciones unidas".

Para más adelante considerar oportunas las iniciativas impulsadas por Canadá (comunidad británica de naciones) que han chocado una y otra vez con las posiciones de los Estados Unidos, que las ha bloqueado reiteradamente.

En este contexto de discusiones por la aplicación del presupuesto el informe menciona cierto desdén presupuestario por la situación en América Latina:

"Por lo cual el error del Sr. Morse fue muy sensible al no incluir crédito alguno para la Conferencia Regional de los Estados de América miembros de la OIT"

Roncarolo afirma, que el entorno de colaboradores del Sr. Morse (funcionario encargado el presupuesto), lo han aconsejado en este "error" y esto *"(...) acentúa la opinión de aquellos convencidos de la*

despreocupación de la OIT hacia los problemas sociales y económicos de América Latina".

Luego, y como en otros temas anteriormente tratados, en el proyecto de creación de un Instituto Americano del Trabajo, con sede en Buenos Aires, no prosperó luego de una serie de presiones sobre las delegaciones latinoamericanas, las cuales cedieron ante el Subdirector General de la OIT, Luis Alvarado, que precisamente no era un representante de la alianza anglosajona.

2.-La OIT y los territorios no metropolitanos.

El informe de Roncarolo comienza indicando que la postura del grupo de los trabajadores que permitió modificar la propuesta de la reunión 123° del Consejo de Administración y la transformó en una *"(...) resolución inoperante – pues deja a entera voluntad del estado miembro colonialista juzgar a motu propio la oportunidad de enviar delegaciones tripartitas de observadores en reuniones de la Conferencia General".*

Igual que en el anexo del informe anterior, Roncarolo avanza en su posición crítica con respecto, en este caso, al portavoz del grupo obrero:

"Claro está que el Sr, Roberts, portavoz del grupo obrero, pretendió asegurar que cuenta con la "buena voluntad de los colonialistas" quienes sabrán bien interpretar el sentido del proyecto aprobado. Sin embargo, esto no es óbice para afirmar que la transición otorgada deja al libre albedrío de las potencias coloniales la oportunidad de considerar que los territorios administrados por ellos han conseguido un grado de madurez suficiente, como para traerlos- aunque sea como simples observadores- a las conferencias del trabajo".

Luego considera que la OIT va a la zaga de otros organismos internacionales como la propia Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la

UNESCO, *"en efecto, estas organizaciones han previsto, más o menos, dentro de sus reglamentos y procedimientos, la participación de observadores pertenecientes a dichos territorios no autónomos".*

Y contrapone las opiniones de las delegaciones del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Rusia, con respecto al tema de los territorios no metropolitanos y su representación como observadores en las conferencias de la OIT.

Con respecto a la propuesta de autorizar observadores, decía el representante gubernamental del Reino Unido, Sir Guildhaume Evans:

"(...) que la propuesta primitiva de los trabajadores era demasiado "revolucionaria"; que la OIT en caso de sancionarla, entorpecería las relaciones con los gobiernos coloniales, y que de promulgarse se favorecería los planes del comunismo"

Estas opiniones, dice Roncorolo *"(...) no coinciden con las del representante ruso en la 8ª. Sesión de la Comisión Económica para Europa convocada en esta ciudad (Ginebra) en marzo del año pasado. En efecto al tratarse el informe del Comité de la "mano de obra" y dirigiéndose a la OIT, afirmó que era una organización de "empleadores" convertida en un "mercado de trabajo" destinado a proveer mano de obra a buen precio para efectuar grandes trabajos".*

3.-Revisión de la composición de las Comisiones de Industrias.

En cuanto al tema de la revisión de la cantidad de componentes de las Comisiones de Industrias, informa Roncarolo, estaba retrasado en más de dos años, y con respecto a las resoluciones tomadas referidas a como se debían componer dichas comisiones era clara su postura, la cual trasmitía al gobierno argentino:

"(...) considero un error haber fijado un tope máximo de países para cada comisión. Especialmente para la de Transportes Interiores; Textil; Construcción; Ingeniería Civil; y Trabajos Públicos"

También se agrega una crítica hacia la posición del sector patronal y su postura de limitar temporalmente el funcionamiento de las Comisiones:

"(...) dado que las actuales [Comisiones] no han podido estudiar todos los problemas que se presentan en una determinada industria no concuerdo con el sector patronal que opina que deben funcionar por tiempo limitado y deliberar cada cuatro años en lugar de tres".

Ante el planteo restrictivo de funcionamiento, planteado por el sector patronal, Roncarolo eleva su opinión al gobierno argentino, la cual se ubica en las antípodas de la primera:

"Por el contrario soy de la opinión que debe buscarse la fórmula de crear nuevas comisiones. Por ejemplo, para la industria del papel, calzado y cuero, del vidrio. Estas industrias han llegado a un grado tal de desarrollo que se impone el estudio de sus problemas en forma individual".

Si bien no se desprende de manera textual y directa del informe, las necesidades planteadas por el Agregado Obrero Roncarolo, en cuanto a mejorar el funcionamiento de las Comisiones de Industrias ya existentes y crear otras, los rubros mencionados en los dos casos, eran muy afines al desarrollo económico basado en la industria liviana que venía llevando adelante el peronismo y al universo de preocupaciones normativas del trabajo que ese desarrollo conllevaba: los rubros eran transportes, construcción, ingeniería civil y trabajos públicos, papel, calzado y cuero y el vidrio, entre otros. No aparecían entre las preocupaciones la petroquímica, el acero y otras ramas de la industria pesada de entonces.

Luego acota que nuevamente el grupo de los trabajadores y su falta de unidad y eficacia táctica, han permitido facilitar el grupo de empleadores imponer sus criterios en las Comisiones.

Con respecto a la posibilidad de presentar de parte de la Argentina, alguna candidatura para formar parte de las Comisiones, Roncarolo aconseja *"inscribirnos en las que actualmente formamos parte y además presentarnos para la Comisión de la Construcción y la de Empleados y Trabajadores Intelectuales".*

De los informes surge que la delegación de Argentina participaba, al menos, de las Comisiones de Industrias; Transportes Interiores; Territorios no Metropolitanos; Trabajo Indígena, y en las subcomisiones derivadas de las mismas.

Después Roncarolo apunta a tres *"problemas abordados por el Consejo, pueden citarse, por orden de importancia, el informe de la Comisión de Expertos en política social en territorios no metropolitanos; el documento presentando por el Comité de Libertad Sindical, y el informe del grupo de expertos del Comité de Correspondencia que analizó los diferentes asuntos del cooperativismo internacional".*

Con respecto al tema de la actuación de la **Comisión de Expertos sobre políticas sociales en los territorios no metropolitanos**, Roncarolo apunta su crítica sobre tres ejes: la composición de la comisión, el temario tratado y la situación de fondo.

Con respecto a la composición de la comisión informa: *"(…) la composición de la comisión fue demasiado favorable a los intereses de los países colonialistas"*

En lo referente al temario, advierte de sus limitaciones: *"(…) el temario preparado para trabajos futuros es muy limitado, tanto en el análisis de los*

sistemas y las políticas normativas de salarios como el de la seguridad social"

Por último, y en cuanto al tema de fondo, es concluyente: *"Mientras no sea posible la eliminación del régimen colonial no habrá solución y los estudios de esta naturaleza servirán únicamente para aumentar los expedientes que no cesan de crecer ante la desesperación de quienes tan ansiosamente esperan algo de positivo de este tipo de reuniones".*

El segundo problema abordado, según el informe de Roncarolo, es la acción del **Comité de Libertad Sindical**, cuya labor considera inoperante, manifestando que dicha opinión cuenta con el aval de los propios miembros del Comité.

Luego avanza sobre la parcialidad en sus resoluciones y que las mismas están sometidas a las alianzas internacionales que se forman entorno a cada tema tratado, y en el caso de los territorios no metropolitanos, nadie avanza en las regiones africanas administradas por las autoridades francesas y británicas.

Dice Roncarolo en su informe: *"Desde su creación el Comité de Libertad Sindical viene recibiendo quejas, inclusive por parte de organizaciones de tinte socialista. Pero como son filiales de la CIOLS los expedientes siguen proliferando sin que se tome una acción enérgica al respecto".*

Esta parte del informe contiene una redacción un tanto confusa, Roncarolo ha apuntado en más de una ocasión, y en este informe también, la supremacía de la influencia de la CIOLS por sobre las otras centrales sindicales internacionales, la FSM y la CISC, sin embargo, afirmaría que, en este caso, el del Comité de Libertad Sindical, por ser filiales de la CIOLS sus expedientes de queja no prosperaran y no obtienen acciones concretas a sus reclamos.

Entendemos como probable que en la redacción del párrafo se haya obviado la palabra "no", porque de haberse redactado *"(...) como **no** son filiales de la CIOLS [a pesar de ser socialistas] los expedientes siguen proliferando sin que se tome una acción enérgica"*

El contenido sería coherente con la caracterización de influencia predominante de la CIOLS que viene marcado en los informes y explicaría consecuentemente, que cualquier otra organización sindical, aun de ideología socialista como la conducción de la propia CIOLS, pero que no estuviera encuadrada en la misma, no tendría la influencia suficiente para impulsar las quejas a buen término en el Comité. El intercalado [a pesar de ser socialistas] es nuestro y tenía por fin remarcar que la pertenencia a esta tendencia, por fuera de la CIOLS, no encontraba los mismos resultados.

Abonando la parcialidad del Comité y sus resoluciones, Roncarolo afirma:

"Como exprese últimamente es una utopía esperar fallos ecuánimes de un Comité que desde su creación está demostrando que funciona exclusivamente bajo el ángulo político de una determinada ideología".

Por último, Roncarolo vuelve en su informe sobre una afirmación que se hace reiterativa la *"falta de cohesión que reina en los representantes de América Latina en el Consejo",* y termina por describir como el sector que denomina anglosajón, bloqueo la posibilidad que Venezuela, organizara en Caracas la 5° Reunión de la Comisión del Petróleo.

Tacticismo pragmático versus ideologismo principista.

Es interesante para una lectura no lineal de la acción de los Agregados Obreros peronistas y su accionar internacional, apuntar que, en los dos anexos de informes de Roncarolo lejos de profesar un ideologismo principista, hace uso de un tacticismo pragmático. En el caso de la Comisión de Transportes Interiores, se queja del desplazamiento de la FSM

(comunista) excluida por la acción de la CIOLS; en el caso de la reunión del Consejo de Administración, y en el tema del presupuesto se encuentra cercano a las posiciones de la comunidad británica de naciones, y en cuanto a la autorización de participación de los observadores de los territorios no metropolitanos, se muestra atento a los argumentos del delegado ruso para definir los que serían los fines verdaderos de la OIT. Un verdadero manual de pragmatismo peronista aplicado a las relaciones internacionales.

8° informe de la OIT a las Naciones Unidas.

Con motivo de la presentación del 8° Informe de la OIT a las Naciones Unidas, el delegado argentino ante la Organización Internacional del Trabajo intervino realizando una serie de consideraciones sobre el informe y el funcionamiento de la OIT.

El Dr. Mario Raúl Pico (delegado argentino ante la OIT) manifestó en primer término el apoyo del gobierno argentino a el funcionamiento general de la OIT:

"El documento sometido a este Consejo presenta una información clara y completa de las distintas actividades de la Organización, durante el período 1953/1954 y el método adoptado para su clasificación no puede ser más adecuado para el logro de la finalidad informativa que se persigue".

"Mi delegación nada tiene que observar con referencia a las tareas de asistencia técnica, cada vez más extensas y complejas, desarrolladas eficientemente por la Organización y que revelan una creciente coordinación y recíproca asistencia entre la OIT y otros organismos especializados".

En los párrafos siguientes terminaba el idilio entre el gobierno argentino y la OIT. Pico dejó el lenguaje conciliador y advirtió que haría *"(...) algunas breves consideraciones sobre la labor legislativa de la Organización",*

como se entenderá más adelante, Pico entenderá por acción legislativa al trabajo sobre Convenios y Recomendaciones que la OIT produce como guía normativa para las legislaciones nacionales.

Decía el Dr. Pico en su intervención: *"Surge del informe la evidente declinación de esta labor legislativa si se la compara con los resultados obtenidos en los años anteriores. Basta al respecto observar que en las últimas dos Conferencias Internacionales del Trabajo no ha surgido una sola convención internacional, ni tampoco se halla prevista esta forma de reglamentación para ninguna de las cuestiones que figuran en la agenda de la próxima reunión".*

Profundizando su opinión adversa y la del gobierno argentino, a la acción legislativa de la OIT, Pico afirma: *"(...) va perdiendo su carácter de parlamento internacional para convertirse en un simple seminario académico, según acertadamente expresara el vicepresidente obrero de la 37° reunión de la Conferencia en su discurso de la sesión de clausura"*

Luego morigera parcialmente las responsabilidades de la OIT, subsumiéndolas en la complejidad de la nueva situación de la economía mundial y las legislaciones nacionales:

"Si bien las normas legales internacionales dictadas en la primera etapa de la Organización y destinadas a la protección de las necesidades primarias y mínimas de la población trabajadora fueron de fácil aplicabilidad, los diferentes grados de evolución de las economías y de las legislaciones nacionales entorpecen cada día más la aplicación de normas generales"

Para después endurecer nuevamente su posición, y denunciar la alianza en el seno de la OIT entre el sector patronal y el gubernamental, con el fin de bloquear cualquier acción del organismo internacional del trabajo, que

pretenda elevar los pisos normativos de referencia a nivel mundial y que impacten sobre las legislaciones nacionales:

"(…) la peligrosa tendencia de las delegaciones patronales y de algunas delegaciones gubernamentales en el sentido de resistir cualquier reforma o beneficio en favor de los trabajadores, superiores a los ya establecidos en sus propias legislaciones nacionales"

La intervención del Dr. Pico también embate sobre los procedimientos dilatorios de la OIT y la dificultad de tratamiento que imponen: *"(…) es el procedimiento de doble discusión de una misma cuestión en reuniones sucesivas de la Conferencia. La solución de los problemas se dilata con este procedimiento…"*

Posteriormente la intervención de Pico en nombre del gobierno argentino encara un planteo de mayor profundidad y que apunta a discutir si los Convenios y las Recomendaciones son los instrumentos más aptos como normas internacionales del trabajo:

"(…) cabría preguntarse, como lo hiciera el delegado gubernamental de mi país en su exposición ante la 37° Conferencia del trabajo, si las convenciones y recomendaciones constituyen el instrumento más apto para la solución de todos los problemas"

"Consideramos sumamente interesantes sus sugestiones en el sentido de que sin perjuicio de continuar utilizando los medios clásicos empleados hasta el momento -convenciones y recomendaciones- para la regulación de las cuestiones aun no…

Lamentablemente la documentación proporcionada bajo formato digital por el Archivo MREC no contiene la totalidad de la intervención del delegado argentino, pero entendemos y sostenemos como muy importante el planteo que apuntaba a una reforma de los instrumentos normativos utilizados, o más

precisamente, a una ampliación de los mismos sin remover necesariamente los clásicos (Convenios y Recomendaciones).

Como nuestro cometido no es reconstruir las posiciones de la delegación argentina en la OIT en la conferencia internacional del trabajo, la cual sesionó en el año 1954, sino dar cuenta de los informes del Agregado Obrero Américo Roncarolo, no encontramos oportuno profundizar sobre la cuestión, aunque la misma queda abierta, como inquietud y objeto de investigación, para otros historiadores del mundo del trabajo.

Notas.

1.- Fuente: carpeta digitalizada AH0003-Agregaduría Obrera en la OIT, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC).

Mexicanos y españoles: otras experiencias.

La experiencia mexicana: los antecedentes pre peronistas.

Perón presentaba la experiencia argentina sobre Agregadurías Obreras como novedosa, original y única, en cuanto esa representación la ejercían directamente dirigentes sindicales y no diplomáticos profesionales especializados en el mundo del trabajo como sí lo hacían en los servicios exteriores de otros países.

En parte sus afirmaciones eran verdaderas, solo que dejaban de lado otra experiencia histórica latinoamericana anterior a la peronista y nacida al amparo de la revolución mexicana y el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Durante el gobierno de Calles, y como parte de su política exterior, la cual, incluía la búsqueda de espacios en donde poder difundir sus realizaciones gubernamentales, en 1925 fueron creadas las Agregadurías Obreras adjuntas a las representaciones diplomáticas, con un poco más de dos décadas de anticipación a la experiencia peronista.

Carlos Gracidas, linotipista y dirigente sindical del sector, integrante de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), cuyo antecedente institucional había sido la Casa del Obrero Mundial, diputado al Congreso Constituyente de 1917, fue enviado al sur del continente, y durante casi tres años de residencia en Argentina, más sus periódicos viajes a Chile y Uruguay, cumplió cabalmente con los objetivos apuntados por el presidente mexicano y sobre todo su jefe sindical y líder de la CROM Luis Morones, quién también fuera Ministro de Trabajo del gobierno de Calles.

El agregado obrero participó activamente de los medios sindicales de matriz socialista y, por la naturaleza de sus actividades, estas se consideraron como una auténtica transgresión al formalismo de los ambientes diplomáticos y sus prácticas fueron acusadas como propias de una cruzada “mexicana-bolchevique” en América Latina.

Con respecto a los fines buscados con las Agregadurías Obreras mexicanas, el mismo Plutarco Calles era explícito:

"(...) el objeto de estos funcionarios será el de estudiar cuidadosamente el desarrollo social de los países donde estén comisionados, para rendir informes oportunos al Gobierno, especialmente sobre legislación del trabajo, previsión social, y en general sobre el movimiento obrero, y al mismo tiempo establecer relaciones entre esos elementos y los similares de México" (Pablo Yankelevich; 2009) **(1)**

A esto se sumaba que durante los cuatro años de gobierno Callista, se invitó de manera periódica a sindicatos, dirigentes obreros y centrales nacionales e internacionales, a visitar México y participar como observadores de las reuniones, congresos y asambleas de la CROM, central obrera nacional ligada al gobierno.

Veinte años después, el modelo peronista de agregados obreros, ampliado y perfeccionado, parecía estar fuertemente inspirado en las líneas troncales de la experiencia mexicana.

La experiencia española: del franquismo al socialismo.

Otra experiencia histórica, en este caso de Agregados Laborales de origen sindical, fue la española en la década de los años 80 del siglo pasado.

Antes de adentrarnos en la misma haremos una breve referencia a la anterior experiencia franquista de agregados laborales la cual se extendió hasta la transición española de la década de los años 70 del siglo pasado.

El franquismo.

Durante el franquismo y hasta 1971, los agregados laborales en las legaciones españolas en el exterior no eran designados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que eran "mandatarios" de la organización vertical

sindical que lo designaba, con la intervención del entonces Ministerio de Relaciones Sindicales.

A partir de 1971 y con el ablandamiento relativo de los controles laborales del franquismo, las designaciones se hicieron en conjunto con el Ministerio de Trabajo, comenzando un proceso de desplazamiento de los antiguos representantes sindicales verticales por miembros profesionales de la Administración Pública. Este proceso todavía se encontraba muy poco desarrollado al comienzo de la transición española en 1977.

Una característica "funcional" de estos agregados laborales, pero con consecuencias de control político sobre los colectivos españoles en el exterior, entre los cuales se encontraban los exiliados republicamos, era que además de ser agregados laborales, eran delegados del Instituto Español de Emigración (IEE) en el país ante cuyo gobierno estaban acreditados.

De esta manera el agregado laboral sumaba poder de control sobre los colectivos españoles en el país en donde se encontraba designado, pudiendo disponer de la distribución, en cierta medida discrecional, de pensiones, ayudas sociales o mutuales, según la adhesión o no al régimen franquista.

Un ejemplo concreto es que los miembros exiliados de UGT y de la CNT en varios países de Europa occidental, África y América Latina, con los cuales España había firmado convenios de cooperación en seguridad social y otros temas afines, no tuvieron la atención de parte de los agregados laborales, quienes detentaban al unísono la función de delegado del IEE.

Otra tarea propia de estos agregados laborales, sí extendida a quienes hayan ejercido esta función en cualquier país y bajo cualquier gobierno, sin distingo de ideología y política, es la de difusión de material de prensa de su país o más precisamente de su gobierno, prensa en el caso franquista, de corte *españolísima* como *Carta de España* (revista editada por el Instituto Español

de Emigración) o *Siete Fechas*, entre otras publicaciones, difusión a la que había que sumar las emisiones de onda corta de Radio Nacional de España.

Todo este aparato político fue desmontado progresivamente durante la transición española, aunque se tardaría unos años hasta que otros contingentes sindicales de distinto signo político e ideológico ocuparan las agregadurías laborales del servicio exterior español.

El socialismo.

La experiencia estuvo protagonizada desde el lado del gobierno del Partido Socialista Obrero Español por su titular Felipe González, y desde el lado de la UGT (Unión General de Trabajadores) por su secretario general, Nicolás Redondo, secundado por quién fuera el secretario de relaciones internacionales de la mencionada UGT en el período 1976-1986, Manuel Simón Velasco, su balance puede encontrarse en un segmento de la extensa entrevista a este último, llevada adelante por Manuela Aroca Mohedano. **(2)**

En la mencionada entrevista Manuel Simón Velasco da cuenta del tema de los agregados laborales de origen sindical, como una idea de propia factura planteada por él a Nicolás Redondo a partir de la asunción de Felipe González al gobierno en el año 1982.

En el sustento político de la idea primitiva estaba incorporada la posibilidad que los agregados laborales de origen sindical tuvieran presencia y acción en el terreno en el proceso de transición a la democracia que comenzaba a darse en América Latina.

Simón Velasco hace mención, como temas demandados por los sindicalistas latinoamericanos a la UGT y que podrían ser tratados por los agregados laborales “in situ”: el proceso de negociación que llevó a los acuerdos de la Moncloa y la reconversión industrial en varios sectores de la economía, y

que podían ser expuestos como buenas prácticas a ser tomadas en cuenta por otras experiencias hacia la transición democrática.

Simón Velasco también entendía en sus declaraciones que el agregado laboral de origen sindical podría incorporar valor a su función atendiendo a su experiencia y formación diferenciada de la diplomacia tradicional, entendemos que el entrevistado mensuraba el valor político que los hombres y mujeres de la UGT podrían darle a la estrategia exterior del gobierno socialista.

En el proceso de negociación de la UGT con los Ministerios de Trabajo y Exteriores, surge, a decir de Simón Velasco, la desconfianza de los propios diplomáticos socialistas hacia los "diplomáticos sindicales" en cuanto a las garantías de discreción y actuación que estos últimos deberían cubrir.

Superadas estas prevenciones de la burocracia profesional del servicio exterior español, se seleccionaron algunas embajadas, preferentemente en América Latina, en donde se nombrarían a dirigentes sindicales de la UGT, los cuales serían propuestos por la central obrera y actuarían bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores pero coordinados por el Ministerio de Trabajo.

Simón Velasco hace una diferencia entre el proyecto de agregado laboral socialista y el que había propuesto el franquismo clásico, tanto en el tardofranquismo como en la transición de la Unión del Centro Democrático, que cubrían tareas meramente "administrativas" dependientes de los consulados: otorgando becas, atendiendo la Casa de España en el país, controlando la emigración, a veces en colaboración con el sistema policial, entre otras tareas.

Estas tareas que se prolongaban por inercia burocrática hasta los comienzos del gobierno socialista debían ser superadas y abrir las relaciones con las instituciones del mundo del trabajo del país, sobre todo los sindicatos.

La primer lista de nueve postulantes hombres y mujeres de la UGT, no fue totalmente aceptada, pero la mayoría pudo dar el primer paso a la integración al servicio exterior español, entre ellos hace especial mención a Valentín Antón agregado laboral en Santiago de Chile sobre la última parte de la dictadura pinochetista de muy buena actuación durante nueve años de estadía en el país, con un apoyo destacado a las fuerzas progresistas en la transición a la democracia durante los años 80 del siglo pasado.

Entre otros nombres de aquella camada de agregados laborales de origen sindical Simón Velasco sigue nombrando a Luis Fuertes en Perú, María del Mar Serna y Jesús Mancho en Venezuela, todos ellos de la UGT, aunque reconoce que en los últimos tiempos de la iniciativa se había sumado algún nombramiento que pertenecía a las Comisiones Obreras (CC.OO).

Si bien la experiencia se prolongó hasta el término del Gobierno de Felipe González, guardó una cierta semejanza con el caso argentino, después de su período de esplendor y máximo desarrollo, tanto la propia burocracia diplomática como la situación política de las relaciones UGT y el gobierno socialista, impusieron limitaciones a su consolidación institucional.

En esta última etapa, las limitaciones del acuerdo se manifestaron de manera "indirecta": los agregados laborales sindicales no recibían el mismo tratamiento salarial y de estatus escalafonario administrativo que sus pares de la diplomacia tradicional y se endurecieron de las condiciones de admisión.

En el gobierno de Rodríguez Zapatero, según Velasco, sólo quedaron tres casos de agregados laborales con origen en el mundo del trabajo, dos

sindicalistas y uno empresario, entre los sindicalistas uno pertenecía a Comisiones Obreras y otro a UGT, pero no se trataba de una política orientada a consolidarse en el futuro, dado que las nuevas condiciones legales que regulaban el servicio exterior no lo permitían, sino, antes bien eran una reliquia superviviente del pasado.

Coincidencias y diferencias con la experiencia argentina.

Si tomamos los dichos de Manuel Simón Velasco, nos centraremos en la experiencia socialista, podemos agrupar algunos puntos en común y otros de contraste entre la experiencia española y la argentina:

Tanto en la experiencia española como la argentina, las organizaciones obreras formaban parte de la selección de los postulantes aunque no de la admisión en el servicio exterior, ambas experiencias generaron resistencias en la burocracia permanente del servicio exterior de sus respectivos países, tanto en el caso español como en el argentino, en el último tramo de los gobiernos que las promovieron, ambas experiencias comenzaron a perder centralidad, y por último fueron clausuradas junto al poder político que las promovió.

Entre los puntos que no fueron comunes a ambas experiencias, podemos citar: las dimensiones del caso argentino fueron mucho mayores, el aparato institucional y legal del caso español era endeble comparado con las leyes, decretos e instituciones creadas en el caso argentino para sustentar el programa, en el caso argentino el intento al menos formal de asimilación de los agregados obreros llegó a la constitución de un escalafón especial con una carrera administrativa reglamentada para el mismo, algunos de ellos se jubilaron en el servicio exterior, en el caso español privó la exclusión de los agregados laborales de origen sindical de los “privilegios” salariales y de status administrativos de sus pares de carrera.

En las diferencias hay una de ellas que marcaría, a nuestro entender, una característica importante: mientras que en el caso español todo apuntaría a situar la iniciativa en la parte sindical, en este caso la UGT, en el caso argentino la iniciativa parece estar situada en el gobierno peronista y no en la CGT, al menos no existen en nuestro poder registros documentales o testimoniales que nos puedan hacer sostener lo contrario.

No obstante, en el caso argentino la influencia sindical sobre las funciones, tareas y acciones políticas de las agregadurías obreras fue estructuralmente mayor.

Apartado. Tal vez como símbolo y perfil militante de la transición española se nos presenta la biografía familiar, sindical y política, de Lino Calle García, uno de los agregados laborales de UGT en Suecia (1982): obrero textil, metalúrgico y periodista. Su padre combatió en el ejército franquista y a su regreso a Hontanares de Eresma (Segovia) ingresó en la guardia civil. Realizó sus primeros trabajos en el campo y como aprendiz de electricista en Segovia. En 1954 se trasladó con su familia a Igualada (Barcelona), donde trabajó en una fábrica textil. En 1956 fue elegido enlace sindical y en 1958 pasó a trabajar en la industria mecánica, donde entabló contacto con las organizaciones socialistas clandestinas de Barcelona. Emigró a Francia en 1961 incorporándose a las Secciones de la UGT y el PSOE en Valence (Drôme) donde trabajó como mecánico. A finales de 1962 y principios de 1963 estuvo en Zaragoza enviado por las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT en el exilio para contactar con la organización clandestina. Durante esos meses empleó los nombres de guerra de "Juan Bravo" y "Garlica". En octubre de 1963 se trasladó a Holanda para trabajar en una fundición de acero, afiliándose al NVV, sindicato socialista. Estudió periodismo con una beca, colaborando en la prensa, radio y televisión holandesas y desarrollando una intensa actividad en el NVV asesorando a los trabajadores extranjeros. Participó en la constitución de las Secciones de la UGT y el PSOE de Utrech y Amsterdam de las que fue secretario. Representó a la Sección de Utrech en el XI Congreso del PSOE y a la de Ámsterdam en el XII y el XIII Congresos del PSOE en el exilio celebrados en 1970, en 1972 y en 1974 respectivamente. Fue secretario general de la Agrupación Socialista Española en Holanda (ASEH). Vocal del Comité Nacional de la UGT para Holanda (1971-1976). Fue delegado de la Sección de Utrecht al X y al XI Congresos de la UGT en el exilio celebrados en 1968 y 1971 respectivamente. En abril de 1976 representó a las Secciones de Hengelo, Zaanstad y Veenendaal (Holanda) en el XXX Congreso de la UGT celebrado en Madrid. Miembro del Comité Director del PSOE en el exilio por la zona 5ª (Holanda, Alemania y Suiza) desde 1970 a 1972. Realizó varios viajes a Galicia para reorganizar la UGT y el PSOE. En 1977 participó en la campaña electoral en Segovia. **En 1982 fue nombrado agregado laboral de la Embajada de España en Estocolmo (Suecia)** donde permaneció hasta su marcha a Costa Rica en 1986 como jefe de la Misión Técnica de Cooperación del Ministerio de Trabajo. Regresó a España en 1989, trabajando en el Instituto Nacional de Empleo en Segovia. Desde su jubilación perteneció a la Federación de Jubilados y Pensionistas de la UGT. **(3)**

Notas.

1.-Fuente: "Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina". Pablo Yankelevich. 2009.

2.-Fuente: "Proyecto Oral del Sindicalismo Socialista. Manuela Aroca Mohedano entrevista a Manuel Simón Velasco" pg. 215 y subsiguientes. Madrid, noviembre y diciembre de 2010.

3.- Fuentes: Archivo Exilio PSOE (AE 115-1, 647-3, 705-3, 706-3 y 707-1/FPI); Archivo Carmen García Bloise (FPI); Archivo Carlos y José Martínez Cobo (FPI); Archivo oral del sindicalismo socialista (Fundación Francisco Largo Caballero); Dirigentes de UGT (FPI); El sindicalismo socialista español…; C. y J. MARTÍNEZ COBO. La travesía del desierto…, p. 99 y La segunda renovación…, pp. 88 y 89.

Los futuros agregados obreros y el 17 de octubre.

Como cuerpo especial creado por el primer gobierno de Perón para el servicio exterior de la nación, el colectivo de los Agregados Obreros es posterior a los sucesos del 17 de octubre, no obstante, podemos rastrear la posición y la actitud política de algunos de quienes formarían parte de dicho colectivo obrero en una de los hechos bisagra de la historia del peronismo: *la votación sobre la declaración de huelga general en la reunión del Comité Central Confederal de la CGT del 16 de octubre de 1945*.

Si tomamos el listado en nuestro poder de Agregados Obreros y lo comparamos con el listado de los asistentes al Comité Central Confederal del día citado **(1),** tendremos a cuatro protagonistas que se encuentran nombrados en ambos: **Cecilio Conditi, Anselmo Malvicini, Julio Caprara, y Dorindo Carballido.**

El primero, miembro de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), los dos segundos pertenecientes a la Unión Ferroviaria (UF) y el último dirigente de la Unión Tranviarios (UT).

Otro protagonista central de esa reunión del CCC de la CGT, fue Libertario Ferrari (ATE), siendo uno de los animadores en favor de la huelga y el pronunciamiento explícito en favor de Perón, en un contexto en que la propia delegación de su gremio al CCC votó dividida.

Las memorias históricas de ATE sindican a Ferrari como Agregado Obrero, no obstante, no lo hemos incorporado a este ejercicio comparativo porque no hemos podido verificar su nombramiento como tal en la documentación del Archivo MREC, por otro lado, si nos basamos en las cifras totales de Agregados Obreros que habrían pasado por los cursos de ingreso al programa y que fueron aportadas por Pilar Otero y Ernesto Semán, podríamos inferir que Ferrari podría haber sido uno de los mismos.

Su corta historia de acción sindical internacional sí es verificable, su prematura muerte se produce en un accidente aéreo motivado en su viaje a Ginebra para participar, como parte de la delegación obrera de la CGT, a la Conferencia Internacional del Trabajo anual de la OIT. Con anterioridad había participado como protagonista de otra delegación internacional de la CGT, la que participó en la III Conferencia Interamericana del Trabajo en México.

Volviendo a los cuatro protagonistas del CCC de la CGT, de los cuales contamos con documentación que los acredita como futuros agregados obreros, podemos concluir que en todos los casos tuvieron roles destacados.

Uno de ellos fue Anselmo Malvicini, quién sería el Director General del programa de Agregados Obreros, también del Curso de Elevación Cultural Superior para los mismos y el primer jefe de la DOIT (División de la Organización Internacional del Trabajo) en la Cancillería, al momento que Atilio Bramuglia, reconocido abogado de la Unión Ferroviaria, fuera Ministro de Relaciones Exteriores.

De los otros tres, Dorindo Carballido, fue vocal del directorio del programa y los cursos de Agregados Obreros, Cecilio Conditi sería nombrado Agregado Obrero, no tendría destino en el exterior y sería adscripto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dependencia en la cual cumpliría importantes funciones políticas, además de ser el fundador de la Universidad Obrera Nacional (hoy UTN), mientras que Julio Caprara, cumpliría destino como Agregado Obrero en las legaciones argentinas en México, Perú y Brasil, todas ellas de vital importancia para la política exterior latinoamericanista del peronismo.

Retomando el tema de la votación del Comité Central Confederal del 16 de octubre, y respecto a la posición a tomar ante el llamamiento a la huelga

general del 18 de octubre y el pedido de libertad del entonces Coronel Perón, las posiciones no parecerían alinearse.

Mientras que Julio Caprara mocionaría la posición contraria a la huelga general, Anselmo Malvicini sería uno de sus defensores de dicha moción, aunque finalmente votaría en su contra, ambos eran dirigentes de la Unión Ferroviaria. Cecilio Conditi (ATE), sería una de las voces que apoyaría la moción de huelga general, promovida por Florencio Andreotti (UOM), este último no formaría parte del futuro cuerpo de agregados obreros, o al menos no tenemos certeza documental de dicha pertenencia, el otro miembro del CCC que luego sería Agregado Obrero, Dorindo Carballido (UT) apoyaría la moción de huelga con su voto.

De aquellos Agregados Obreros que tenemos registros documentales, dos de ellos votaron en favor de la huelga general (Conditi-Carballido) y los otros dos en su contra (Malvicini-Caprara).

En ambas posturas, la de apoyo o la contraria a la convocatoria a la huelga general del 18 de octubre, existía una coincidencia que se ve reflejada en la declaración de convocatoria a la huelga general **(2).**

Esta coincidencia de compromiso entre los grupos, la podemos inferir de la redacción de la convocatoria y que la misma fue votada por la unanimidad de los miembros presentes en el Comité Central Confederal, y en la cual no se nombra de manera explícita la libertad del Coronel Perón, aunque su condición quedaba incluida implícitamente en el punto cuatro de la declaración de convocatoria que pedía, en un sentido general y poco personalizado, por la libertad de todos los civiles y militares democráticos e identificados con la causa obrera.

En este sentido es de destacar que, en su intervención anterior a la votación sobre la huelga general, el secretario general de la Unión Ferroviaria y

delegado al Comité Central Confederal (CCC) de la CGT, Silverio Pontieri, había mencionado una moción de declaración presentada por los compañeros Caprara, Perazzolo, Manso y Parrilli, y en la cual, en su primer punto manifestaba: *"el secretariado visitará al coronel Perón llevando el saludo de la Confederación General del Trabajo".* Los cuatro presentantes de la moción pertenecían a la Unión Ferroviaria y la misma era promovida por todos miembros ferroviarios del CCC, así lo hace suponer que haya sido defendida por Silverio Pontieri su secretario general.

Esta mención de mandato explícito al secretariado de la CGT y que sí nombraba la situación de Perón, quedará descartada en la redacción final.

La CGT de la época, conducida por el sindicato más cercano a Perón, la Unión Ferroviaria, parecía considerar no del todo oportuno embanderarse de manera inequívoca detrás de su figura y prefería diluir su apoyo en un colectivo más impreciso para su declaración final, subsumiendo a Perón en un grupo mayor e indefinido en nombres propios de *"civiles y militares democráticos identificados con la causa obrera"*-

La prudencia táctica, histórica y proverbial en la central obrera argentina, la cual ha resultado ser muy eficaz para el logro de sus objetivos institucionales y que perfila el ADN de la CGT, no nace con el peronismo, como sostienen las interpretaciones liberal-conservadoras, sino con las corrientes socialistas y sindicalistas del movimiento obrero en la década del 30.

Tal vez, su posición pasiva ante el golpe de estado de Uriburu (no dar la batalla frontal cuando esta acción solo favorece al enemigo) y los acuerdos con él Gobernador conservador y filo-fascista Fresco durante la década infame (negociar beneficios laborales por encima del sesgo ideológico del gobierno), puedan contabilizarse como dos capítulos fundacionales de ese estilo, muchas veces criticado, pero eficaz.

Los orígenes históricos de las condiciones necesarias para que una "burocracia sindical" moderna y pragmática, comience a surgir en el sindicalismo argentino, no es precisamente durante el primer peronismo como la interpretación liberal-conservadora suele sostener, sino en el mismo seno de la Argentina conservadora, y tiene como protagonista a la capa dirigente de los sindicatos ligados al socialismo y a la corriente sindicalista, todas pre peronistas:

"El fortalecimiento sindical y la creciente base de sustentación que constituye el movimiento obrero incitan a la automatización de los líderes sindicales, un sector de los cuales reúne las condiciones de formar una categoría social con determinaciones propias. Hacia fines de los treinta, se está consolidando en los sindicatos del transporte una "burocracia sindical", es decir un sector distinto no sólo por su estilo de vida, sino por estar definido por un sistema relacional particular. La cúspide sindical encarna los intereses de supervivencia institucional del sindicato legal; es decir, de mantención de su legitimidad dirigente para lo cual debe encaminar eficazmente las reivindicaciones de su base, y de percepción de los límites fijados por el Estado sin cuyo respeto se pondría en peligro la propia existencia institucional y las posiciones de los dirigentes". (Isidoro Cheresky; 1984)

Otra interpretación sobre la conducta política de la delegación ferroviaria al CCC de la CGT del 16 de octubre, que aportó diez de los once votos que se pronunciaron contra la huelga general, sostiene:

"Sin nos centramos en la reunión del CCC de la CGT del 16 de octubre, existe un consenso historiográfico en que, debido a su tradicional "dialogismo", la UF proponía "encontrar una solución de compromiso con las facciones militares dominantes luego del desplazamiento de Perón (Pont; 1984 [1978]:89). *Sin dudas, el acta del día arroja que la UF en bloque vota*

contra la declaración de huelga general; sin embargo, interpretamos que la posición del gremio respecto de la libertad de Perón tiene connotaciones distintas a las que aseveran la interpretación citada. En primer lugar, si bien prevalece la disciplina sindical al votar, las diferencias de opinión atraviesan al sindicato ferroviario. Además, la posición "oficial" de la UF es que una huelga general puede derivar en un conflicto social de grandes proporciones, y en ese sentido es un riesgo para las instituciones obreras y para el futuro del propio Coronel Perón. La figura de Perón es central en el debate" (Joaquín Aldao; 2018).

Esta segunda interpretación no niega la primera, la de decisiones tácticas tomadas a partir del principio estratégico de preservación legal del sindicato respetando los límites impuestos por el Estado, ya presente en el sindicalismo argentino pre peronista, sino que la expone como un instrumento al servicio de la alianza de los ferroviarios con Perón en un momento de extrema debilidad de este último.

Más allá de las interpretaciones de la historiografía sobre el hecho, ese 16 de octubre de 1945 el Comité Central Confederal de la CGT votó dividido, la votación arrojó el resultado de 16 votos en favor de la huelga y 11 votos en su contra, la mayoría aplastante de estos últimos votos eran de los delegados de la Unión Ferroviaria **(3).**

Los acontecimientos de masas del día después, el 17 de octubre, darían por tierra con las dubitativas y "prudentes" posturas de los dirigentes cegetistas, lo cual no sería óbice para que estos dirigentes, dotados de un proverbial pragmatismo y de una inteligencia sociopolítica apreciable, se reposicionaran rápidamente en un lugar central de este nuevo movimiento histórico que hoy conocemos como peronismo.

Notas.

1.-En el acta de reunión extraordinaria del Comité Central Confederal de la CGT del 16 de octubre de 1945 figuran como presentes: *Aniceto Alpuy; Néstor Álvarez; Bruno Arpesella; Antonio F. Andreotti; Florencio Blanco; Ramón Bustamante;* ***Dorindo Carballido; Julio Caprara; Cecilo Conditi;*** *Nicolás D´Alessio; Libertario Ferrari; José Griffo; Pablo Larrosa; Ramiro Lombardi; Mateo Piccolo; Benigno Pérez; Juan José Perazzolo; Anuncio S. Parrilli; Bartolomé Pautasso; Antonio Platas; Silverio Pontieri; José Manso; José R. Méndez;* ***Anselmo Malvicini;*** *Felipe Nazca; José Nigrelli; Eduardo Alberto Seijo y Ramón V. Tejada. Se encontraban ausentes con aviso: Nicolás Campos; Juan Cresta; Alejandro Pratti; Juan B. Ugazio; Benito Borja Céliz; Juan Céspedes; Demetrio Figueras; José María Freyre; Juan Carlos Rodríguez; José Tesorieri; Ceslestino Valdez y José Lebonatto*. **Fuente: "Partido Laborista, Estado y Sindicatos" Elena Susana Pont. Centro Editor de América Latina. Colección Biblioteca Política Argentina. Tomo 44, pg. 91.**

2.-La declaración de convocatoria a la huelga general para el día 18 de octubre contenía los siguientes puntos a ser reivindicados: *(1) Contra la entrega del gobierno a la Corte Suprema y contra todo gabinete de la oligarquía; (2) Formación de un gobierno que sea una garantía de democracia y libertad para el país y que consulte la opinión de las organizaciones sindicales de trabajadores; (3) Realización de elecciones libres en la fecha fijada; (4) Levantamiento del Estado de Sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera; (5) Mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas. Aplicación de la reglamentación de las Asociaciones Profesionales; (6) Que se termine de firmar de inmediato el decreto-ley sobre aumento de sueldos y jornales, salario mínimo básico y móvil y participación en las ganancias, y que se resuelva el problema agrario mediante el reparto de la tierra al que la trabaja y el cumplimiento integral del Estatuto del Peón.* **Fuente: "Partido Laborista, Estado y Sindicatos" Elena Susana Pont. Centro Editor de América Latina. Colección Biblioteca Política Argentina. Tomo 44, pg. 112.**

3.-La convocatoria a huelga se votó nominalmente. Votaron a favor de la huelga general: *Néstor Álvarez; Bruno Arpesella; Antonio F. Andreotti; Ramón Bustamante;* ***Dorindo Carballido; Cecilo Conditi;*** *Nicolás D´Alessio; Libertario Ferrari; Pablo Larrosa; Ramiro Lombardi; Mateo Piccolo; Benigno Pérez; José R. Méndez; Felipe Nazca; José Nigrelli y Eduardo Alberto Seijo.* Votaron en contra de la convocatoria a la huelga general: *Aniceto Alpuy;* ***Julio Caprara;*** *José Griffo; Juan José Perazzolo; Anuncio S. Parrilli; Bartolomé Pautasso; Silverio Pontieri; José Manso; Florencio Blanco;* ***Anselmo Malvicini*** *y Ramón V. Tejada.* **Fuente: "Partido Laborista, Estado y Sindicatos" Elena Susana Pont. Centro Editor de América Latina. Colección Biblioteca Política Argentina. Tomo 44, pg. 111.**

EPÍLOGO

Generalmente los epílogos están escritos como conclusiones breves del trabajo que los precede, en este caso dichas conclusiones ya fueron desarrolladas en el cuerpo central del trabajo, lo cual nos exime de repetirlas.

En nuestro caso, el epílogo antes que concluir lo ya dicho, opera como apertura de lo futuro, de los temas pendientes que esperan ser desarrollados.

Entre estos temas pendientes hay uno que siempre ha resultado un territorio sometido a tensiones y denuncias, a las cuales se le ha dado, por lo general, un tratamiento cercano a la diatriba política y alejado del análisis histórico, nos referimos a las relaciones funcionales (no estamos hablando de relaciones de subordinación y asimilación política e ideológica) entre las agencias del estado que recaban, procesan y producen información para los gobiernos y la dirigencia obrera. Dicho de otro modo, las relaciones entre dirigencia obrera y las agencias de inteligencia de Estado.

El tratamiento de esta investigación debe alejarse de la denuncia y transitar el camino de la comprensión histórica de estas relaciones funcionales.

Evaluado en su especificidad, complejidad y controversia, en cuanto tema que excedía la diplomacia del trabajo, no se lo integró al texto definitivo y quedó como deuda a ser abordada en próximos estudios, dejando en claro que existen evidencias documentales claras que ameritan la apertura del tema a la investigación histórica.

Otros de los temas pendientes para abordar, es el desarrollo de la agenda y rutina habitual de las agregadurías obreras. De los archivos a los que hemos tenido acceso en el MREC, el caso de la agregaduría obrera en Grecia es el que presenta un conjunto de material digitalizado abundante y bastante completo y que, en principio, haría posible el abordaje propuesto.

Esta característica de la documentación referida a Grecia nos permite inferir un derrotero de las actividades, problemas y temas que un agregado obrero

debía enfrentar en su gestión, y relativamente, reconstruir una regla general de comportamiento político de las agregadurías obreras durante el primer peronismo.

Termina el listado provisorio de temas pendientes, con la necesidad de ampliar el análisis y balance de la experiencia de la ATLAS en el contexto de la política internacional del peronismo, desbrozando controversias internas y diferencias entre *laborismo, evitismo y peronismo de Perón*, las cuales se desarrollaron generalmente fronteras afuera, aunque tuvieron su correlato interno.

Estas diferencias han sido muchas veces negadas en "beneficio" de cierta fachada de verticalidad que se presenta como lealtad y ortodoxia, pero que resulta funcional a los discursos gorilas que identifican peronismo con fascismo y autoritarismo, cuando en verdad se trató de un movimiento popular en el cual en más de una oportunidad la dirigencia obrera interpeló y cuestionó a Perón y su política.

Por último, quién haya leído detenida y atentamente este trabajo, se habrá dado cuenta que el mismo se aleja del alago fácil, la interpretación políticamente correcta y la subordinación a la historia oficial del peronismo.

El trabajo, por el contrario, se inscribe en la reivindicación de militantes concretos -los agregados obreros-, contradictorios e imperfectos. Recuperar su memoria implica respetarlos en su complejo derrotero personal e histórico, ponderando aciertos y errores como parte del acervo patrimonial del movimiento popular. La otra opción, es la de venerar estatuas.

Para terminar, me permito, como parte de mi formación heterodoxa, citar a un gran pensador alemán del siglo XIX, cuando al pie de uno de sus escritos, estampo un epígrafe en latín, cuyas palabras hago mías para finalizar este libro, y que traducidas al español dicen: *"He hablado y salvado mi alma"*

Estudios, bibliografía y documentación consultada

Estudios e investigaciones.

*Los Agregados Obreros Peronistas. *¿Inclusión de trabajadores en la diplomacia o estrategia para difundir un ideario?* Delia Pilar Otero, Épocas. Revista de Historia, segundo semestre de 2016.

Citado como: (Pilar Otero; 2016)

*La CGT y las relaciones internacionales en el gobierno peronista (1945-1955): ATLAS, la central internacional de trabajadores de la tercera posición. Federico Dávila, Escenarios para un nuevo contrato social. Año 11, N ° 28. UPCN. Buenos Aires, agosto de 2013.

Citado como: (Federico Dávila; 2013)

*El peronismo y la búsqueda de autonomía: la tercera posición en política exterior. *Repasando la tesis de Jorge Barandiarán: el peronismo, la búsqueda de autonomía y sus proyectos de integración 1946-1948"* Carlos Nahuel Oddone y Leonardo Granato. CERPI-UNLP, octubre de 2003.

Citado como:(Oddone/Granato;2003)

*Alineamientos internacionales del sindicalismo mexicano y argentino. Primera mitad del siglo XX. Versión provisoria. Álvaro Orsatti; 2018.

Citado como:(Álvaro Orsatti; 2018)

*Inmigrantes, refugiados y criminales en la vía italiana en la segunda posguerra. Fernando Devoto; 2000.

Citado como: (Fernando Devoto; 2000)

*Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina. Pablo Yankelevich. 2009.

Citado como: (Pablo Yankelevich; 2009)

*Proyecto Oral del Sindicalismo Socialista. entrevista a Manuel Simón Velasco. Manuela Aroca Mohedano. Madrid 2010.

Citado como: (Manuela Aroca Mohedano; 2010)

Bibliografía.

*Partido Laborista, Estado y Sindicatos. Elena Susana Pont. Centro Editor de América Latina. Colección Biblioteca Política Argentina. Volumen 44, 1984.

Citado como: (Elena Pont; 1984)

*Movimiento obrero, nacionalismo y política en Argentina. Samuel L. Baily, 1967.

Citado como: (Samuel Baily; 1967)

*La Internacional Justicialista. Auge y ocaso de los sueños imperiales de Perón. Loris Zanatta, 2013.

Citado como: (Loris Zanatta; 2013)

*Historia del Movimiento Obrero en América Latina-Siglo XXI editores. Tomo 4. Sindicatos y fuerzas políticas en la Argentina pre peronista (1930-1943)-Isidoro Cheresky, 1984. Coordinador: Pablo González Casanova.

Citado como: (Isidoro Cheresky;1984)

*Obreros, ferroviarios…y ¿peronistas? Institucionalización y dinámica identitaria de la Unión Ferroviaria. Joaquín A. Aldao, 2018.

Citado como: (Joaquín Aldao; 2018)

Fuentes documentales.

*JDP, Los trabajos y los días. Partido Político. Perón, 1949. Discursos, mensajes, correspondencias y escritos. Tomo 10, volumen 2 y 3. Biblioteca del Congreso de la Nación, 2016.

*Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), para este trabajo se consultaron y utilizaron, primariamente, documentos de las carpetas AH0001-Estructura de la DOIT; AH0002-DOIT 1949-1950-1951 y AH0001-Carpeta 1, sin título, de manera secundaria y parcial fueron consultados documentos de las carpetas AH0001-Carpeta 2-Salarios y precios; AH0001-Carpeta 3-Cooperativismo; AH0001-Carpeta 4-Trabajo; AH0001-Carpeta 7-Fisonomía General; AH0002-Banco cuenta agregaduría obrera; AH0002-Carpeta 6-Organización sindical; AH0002-Carpeta 8-Política; AH0002-Contabilidad agregaduría obrera; AH0002-IKA Fundación de Seguros Sociales; AH0002-Libro diario Caja; AH0002-Notas internas; AH0002-Notas recibidas; AH0003-Agreduría obrera en la OIT.

*Fojas de servicios y fichas personales digitalizadas de los agregados obreros, material sin referencia de código de archivo.

*Listado general bajo formato Excel titulado “Análisis individual de agregados”; material sin referencia de código de archivo.